## GORDITO: EL 24203 SE VENDIO EN LINIERS Y BARRIO NORTE

• Información Página 20

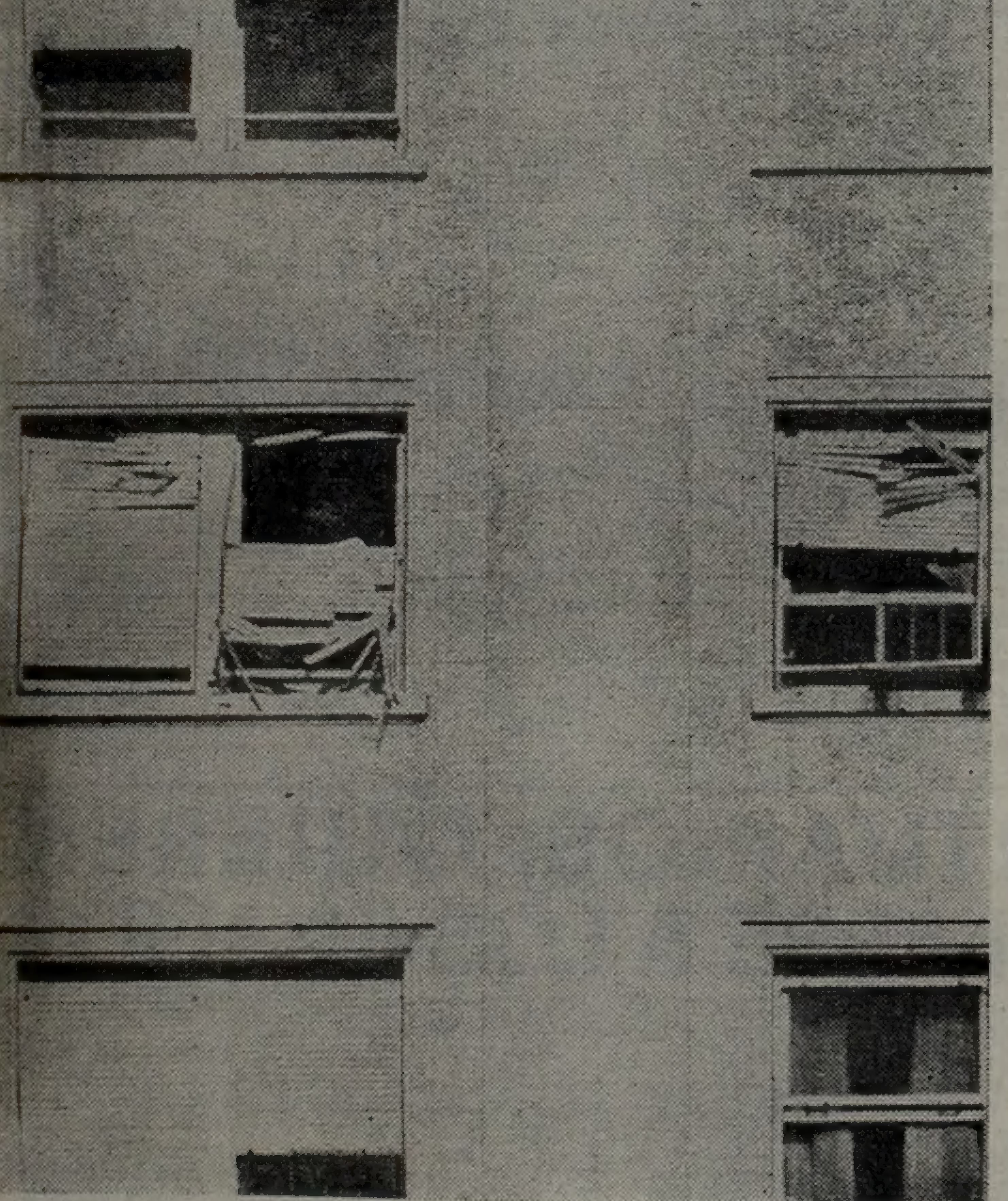
# BOMBA EN EJERCITO: HAY VARIOS HERIDOS

crónica

FIRME JUNTO AL PUEBLO




Año XII - Buenos Aires, Martes 30 de Diciembre de 1975 - Nº 4.041 - $ 12.-



DESTROZOS. La bomba colocada en el edificio "Libertador" provocó graves daños materiales. Estas persianas, del 5° piso, resultaron parcialmente destruidas.

## EXPLOTO EN EL SALON COMEDOR DEL COMANDANTE: SERIOS DAÑOS

Los transeúntes y automovilistas que circulaban esta tarde, poco después de las 17, por las inmediaciones del edificio Libertador, sede del Comando en Jefe del Ejército Argentino, fueron sorprendidos y alarmados por una fuerte explosión.

Todas las miradas se dirigieron hacia el gigantesco edificio buscando allí el origen y las razones del estallido. En un primer momento, nada pudieron advertir, pero no tardaron en comprobar que aproximadamente a la altura del quinto piso— esto quedó confirmado posteriormente— aparecían destrozados los vidrios de las ventanas y algunas persianas, todas las cuales dan sobre la calle Azopardo.

Ese testimonio de los visibles destrozos dieron la sospecha de una explosión de gran potencia. Con respecto a sus consecuencias, un comunicado oficial dado a conocer después del estallido, indicaba que se habían registrado varios heridos y contusos.

La noticia se extendió rápidamente por la zona céntrica. La versión indicaba que había estallado una bomba en el comando en jefe del Ejército.

De inmediato, una gran cantidad de periodistas y fotógrafos se dirigió al lugar con el propósito de requerir datos concretos sobre el espectacular suceso

No obstante, los hombres de prensa no pudieron acercarse demasiado al edificio, ya que les fue prohibido el acceso mediante una fuerte vigilancia. Se impidió también la circulación de público y de automotores por las adyacencias.

Desde la distancia, se pudo advertir que las puertas de entrada del edificio Libertador habían sido cerradas, no permitiéndose el ingreso o egreso de persona alguna. También era posible advertir que las escalinatas estaban sembradas de vidrios rotos e incluso de restos de mampostería. Los daños eran visibles en el frente que da sobre la calle Azopardo.

En un principio, fueron vanos los esfuerzos de los periodistas para conocer el origen del estallido y sus consecuencias. Sin embargo, nuestros cronistas pudieron establecer que, en efecto, había estallado una bomba en el salón comedor del Comandante General del Ejército, ubicado en el quinto piso del edificio, donde también tiene su despacho el mencionado jefe militar. Empero, no se pudo determinar la magnitud de los daños en dicha dependencia. Per el gran poder del artefacto podía deducirse fácilmente de los destrozos que se observaban desde la calle.

Posteriormente, se pudo establecer que se había perpetrado un atentado causando grandes daños en el quinto piso y varias personas contusas y heridas, aunque no de gravedad.

### ♦ COMUNICADO OFICIAL

Un oficial superior del Ejército, en las mismas escalinatas del edificio Libertador —por razones de seguridad se impidió el ingreso y egreso del mismo—, entregó el siguiente comunicado a los periodistas:

**El Comando General del Ejército informa hoy, 30 de diciembre de 1975, siendo las 17.10 horas, en el 5° piso del edificio "Libertador", se produjo una explosión de cierta consideración. No se han podido determinar aún las causas de la misma. Existen algunos contusos y heridos leves".**

### ♦ ATENTADO ANTERIOR

El atentado de hoy trae nuevamente al tapete el episodio ocurrido en la mañana del viernes 30 de marzo de 1973 en el edificio Libertad, sede del Comando en Jefe de la Armada. En esa ocasión al estallar en un baño donde había sido colocado un artefacto explosivo de alto poder perdió la vida el estudiante universitario Julio César Provenzano, quien había sido licenciado pocos días antes del servicio militar, y sufrió lesiones leves otro conscripto. Las investigaciones encaradas después por organismos especializados de la Marina de Guerra y peritos de la Brigada de Explosivos de la Policía Federal comprobaron que el citado Provenzano era el autor del atentado que le costó la vida mientras manipulaba el infernal dispositivo.

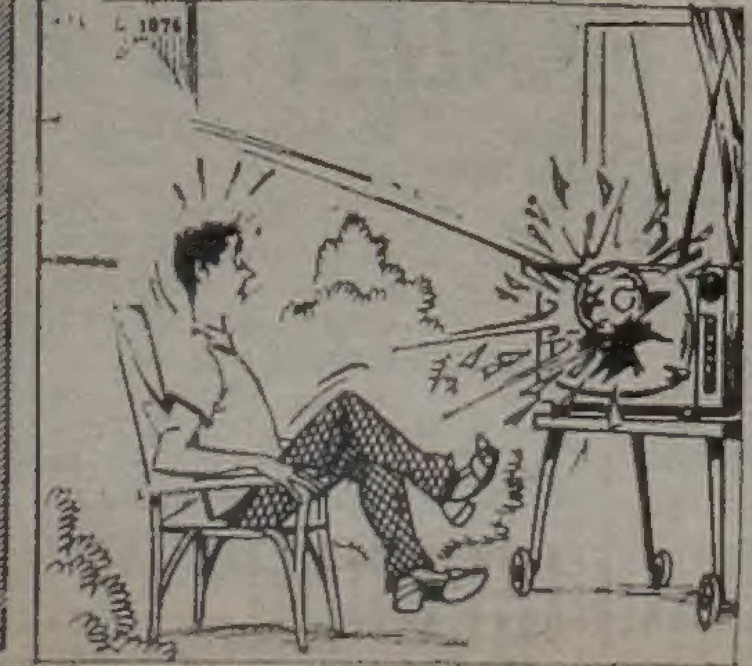
## LOPEZ REGA: PIDEN QUE SEA DEGRADADO A CABO

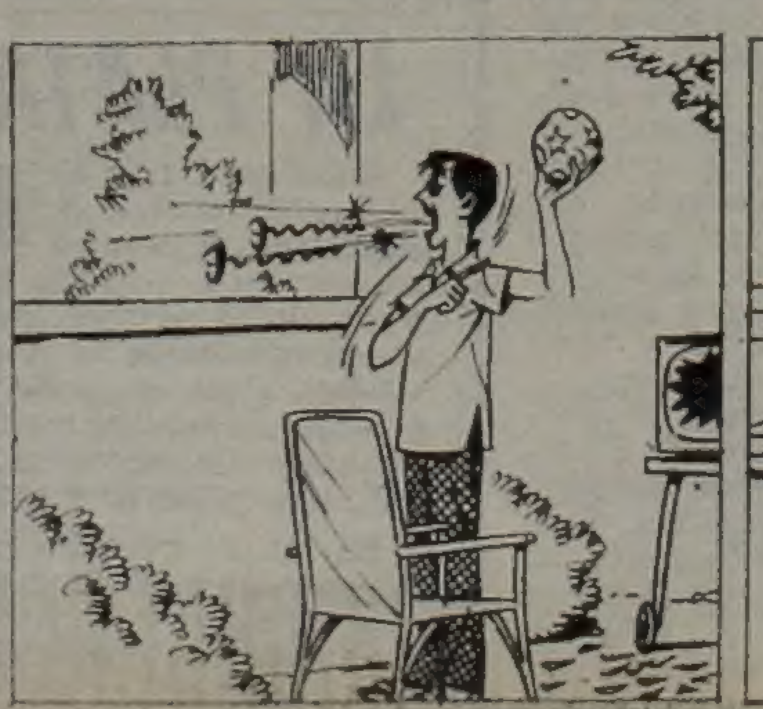
• Inform. Páginas 10-11

## CHOCO UN MICRO: 10 MUERTOS Y 15 HERIDOS

• Inform. Páginas 10-11

LO LI TA









# DOLOR EN LA FARANDULA

## Sepultan los Restos de Miss Argentina

El fin de año se mostró nefasto, particularmente para el mundo de la belleza. Cobró un trágico holocausto, Geraldine Dilón, mannequín y ex Miss Argentina 1973, que se inmoló entre los fierros retorcidos de un Mercedes Benz, en la ruta Panamericana de acceso a esta capital; y Mariquita Valenzuela, joven y prometedora actriz, que sufrió politraumatismos, al chocar con un coche en una ruta de la Ciudad Feliz.

**♦ LA FATAL NOTICIA**

Escuetamente la noticia dice: Aproximadamente a las 4 de la madrugada de la víspera cuando un Mercedes Benz chapa provisoria F. 84599, circulaba por la ruta Panamericana rumbo a la Capital Federal, a la altura del puente aéreo San Martín, y aparentemente debido a una mala maniobra del conductor, el coche mordió la banquina y volcó espectacularmente, dando varios tumbos antes de detenerse. En su interior viajaban Mauricio Hamuy, argentino casado, 24 años, industrial, conductor y propietario del Mercedes, domiciliado en Coronel Díaz 1461, Capital Federal; Patricia Laskosky, Güemes 3071, Capital; Luis Bernardo Guzmán, Arenales y Uriburu, Capital; Silvia Nora Díaz, Santa Rosa 2465, Florida; y Geraldine Dilón, cuyo verdadero nombre es Beatriz Victoria Callejón, que se domiciliaba en Paseo Colón 1019, Capital.

Como consecuencia del impacto, Beatriz Callejón falleció en el acto, siendo internadas sus acompañantes en el hospital Fernández, con pronóstico reservado, según se nos informó.

**♦ UNA CARRERA**

Su muerte fue tan meteórica como su carrera artística. Natural de General Madariaga, radicaba en Mar del Plata; a los 17 años obtiene su primer éxito en un concurso de belleza. A partir de ahí todos los concursos fueron para ella: "Me habitué a ganar todos los concursos", reflexionaría. En 1969 obtiene el título de Miss Mar del Plata, un año después el de Reina del Mar. Entonces decide conquistar Buenos Aires. La aventura de conquistar a la gran urbe, no le costó demasiado: afiches, fotos, desfiles de modas y en 1972, debuta en la revista de Zulma Faiad. Integra el elenco de Tato Bores y en 1973 obtiene el máximo galardón de toda bella, el título de Miss Argentina.

Así, con esa velocidad vivió, para encontrar la muerte a los 23 años al amanecer, en plena diversión viviendo la vida. ¿Fue un encuentro con el destino? ¿O tal vez la muerte truncó una prometedora carrera? Nunca nadie lo sabrá.



DOLOR. La bella Geraldine Dilon, que falleciera ayer en un grave accidente.

**♦ EL RECUERDO**

De Geraldine quedará el recuerdo de esa feliz combinación de su mundo: angel y sexy, mezcla de recato y desparpajo. Su voluntad de mujer que sabía lo que quería, con una extraña madurez para los años que tenía.

Su certeza de que el estrellato la esperaba, y su rauda carrera en pos de ella. Ahora queda definitivamente en el firmamento del recuerdo. Con su prestancia, con su figura sensual y armónica, con su elegancia mezcla de discreta audacia.

Los que la recuerden y la recordarán siempre, dicen que Geraldine era la animadora de cualquier reunión. Todos la conocían y todos la querían en el mundo en el cual se desenvolvía con desenfado y alegría...

Su más reciente recuerdo se remonta a la fiesta de APTRA, en la que fue la estrella que compartió la alegría de la reunión con Norma Sebré, Juanito Belmonte y Tito Hurovich. Y la última vez en que se presentó en público, fue el sábado pasado en "La Bene Israel", en un hotel céntrico. En esa oportunidad, prodigó su sonrisa junto con Amelita Baltar, "Ringo" Bonavena y Beatriz Bonnet. Hasta ese momento, nadie hacía presumir que su marcha inexorable hacia lo desconocido estaba más próximo.

La muerte, de repente, arrebató para sí la belleza y la alegría. En ese permanente juego con la vida y la alegría.

Los que estuvieron con ella en vida, los que compartieron sus alegrías y sus triunfos también estuvieron solidarios en su capilla ardiente. Su velatorio en Juan B. Justo 9548, barrio de Liniers, fue el último escenario por el cual desfilaron todos sus amigos y compañeros del mundo de la belleza.

Solidarios acompañaron su postrer despedida del mundo, y se acongojaron por su prematura muerte. Solidarios acompañaron su féretro hasta el cementerio de Flores, donde a las 16 de hoy, Geraldine Dilón, dejaba de ser para descender al sepulcro Beatriz Victoria Callejón, la chica de General Madariaga que conquistó Buenos Aires, y aquí se quedó, en la Gran Ciudad, a la que amó y la que conquistó.



SE REPONE. María del Carmen Valenzuela se repone de las heridas que se produjo en un accidente.

## YA PASO EL SUSTO: MARIQUITA MEJORA

MAR DEL PLATA, 30 (De nuestro corresponsal). — El grave accidente de la víspera de María del Carmen Valenzuela, al embestir violentamente con su coche a un ómnibus que, a su vez, corría a fuerte velocidad, en la intersección de las avenidas Edison y 39, camino al balneario Peralta Ramos, la tendrá ausente de las tablas por lo menos por una semana. La joven actriz se encuentra internada con diagnóstico de politraumatismo, como consecuencia del accidente. El parte médico reza: **Traumatismo craneano, fuertes hematomas en el rostro y brazos, un golpe en región intercostal, con posible fractura de costillas y escoriaciones varias en las piernas.** Se asiste en el Hospital de la Comunidad, de Córdoba y Juan B. Justo.

Este suceso —lamentable— conmovió a la colonia artística de Mar del Plata, e indudablemente los más afectados y también los primeros preocupados fueron sus compañeros de elenco.

La actriz revista en "Esta noche o nunca más", junto a Bebán, García Satur y Camero. Pero no únicamente sus compañeros de trabajo la asistieron, sino también otros colegas como Grimau, Jorge Martínez y Alberto Martín.

De más está decir la enorme congoja de su señora madre y del empresario Motti, éste último está a cargo de todos los menesteres en lo que se refiere a su curación e internación.

Reemplaza a Mariquita Valenzuela en el elenco, la voluntariosa Stella Maris Lanzani, quien mediante adecuado cambio de peinado logró superar la presentación de anoche. Esto fue posible porque sus personajes no se encuentran en el escenario en ningún momento.

Antes de la función, Marcos Zucker, en nombre de sus compañeros dio cuenta del cambio al público y además explicó los motivos del mismo. Los espectadores, sumamente comprensivos aceptaron el reemplazo de la actriz por otra que luego vieron en otro rol dentro de la misma obra, y aplaudieron largamente el gesto. Con adecuados cuidados, Mariquita, en una semana estará de nuevo en su papel.

## ESTADO DE ALERTA DE MERCANTILES

El gremio mercantil dispuso ayer continuar en estado de alerta y movilización mientras espera la respuesta del sector empresario. A tal efecto, deliberó el plenario de secretarios generales de las filiales cabeceras de todo el país de la Confederación de Empleados de Comercio.

La reunión fue presidida por el secretario de organización, señor Guerino Andreoni y durante la realización de la misma se informó sobre las gestiones que se han efectuado con el fin de equiparar los salarios, es decir la conquista de un aumento en los jornales para el gremio mercantil que los equipare con los logrados por otros organismos sindicales.

Finalmente, tras diversas opiniones, decidieron mantenerse en sesión permanente hasta tanto contesten los empresarios respecto a las demandas que obran en su poder y que significan los reclamos lógicos de los trabajadores mercantiles. Además, se dispuso mantener el estado de alerta y movilización del gremio.

Trascendió que el plenario de secretarios generales, a más tardar hoy, dará a conocer un documento en el cual constará la serie de medidas que adoptará el gremio en caso de negarse los empresarios a considerar las mejoras salariales solicitadas.

Por otra parte, Florencio Carranza, efectuó un amplio informe sobre las gestiones realizadas ante el ministerio de Trabajo

## BRASIL COMBATE AL PEZ ASESINO

MANAOS, Brasil, 30 (Especial). — Brasil está adoptando antiguas técnicas de los indios del Amazonas para combatir a la piraña, un pequeño pez asesino cuya ferocidad compensa con creces su reducido tamaño. Aunque no suele tener más de unas pulgadas de largo, las pirañas se desplazan en grandes cardúmenes, y con sus dientes filosos como navajas arrancan a su víctima, humana o animal, toda su carne en pocos minutos.

Llamadas a menudo los tiburones de los ríos, generan terror entre los habitantes de la cuenca del Amazonas y otros puntos de Latinoamérica. Recientemente, 13 personas sufrieron graves heridas por mordeduras, en un lago situado al norte de Belo Horizonte, en el centro del Brasil.

En la región del Amazonas, la piraña tiene enemigos naturales, como los peces más grandes o animales que se comen sus huevos. Pero, en el Noroeste brasileño, estos controles naturales no existen, y los técnicos recurren ahora a los sistemas usados por los indios para combatir al pez en ríos, manantiales y reservorios.

Los indios usaban las raíces y ramas del timbó para envenenar a los peces. Al actuar sobre los vasos capilares, la planta produce disturbios circulatorios y la subsiguiente muerte, sin que el pez quede inutilizado para el consumo humano.

Los brasileños modernos muelen las raíces de timbó hasta reducirlas a polvo, que se mezcla con otros componentes y se diluye, de suerte que en apenas 11 minutos mata a las pirañas. En una extensión de unos 25.000 kilómetros cuadrados —que abarca 91 represas, 63 reservorios y casi 5.000 manantiales— se han erradicado ya las pirañas, en el noroeste del Brasil. Pero quedan otras regiones excesivamente plagadas del voraz asesino.

Cuando tienen que llevar ganado a vadear ríos, los productores brasileños suelen sacrificar una res para salvar el resto de la manada. Hacen cortes al animal —las pirañas son atraídas por la sangre— y la hacen meter en la corriente, para entretener con él al cardumen de pirañas y mantenerlo alejado del grueso de los animales.

## ANUNCIO OBRAS EL INTENDENTE

Durante 1976 quedarán concluidas las obras de prolongación de la Avenida 9 de Julio y se concretará la construcción del viaducto Constitución. El anuncio fue formulado ayer por el intendente municipal, general (RE) José Embrioni, en una reunión de prensa en cuyo transcurso el jefe comunal efectuó, además, una balance de lo actuado

Respecto a las familias que faltan realojar para poder así continuar con las obras de la citada avenida, señaló Embrioni, que hasta ahora no se ha podido concluir con el realojamiento debido a que los departamentos del barrio Soldati I, pese a estar terminados, aún carecen de agua potable. Acotó, no obstante, que en el curso del próximo mes de enero se suscribirán 108 nuevos contratos para alojar a igual número de familias

Tras efectuar un pormenorizado detalle de las obras realizadas durante el año que finaliza, Embrioni adelantó parte de otros planes de obras a encarar por la Comuna en el año venidero.

## PORTUARIOS: QUIEREN JUBILARSE A LOS 50 AÑOS

En una asamblea general ordinaria de afiliados del Sindicato Unido Portuarios Argentinos (SUPA), presidida por César Loza, titular de esa organización gremial, efectuada en el Ente de Contratación Nº 1, se dieron a conocer importantes conquistas del gremio, y se trazó la perspectiva futura de la organización. El dirigente portuario Loza, enfatizó que por primera vez el estibador podrá tomarse sus vacaciones pagas, conquista que hasta el momento, no se había logrado. Expresó luego, que el 21 de diciembre: Día del Estibador Portuario, los trabajadores de la actividad cobrarán el jornal correspondiente al mismo con un plus del 25 % y el aguinaldo del referido jornal, lo cual hace un promedio de más de m$n. 61.000, pago que será centralizado en la Caja de Asignaciones Familiares para Personal de la Estiba (CAFPE).

También se destacó la entrega de útiles escolares y guardapolvos a los hijos de los afiliados al comienzo de las actividades lectivas; y el servicio asistencial totalmente gratis para el trabajador y su familia. A los efectos se adquirió un inmueble en la esquina de Paseo Colón y Humberto I, para el funcionamiento de la primera clínica de atención externa al estibador portuario.

Finalmente, en el orden previsional, la firma de la ley por la cual se establece que el estibador portuario puede jubilarse a los 50 años, que la convierte en una conquista fundamental para el gremio. En la misma reunión también se trató la memoria y balance del gremio que fue aprobada.

## LA PLATA: FINALIZA EL PARO MEDICO

Culminará hoy el paro de 48 horas decretado por la Agremiación Médica Platense, que durante toda la jornada de la víspera, mantuvo circunscripta la atención médica a los casos de emergencia, y exclusivamente, en guardias de servicios asistenciales públicos y privados.

En su segundo día de huelga, los profesionales del arte de curar del primer estado argentino, mantendrán la misma tesitura en lo que respecta al paro y sus características.

Como oportunamente informáramos, el motivo de la extrema medida adoptada por los médicos de La Plata, es en protesta por la detención del doctor Carlos Luis Fagés, ocurrida el 18 del corriente y cuyos motivos se desconocen hasta el momento, según expresan los galenos de la Agremiación Médica Platense.

La organización que nuclea a los médicos de La Plata estima que el paro se ajustó a las directivas emanadas de ese organismo, y que en este segundo día, se extremarán las medidas de tal modo que la atención se ajuste a los estrictos casos de urgencia.

Entretanto, la comisión directiva de la Asociación continúa con las gestiones tendientes a obtener una explicación en torno a la detención del profesional.

# BALBIN Y PALADINO ESPERAN SE RECTIFIQUEN RUMBOS

Anoche, en una conocida audición televisiva, hicieron declaraciones de encendido tono crítico el titular del Comité Nacional de la U.C.R., doctor Ricardo Balbín, y el ex delegado de Perón, señor Jorge Daniel Paladino. Respondiendo a preguntas relacionadas a la actualidad y futuro político, el máximo dirigente radical expresó: **"Deseo que vengan días mejores porque la actualidad está enmarcada en un conjunto de incomprensiones, centralizaciones, caprichos, falta de rectificación, rumbos perdidos y un estado de crisis moral que está afectando la capacidad de creer en la vida de los hombres..."**.

Más adelante, el doctor Balbín, dijo: **"El año 1976 va a ser clave para la vida política argentina porque el pueblo va a ser consultado para hacer el país de lo contrario vamos a deshacer el país; por ello, en esa instancia, cada uno debe dejar sus propios caprichos, sus amores propios y comprender definitivamente que las duras experiencias están llamando a las duras responsabilidades y al gobierno le cabe la mayor responsabilidad de todo lo que acontece; es de desear que en 1976 recapacite en la forma de modificar modos, conductas y procedimientos..."**

Luego el señor Paladino, señaló que: **"Perón vino a la Argentina a pacificar y lanzarla hacia los grandes destinos y nada de eso se ha cumplido tras su muerte; por el contrario su frecuente llamamiento a la unidad, a la solidaridad y a la organización del movimiento del país no se ha efectuado ya que reina la insolidaridad..."**

En otro orden de cosas, Paladino, puntualizó: **"El gobierno actual no gobierna y, lamentablemente, ha gastado su tiempo útil y ahora solo queda una oportunidad al movimiento peronista de revertir el proceso. Porque yo quiero que haya un gobierno en el país y terminen las muertes de los argentinos, los asesinatos no descubiertos, los secuestros..."**.

Finalmente, Jorge Daniel Paladino, dio a conocer el texto de la carta que enviara a Perón el 2 de noviembre de 1971 para renunciar a su cargo de delegado. La misma fue para "retirar el pretexto Paladino para que no puedan liberarse de Perón".

# MONSEÑOR PLAZA ENJUICIA

## "Nunca Hubo Tanta Corrupción"

LA PLATA, 30 (De nuestro corresponsal). — En las más duras críticas que un prelado católico haya dirigido al actual gobierno argentino, el arzobispo de La Plata, monseñor Antonio José Plaza, afirmó ayer en una pastoral: "No hay timón en la nave del Estado que, prudente y con firmeza, ponga remedio a esta situación. El Gobierno ha marchado a la deriva, expuesto a la improvisación y a la impavidez de sus dirigentes; la ausencia de autoridad y el mal ejemplo dado desde arriba, fomentan el desorden y el peculado. Pocas veces se ha visto un espectáculo tan impúdico de corrupción en los poderes públicos; el delito común, los raptos y los asesinatos son secuela de la inmoralidad institucionalizada".

El extenso documento del monseñor Plaza afirma, además, que "la crisis es económica y social, pero además, política y moral". En relación con lo primero, puntualiza: "Se desarticula y quiebra el aparato productivo del país en el agro y en la industria; el esfuerzo de la Nación parece canalizarse hacia el sector parasitario de la burocracia, que aumenta en forma inconcebible; los ingresos fiscales se canalizan hacia el pago de los sueldos administrativos; el déficit de los presupuestos de esta administración ha llegado a proporciones que no tienen semejanza en el mundo entero; las medidas llamadas antiinflacionarias no alcanzan a frenar la inflación del uno por ciento diario".

Abundando en ejemplos sobre el tema, continúa el prelado: "Se ha desarrollado la industria del contrabando. Por nuestras fronteras se exporta ilegalmente, a los países vecinos, gran parte de la producción del agro y de la industria, buscando por este camino, que burla las medidas cambiarias, obtener un producto que haga rentables las exportaciones. Todo esto denota una verdadera anarquía que también se traslada al sector laboral, desorganizando la disciplina en las fábricas y abriendo camino a la acción deletérea de los extremistas; la recesión económica reduce el salario y aumenta peligrosamente la desocupación".

Luego sostiene que, "en este contexto de escándalo, desorden y violencia, las Fuerzas Armadas han asumido la peligrosa y abnegada misión de combatir la subversión y de dar una imagen de austeridad ante la falta de ella en los círculos civiles". Pero, advierte monseñor Plaza, que "esta patriótica tarea que incumbe a su alta misión de defender la nacionalidad y la paz amenazadas por la guerrilla y el crimen cobarde, se contradice con la irresponsabilidad de los dirigentes políticos y se perjudica por la falencia del poder". Señala, en este sentido, que "ellas solamente pueden reprimir en el campo militar y de seguridad, pero no pueden influir en la supresión de las causas económico-sociales, políticas y morales de la violencia: su obra queda trunca mientras no se remuevan esas causas profundas".

En la parte final, el monseñor Plaza exhorta "a los dirigentes del país, a los responsables de la conducción en todos los niveles, a que reflexionen y comprendan que no es justo defraudar la fe que en ellos depositara el pueblo". Concluye diciendo que "nunca es tarde para servir al país y para ser dignos de la misión que el Señor nos confiara".

# ALFONSIN: EL PAIS AL BORDE DEL CAOS

Frente a las cámaras, en un programa de TV, el dirigente Raúl Alfonsín, del sector Renovación y Cambio de la Unión Cívica Radical, sostuvo anoche que "el país está al borde del caos". Durante la reunión televisiva, el dirigente radical analizó la crisis de las Fuerzas Armadas, las características del actual panorama económico nacional, la lucha contra la insurgencia, la actitud del Poder Ejecutivo, en los recientes episodios y convocó a todos los políticos del país para tratar de salvar a la Nación y a sus instituciones.

Sostuvo que los problemas argentinos no derivan de la actitud de la oposición, sino que son inherentes a las fallas dentro del oficialismo. Argumentó que "esto puede superarse, pero no solo por un partido político; tenemos que lograr desarrollar ideas básicas y fundamentales que sean apoyadas por la totalidad de la ciudadanía, que nos hablen de la superación del esquema de la dependencia, la afirmación de la justicia y de la libertad y de la democracia".

En relación con la subversión y la violencia, condenó los hechos que son de público conocimiento y afirmó que "la represión debe ser monopolizada por el Estado, dentro del natural marco de las leyes, evitando así la formación de grupos parapoliciales de extrema derecha".

Sobre la situación interna del radicalismo, Alfonsín manifestó que no era el momento de crear escollos o agitar personalismos, "sino de convencerse de que el partido puede ser útil para salvarnos de un proceso que veo cada vez más cercano".

Insistió en la necesidad de confeccionar un Proyecto Nacional, y salir al diálogo con todos los sectores políticos democráticos y populares, al igual que las Fuerzas Armadas y los sectores científicos y humanísticos que no desean seguir viviendo en una situación como la actual.

Afirmó que es una cuestión de conciencia, "pues lo peor es quedarse impávidos". Dijo también que está en contra de cualquier golpe y expresó su certeza de que las Fuerzas Armadas van a reprimir todo tipo de sedición. Mostró su desazón por las recientes medidas gubernamentales que dijo no son sino superficiales y no agotan la situación.

# AFIRMO TORTOLO QUE EL UNICO MEDIADOR ES DIOS

"Yo no soy mediador: el único mediador es Dios", replicó anoche el vicario general castrense, monseñor Adolfo Servando Tortolo, ante la requisitoria periodística sobre presuntas gestiones suyas, en los últimos días, tendientes a resolver la crisis política.

El prelado, quien es también arzobispo de Paraná y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, fue abordado anoche en el Plaza Hotel, adonde acudió para disertar, sobre "el hombre frente a las horas de crisis", en la última cena anual de la Cámara Argentina de Anunciantes que preside el señor Oscar Magdalena.

Pudo saberse que monseñor Tortolo se entrevistó en la mañana de ayer con el comandante general del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, y que probablemente almorzó con el de la Armada, almirante Emilio E. Massera; pero no pudo establecerse si mantuvo alguna reunión con el de la Fuerza Aérea, brigadier Orlando Ramón Agosti. Se recuerda, sin embargo, que durante la reciente crisis interna de esta fuerza, el vicario castrense realizó activas gestiones que se consideraron claves para la solución del problema.

Interrogado acerca de la salud de la señora María Estela Martínez de Perón, dijo el dignatario católico que el 15 de diciembre la había visto "muy bien", pero que al volver a dialogar con ella, el 26, la notó "algo desmejorada", quizás "por las angustias y preocupaciones del actual momento". En su disertación, monseñor Tortolo sostuvo que "debemos amar nuestra hora histórica y convertirnos en coactores de Dios en la solución de los grandes problemas humanos". Afirmó, asimismo, que "todo está en crisis, porque el hombre, protagonista de la historia, está en crisis".

Luego manifestó: "Las crisis tienden a producir una mentalidad de crisis, como enfermiza adaptación al medio ambiente. Producen un clima de pesimismo y derrota. Los largos inviernos pronostican grandes primaveras. Las crisis generales son para todos los hombres, que, mediante ellas, caen en un proceso de purificación general, acorde al plan universal de Dios. En estas horas de crisis universal, corresponde al hombre insertarse plenamente en este proceso. La fecundidad de las crisis se obtiene operando desde dentro y no tanto desde fuera".

Elogió luego la fuerza de los principios, que, dijo, "son el alma del alma, la fuerza motriz, el fundamento de la propia existencia", señalando que "pocas veces los principios logran ese poder absoluto sobre la conciencia del hombre como ocurre con los santos y con los genios". Pero señaló que "el mundo actual exige de todos nosotros algo de genios y mucho de santos".

# EN ITALIA TENER PERROS ES UN INFIERNO

**NOVARA, Italia, 30 (EFE).** — Los perros han sido "expulsados" del centro de la ciudad septentrional italiana de Novara, mediante una orden municipal que regula severamente su presencia en la ciudad.

Entre otros lugares, los perros no podrán viajar en ómnibus, ni entrar con sus dueños en los establecimientos públicos y comerciales, como tampoco en los jardines, con la amenaza de severas multas e, incluso, el secuestro del animal en caso de infracción.

### ♦ ROBO VALIOSO

**PARIS, 30 (France Presse).** — Tres cuadros de Picasso, marfiles, jades y hasta sillones Luis XV fueron robados por una banda especializada en objetos de arte, de una lujosa residencia de Montmorency, a 15 kilómetros al norte de París. Los cuadros de Picasso —"Las Meninas", "El torero" y "Orilla del mar"— y los otros objetos fueron valuados en casi 4 millones de dólares por sus dueños.

La residencia carecía de sistema de alarma, y los ladrones, después de trabajar tranquilamente, cargaron una camioneta que hicieron entrar en el parque que rodea a la casa. La banda empleó guantes y antes de retirarse cerró puertas y ventanas cuidadosamente.

# ENTIERRAN EN LA FOSA COMUN A GUERRILLEROS

El sábado, en el cementerio de Avellaneda, fueron inhumados —en una fosa común— los restos de más de 65 personas, la mayoría de las cuales, se presume, son extremistas muertos durante el frustrado ataque al Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", en Monte Chingolo.

Por lo tanto, a partir del domingo al mediodía, quedaron sin efecto las medidas de seguridad adoptadas en el citado cementerio, donde funciona la morgue judicial. Frente a la misma, precisamente —al aire libre—, permanecieron durante 5 días los cadáveres inhumados. Policías bonaerenses, con armas largas, controlaron el acceso al cementerio y la entrada del público no fue permitida desde el miércoles 24 hasta el domingo.

De los cortejos, solo se permitió el ingreso del fúnebre, portacoronas y vehículos de las empresas funerarias, no así a los autos particulares acompañantes. Todos los féretros fueron colocados, sin excepción, en el depósito, para evitar al máximo la circulación de deudos dentro del predio.

Para inhumar a los extremistas se utilizó una pala mecánica y excavadora. La fosa común se abrió en los fondos del cementerio, donde finaliza el sector de sepulturas en tierra, no lejos de una galería y aproximadamente a 300 metros del patio, frente a la morgue.

### ♦ PARIENTES

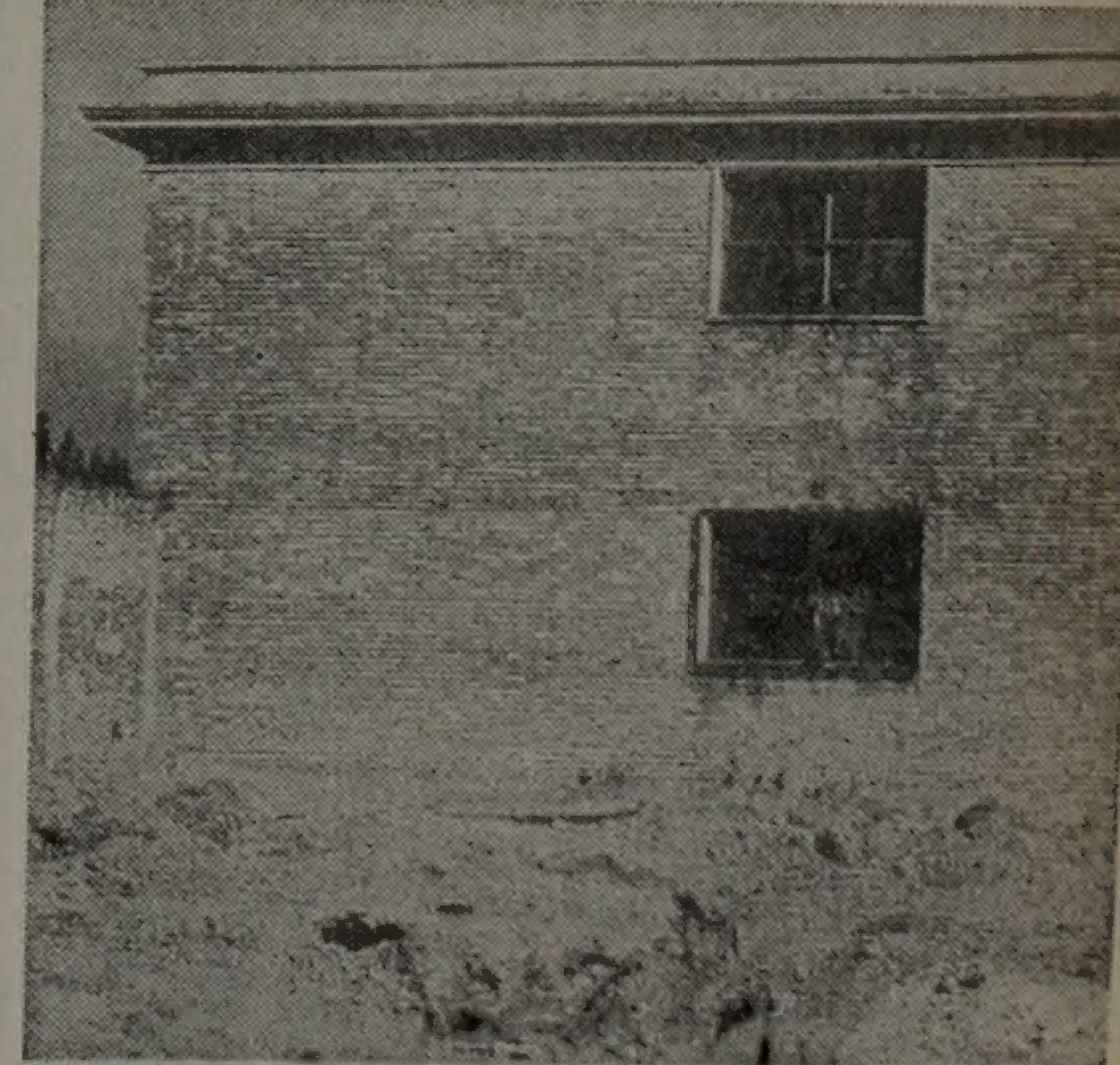
De los 65 cadáveres depositados en la morgue, unos 7 u 8 no integraron la fosa común pues fueron entregados a parientes que se presentaron al efecto. Cada presentación de deudo obtuvo el cuerpo reclamado. Pero se aclaró que no todos los cuerpos entregados pertenecían a extremistas, ya que —por lo menos la mitad de ellos— correspondían a civiles abatidos durante el combate. Entre los mismos se contaron dos camioneros y un empresario que, accidentalmente, se encontraban en la zona de represión.

Por otra parte, aún no se ha identificado a la totalidad de los caídos, pero sí se comprobó que entre el grupo atacante había varios jóvenes domiciliados en Villa Ballester, partido de San Martín.

### ♦ DETALLES DEL ATAQUE

Trascendió, respecto de las investigaciones, que tras las primeras identificaciones, por medio de deudos o por dactiloscopia, se realizaron allanamientos que permitieron conocer detalles de la operación del grupo extremista que efectuó el ataque. En el vasto plan participaron alrededor de un millar de sediciosos entre los que efectuaron el asalto al cuartel y los que actuaron en acciones de distracción y bloqueo en diferentes puntos.

Dadas las características de la lucha, varios extremistas buscaron refugio en villas de emergencia, lugar donde el fuego cruzado habría ocasionado múltiples bajas en la población. Ya habrían sido identificadas 25 personas, entre las cuales 4 serían figuras prominentes dentro de la organización ilegal.



**En los fondos del cementerio de Avellaneda y en fosa común para todos, sepultaron a los guerrilleros abatidos.**

# AUMENTO A JUBILADOS

## El Incremento es de 96.000 Pesos

Tal como lo anticipara CRONICA en ediciones anteriores el Poder Ejecutivo dispuso elevar en 960 pesos ley las jubilaciones y en 720 pesos ley las pensiones de las Cajas Nacionales de Previsión a partir del 1º de noviembre de 1975.

Asimismo, se dispone un incremento de 800 y 600 pesos, respectivamente, las jubilaciones y pensiones a cargo de la Caja de Previsión para trabajadores autónomos.

Por otra parte, también a partir de dicha fecha, se elevaron los haberes mensuales mínimos de las prestaciones acordadas o a acordarse por las cajas nacionales de previsión señaladas en primer término, a los siguientes montos: jubilaciones, excepto la anticipada para la mujer y la automática, 4.660 pesos; jubilaciones anticipada para la mujer y automática y pensiones, 3.495 pesos.

También a partir del 1º de noviembre, se elevan a las sumas de 4.500 pesos y 3.375 pesos, los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones para trabajadores autónomos, respectivamente, ya acordadas o a acordarse.

Se ha fijado en la suma de 12.400 pesos mensuales el haber máximo de las jubilaciones otorgadas o a otorgarse de conformidad con el decreto ley 18.038|68, incluida la movilidad establecida en el artículo 38 del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 39 de dicho decreto-ley, agregado por ley 21.073. Este haber regirá también desde noviembre.

Cabe señalar que para la aplicación del haber máximo señalado las jubilaciones y pensiones cuyo derecho se hubiera originado antes de la fecha indicada, quedarán liberadas del tope fijado por el artículo 4 del decreto 2.272|75.

El decreto del Poder Ejecutivo —que lleva el número 4137— y por el que se disponen estos aumentos, establece que las operaciones resultantes para atender las nuevas prestaciones, serán atendidas con recursos del Fondo Nacional de Reserva de Jubilaciones y Pensiones y de las cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria. Por tal motivo, las citadas cajas continuarán transfiriendo mensualmente a la cuenta 5.250|6 del Banco de la Nación Argentina (Casa Central), la suma de 69.524.000 pesos cada una.

En los considerandos de esta medida que ha fijado los nuevos haberes para jubilados y pensionados, se indica que "se estima oportuno, atendiendo la coyuntura económica, incrementar también los haberes de esos beneficiarios, en un importe acorde con los compromisos y disponibilidades del régimen nacional de previsión, en carácter de pago a cuenta de futuras movilidades".

Este decreto del Poder Ejecutivo beneficia a más de 2 millones de jubilados y pensionados, que es el número total de hombres y mujeres que integran la sufrida clase pasiva del país.

# Las Fiestas Más Tristes

Juan Pocequi, de 37 años; su esposa, Tomasa Echevarría, de 35, y sus dos varoncitos, de 6 años y de un año y ocho meses, estuvieron en CRONICA. Traían una carta, manuscrita, que Tomasa quiere hacer llegar a la Presidente de la Nación, después de varias otras que no tuvieron respuesta. Habla de sus vicisitudes:

"Estas fiestas van a ser las más tristes para nosotros y para mucha gente pobre. Para nosotros, porque mi esposo está sin trabajo desde hace cinco meses y no conseguimos nada, ni él ni yo, y estamos en una situación angustiosa. Tenemos que pagar el terreno, la casa y unos vecinos nos dan agua, porque incluso no podemos poner la bomba de agua, que tanta falta nos hace. Nosotros no pedimos ayuda económica, solo pedimos trabajo. Usted perdonará que lo hagamos de esta manera, pero no había otra forma de llegar a usted. Usted, en uno de sus discursos, dijo que todos los niños de esta Argentina, espiritualmente, eran hijos suyos; por eso, ahora, dos de esos hijos necesitan su ayuda. Usted perdonará, pero ya no tenemos más a quién recurrir".

Insertar una carta en un diario es como arrojar una botella al mar. A veces, llega a su destinatario; otras, la recoge cualquier persona que se interesa por el náufrago y trata de aliviar su situación. Juan es chofer, especializado en colectivos y camiones, con acoplado o semirremolque; tiene registro profesional y de la secretaría de Transporte. Tomasa estuvo trabajando de mucama en el hospital Alvarez, pero nunca la confirmaron en el puesto y, finalmente, la dejaron cesante por razones de economía. (El de los hospitales es otro tema...)

Deben cinco cuotas de 70.000 nacionales de la premoldeada que adquirieron en noviembre de 1974 e instalaron en un terrenito de Coronel Montt y La Raya, en la localidad de Rafael Castillo. Pero la empresa fabricante amenaza demandarlos y quitarles la casita. Insisten en que no quieren dinero ni caridad. Son trabajadores dignos. Necesitan ganárselo con su propio esfuerzo. No los dejan, por la edad (!) o porque tienen dos hijos chicos (!!). Las puertas se les cierran. Confiamos en que esta botella arrojada al mar contribuya a aliviar la situación de una honrada y laboriosa familia.

# "LA RAULITO" SE SALVO: LE DARAN MILLONES POR EL FILME

**"La Raulito" tendrá dinero y no estará más tiempo detenida.** Se llama, en realidad, **María Esther Duffau,** pero usted, como todos, la conocen como "La Raulito" ya que ese fue su mote cuando era asaltante y ese el nombre de la película que reflejó su caso. En la actualidad María Esther Duffau tiene 42 años y ha obtenido dos avances importantes en su recuperación como parte de esta sociedad. La primera, y seguramente fundamental, es la siguiente: Ante el juzgado en lo Civil del doctor Andrés Alberto Carnevale, secretaría de la doctora Iris A. de Pini de Fusoni donde se tramita el juicio por "inhabilitación" (a raíz de disminución de facultades mentales) se ha dado lugar a la conformidad para concederle **albergue y asistencia en el Pequeño Cottolengo Argentino, de la localidad de Claypole.** Tal vez para quien no haya pasado entre ladronas y asesinas parte de su vida, no represente nada que la Justicia le permita habitar en un hogar donde no hay guardias ni lacras sociales y —acaso— solo trato correcta y solícito. Para "La Raulito" es importante, ya que de los lugares opresivos invariablemente se fugaba, entorpeciendo los trámites de sus juicios por los pequeños hurtos de que se la acusaba

La otra noticia es también importante... y seguramente justiciera. La empresa Helicón S.A. hizo una película basada en su caso e interpretada por Marilina Ross (quien anónimamente trabajó pidiendo, casualmente, estas 2 medidas ahora conseguidas) con la que ganó dinero. Sin embargo, en una actitud llamativamente digna sostuvo que María Esther Duffau proporcionó datos y colaboró efectivamente en la realización de la película sobre su caso, por lo cual se le reconocía el derecho a parte de —precisamente —los derechos provenientes de la explotación industrial y comercial del filme en ella inspirado. Es por eso que **el 3 % de lo que el Instituto Nacional de Cinematografía devuelva a la empresa Helicón como parte de lo que se llama recuperación industrial será remesado a María Esther Duffau a fin de que aquella persona que el juez designe como curador (administrador) lo maneje en beneficio de esta mujer.** Quizás y si la sordidez no la ha cambiado totalmente, pida tan solo esa libertad ya concedida y una pelota Nº 5 para jugar en algún baldío, como hace años, con la camiseta de Boca Juniors

Es de hacer notar que esta "recuperación industrial" asigna a cada película que goza de dicha protección sumas importantes de dinero, como parte del beneficio de exhibición obligatoria en cines de primera clase

# Abejas Africanas: Jóvenes Internados y Caballos Muertos

SANTA FE, 30 (De nuestro corresponsal). — Dos jóvenes fueron víctimas de un enfurecido enjambre de abejas africanas, en la zona urbana de la localidad de Calchaquí, que se encuentra a unos 200 kilómetros al norte de esta capital provincial.

Según informa la policía local, los jóvenes picados por las encolerizadas abejas, debieron ser hospitalizados en grave estado como consecuencia de la acción de los aguijones de los insectos milíferos.

Las abejas, además, en su carrera depredadora ocasionaron la muerte de dos caballos; precisamente en su intento de salvar a los equinos los jóvenes Horacio Rodríguez, de 21 años y Florencio Acosta de 16, resultaron víctimas, siendo furiosamente atacados por las abejas, que los dejaron en condiciones lamentables.

Los jóvenes internados en el hospital local, han sido tratados con sueros antiponzoñosos, y curados de las múltiples picaduras y se recuperan satisfactoriamente.

Ahora no quieren oír ni un zumbido.

# ASUETO DESDE LAS 11 EN TRIBUNALES

La Corte Suprema de Justicia dispondrá asueto en los Tribunales de esta Capital a partir de las 11 de mañana, adhiriéndose al asueto administrativo decretado por el gobierno nacional para la administración pública.

Asimismo, también se dispuso que los juzgados y secretarías deberán mantener el personal mínimo indispensable desde la hora mencionada, al solo efecto de proveer las medidas de urgencia que se le soliciten.

En cuanto al conflicto suscitado en el ámbito de Tribunales, debido a las medidas de fuerza decretadas por la federación que agrupa a los empleados judiciales, hasta ahora no se ha llegado a una solución del diferendo. De todas maneras, trascendió que las tratativas están adelantadas para llegar a un acuerdo satisfactorio.

# EMBAJADOR EN RUSIA AHOGADO EN URUGUAY

**MONTEVIDEO, 30 (Latín).** — El embajador argentino ante la Unión Soviética, Torcuato Sozio Di Tella, pereció ahogado hoy en una playa de Punta del Este, 140 kilómetros al Este de aquí, dijeron fuentes diplomáticas.

Sozio Di Tella, de 54 años, se encontraba en el atlántico balneario uruguayo pasando unas breves vacaciones, en un alto de sus tareas en Moscú.

El accidente se registró este mediodía en la playa "La Terraza", en las cercanías de la barra de Maldonado.

# BALANCE ECONOMICO DE UN AÑO NO MUY FELIZ

Dicen los cómputos oficiales que la inflación y el aumento del costo de la vida se han incrementado en un 310,1 por ciento, de noviembre de 1974 hasta el mes pasado. En el mismo año, el peso argentino, ante el dólar, se devaluó en más de 500 por ciento: de 9,98 que costaba el financiero el 1º de enero de 1975, en las 13 depreciaciones sucesivas que le infligieron los ministros Alfredo Gómez Morales (1), Celestino Rodrigo (2), Pedro Bonanni (1) y Antonio Cafiero (9), llegó ayer a 60,80 "nuevos" por cada "verde". Claro que éstos hay que conseguirlos. Los "negros", quienes tienen acceso, los pagan 150,00 (o sea 15.000 de los nacionales).

Con esto del dólar, conviene recordar que en 1974 no había tipo "turista" y para viajar se usaba el "financiero". Gómez Morales creó el "turista" el 3 de marzo, y en la devaluación de ayer, este rubro llegó, en el mercado oficial, a 86,40 nuvos, más del 700 por ciento de aumento.

**Otra más:** el 21 de noviembre, Cafiero abolió el dólar "comercial", el tipo preferencial que, hasta el 31 de diciembre de 1974, se cotizaba a 5 pesos nuevos por unidad. Computando con el aumento del "financiero", ciertas transacciones internacionales han visto incrementado en más de un 1,200 por ciento el costo de las divisas necesarias.

Frente a este incremento de los costos internacionales —o, dicho de otra manera, este envilecimiento pavoroso de nuestra unidad monetaria—, parece "ínfimo" el ritmo inflacionario de 300 por ciento. Pero menor aún ha sido el crecimiento de los salarios. Quienes tienen ingresos fijos tuvieron apenas tres reajustes en 1975: uno de 40.000 nacionales en marzo, la homologación de los convenios colectivos (promedio, 150 por ciento), en julio, y otro de 150.000 pesosn moneda nacional en noviembre.

Tres aumentos de sueldos contra trece devaluaciones del peso (incluido el "rodrigazo", que fue del 99,9 por ciento). Para no hablar de los "reajustes" constantes de los precios mayoristas y minoristas. O de las tarifas, que Obras Sanitarias incrementó, por ejemplo, en casi el 600 por ciento. Eso sí: el ritmo de inflación de noviembre frente a octubre, fue de "apenas" el 8,9 por ciento. Era el ritmo que cualquier país industrializado, con problemas de inflación, solía tener en un año, antes de la crisis del petróleo. Para nosotros, tenerlo en un mes significa una mejora, que quizás sea indicativa de una reversión del proceso.

## MONEDAS EXTRANJERAS

Las cotizaciones de las monedas extranjeras, al cierre de las operaciones en el Mercado Financiero de Cambios, fueron las siguientes:

| | Compra | Venta |
|---|---|---|
| 1 Libra esterlina | $ 117,22 | $ 117,79 |
| 1 Dólar estadounidense | „ 60,80 | „ 61,— |
| 100 Francos franceses | „ 1.303,84 | „ 1.313,48 |
| 100 Liras italianas | „ 8,51 | „ 8,60 |
| 100 Pesetas "A" | „ 97,32 | „ 100,52 |
| 100 Marcos alemanes | „ 2.219,08 | „ 2.231,40 |
| 100 Marcos finlandeses | „ 1.502,20 | „ 1.517,07 |
| 100 Florines holandeses | „ 2.164,56 | „ 2.176,72 |
| 100 Francos belgas | „ 141,23 | „ 142,81 |
| 100 Francos suizos | „ 2.215,60 | „ 2.227,91 |
| 100 Yens | „ 18,94 | „ 19,06 |
| 1 Dólar canadiense | „ 57,18 | „ 57,40 |
| 100 Escudos portugueses | „ 211,70 | „ 218,14 |
| 100 Coronas danesas | „ 937,28 | „ 945,84 |
| 100 Coronas noruegas | „ 1.042,84 | „ 1.051,71 |
| 100 Coronas suecas | „ 1.315,44 | „ 1.325,11 |

# NAFTA: NO AUMENTARA POR AHORA

"Tanto en el departamento de Estado a mi cargo como en Economía no se estudia ningún aumento en los valores de venta de los combustibles", enfatizó ayer el secretario de Energía, licenciado Eduardo Setti, pero seguidamente añadió "aunque la evolución de los precios relativos para adoptar las medidas correctivas necesarias", con lo que así —en la segunda frase— dejó expedito el camino para un nuevo aumento.

El secretario se vio obligado a terciar dadas las insistentes versiones de que la nafta especial pasaría a costar 2.200 pesos viejos por litro (actualmente está a 1.750) y la común treparía de 1.450 a 1900.

La versión consigna que los nuevos valores regirán desde el 7 de enero.

Setti convocó a conferencia de prensa para las últimas horas de hoy con el propósito de informar a los periodistas sobre las gestiones de su área. Por supuesto que el tema del incremento de los combustibles será el principal, al menos desde la óptica periodística.

No es improbable que se disponga otro incremento en los valores de los combustibles si nos atenemos al sistema de reajustes periódicos de precios que aplica el gabinete económico desde su asunción el 26 de agoso último. Como hemos informado con anterioridad, a partir del 1º de enero habrá reajustes de precios automáticos para electricidad y gas en el 6 por ciento mensual

# ESCANDALO EN LUJOSO HOTEL

## Portero Ofrecía Chicas de la Noche. Tarifas

Se encuentra detenido en dependencias de la División Moralidad de la Policía Federal, en el Departamento Central, uno de los porteros de un lujoso hotel porteño. El procesado se dedicaba a realizar tareas de enlace entre los pasajeros y numerosas prostitutas, tarea por la cual cobraba comisiones onerosas.

♦ "¿NO SE SIENTE SOLO?"

Se trata de Bernabé Aveyro, argentino, de 38 años de edad, quien ocupaba el puesto de portero nocturno en el Hotel Argentino, ubicado en Carlos Pellegrini 37, a metros de la intersección de esta calle con la Avenida de Mayo.

De acuerdo a la información suministrada por la policía, Aveyro insinuaba sus servicios a los pasajeros del Argentino mediante un corto pero exacto interrogante: "¿No se siente solo?". Los resultados eran excelentes: el portero Aveyro —aseguran los investigadores— tenía automóvil, una casa confortable y acostumbraba a gastar sumas importantes de dinero.

♦ GUSTOS Y TARIFAS

Una vez que los deprimidos pasajeros —en su mayor parte veteranos hombres de negocios— percibían el olor de la aventura, Bernabé Aveyro detallaba sus ofrecimientos. De este modo se enteraban que jóvenes de 17 a 19 años de edad ofrecían su amor por 100.000 pesos viejos; de 20 a 25 por 80.000, y que las veteranas cambiaban sus vidas expertas por sumas que estaban entre los 40 y 50.000. No terminaba allí la tabla de valores. El portero cotizaba a las chicas de acuerdo con su altura, peso, cabello y color de piel.

♦ ¡QUE RUBIA!

Una rubia de 53 kilos no bajaba de los 120 mil; una morocha de ojos verdes, de 59 kilos y técnicas ultramodernas obligaba a sus usuarios a desprenderse de 200 mil; una trigueña de técnica oriental ofrecía sus misterios por 180 mil, y así sucesivamente, hasta llegar a lo que realmente quería el cliente.

Las chicas eran mostradas a los pasajeros mediante fotografías en colores, que el portero les había tomado en uno de sus departamentos, ubicado en pleno Barrio Norte de esta ciudad. Desde luego, las placas destacaban lujuriosos detalles de las postulantes.

♦ VARIAS DETENIDAS

Esta mañana, un celular trasladó a la cárcel de detención de mujeres a varias de las chicas que trabajaban con el portero del hotel Argentino. Se advirtieron rubias, morochas y pelirrojas; altas, medianas y bajas; chicas de 90-60-90 ó de 92-50-95.

Habías declarado que el **portero de las llaves del amor** les cobraba comisiones del 30 por ciento por cada pasajero que les entregaba. Los pasajeros, a su vez, aclararon que debían pagarle el 50 por ciento. Cuando el celular tomó por Belgrano rumbo al sur, una de las chicas se asomó a la ventana enrejada.

♦ RAZZIA

Carlos Alberto Mansilla (a) "Pinky", Luis Díaz (a) "Titina" y Jorge Collos (a) "Fabiana", homosexuales que ofrecían sus encantos disfrazados de mujer, fueros detenidos en una razzia efectuada en el conurbano bonaerense. Cayeron, admás, 81 prostitutas, varios vagos, dos poetas y un fabricante de sueños desesperados.

## DEFRAUDACION DE "ALTO VUELO"

SALTA, 30 (De nuestro corresponsal). — Prosiguen activamente las investigaciones en torno de la multimillonaria defraudación cometida por cuatro empleados de la sucursal local de Aerolíneas Argentinas en perjuicio de esa empresa estatal. Si bien se mantiene un cerrado hermetismo sobre el caso, en fuentes allegadas a la investigación —de la que participa personal de la delegación local de la Policía Federal— trascendió que el monto del fraude supera los 1.000 millones de pesos viejos.

Los deshonestos empleados —cuyos nombres no fueron dados a conocer —habían otorgado meses atrás a una agencia de viajes de esta ciudad, el monopolio de la venta de pasajes para vuelos de cabotaje e internacionales. De esta manera, Aerolíneas Argentinas se perjudicaba en más del cinco por ciento autorizado para comisiones en este tipo de operaciones, mientras que los defraudadores se beneficiaban con el veinte por ciento del valor de cada pasaje.

La maniobra fue puesta en descubierto en base a una denuncia presentada por trece agencias de viajes de esta ciudad, de la que se hicieron eco varios legisladores provinciales.

Dada la absoluta reserva que las autoridades policiales mantienen en torno al caso, se ignora hasta el momento si se habría concretado la detención de los defraudadores.

# FIN DE UNA PESADILLA: EXTINGUEN LAS LLAMAS

SANTA ROSA, La Pampa, 30 (De nuestro corresponsal). — Cuantiosos daños provocaron los incendios que durante varios días se registraron en la zona tal cual informara CRONICA en su oportunidad. Ahora, y trás una ardua lucha, pudieron ser extinguidos los siniestros aunque —informó la oficina de Defensa Civil de La Pampa— el personal afectado de bomberos permanece aún en estado de alerta en prevención de que se inicien nuevos focos de fuego lo que no se considera improbable dada la elevada temperatura y la sequía de la zona pampeana.

Una evaluación primaria de los daños ocasionados por los voraces incendios arroja cifras varias veces millonarias especialmente teniendo en cuenta que, además de la vegetación arrasada por las llamas y la mortandad de hacienda, los establecimientos rurales se vieron perjudicados por la pérdida de molinos, bebederos, tanques australianos y kilómetros de alambrados y postes.

Según trascendió esta mañana, las autoridades provinciales mantendrán una reunión conjunta con la comisión de enlace de Sociedades Rurales de La Pampa y la Comisión de Emergencia Agropecuaria para evaluar la situación y solicitar del Gobierno Nacional que se declare a la provincia "zona de desastre". Más de un millón de hectáreas resultaron destruidas.

♦ EN SAN LUIS

SAN LUIS, 30 (De nuestro corresponsal). — Luego de una intensa acción se lograron controlar los incendios registrados en dos extensas zonas del centro y sur de la provincia que afectan, especialmente, a las localidades de Unión, Fortuna, Nahuel Napa, Anchorena y Cerro Varela. Las tierras afectadas superan las 500 mil hectáreas y son en su mayoría bosques vírgenes, bosques de explotación y pastos naturales. El fuego está siendo combatido por efectivos del Ejército, de Vialidad Nacional y los mismos pobladores.

Cabe señalar que esta mañana fueron localizados nuevos focos de incendios —siete en total— que han despertado verdadero temor entre los lugareños.

# OTRA MEDICA DETENIDA POR EL AFFAIRE NIELL

ROSARIO, 30 (De nuestro corresponsal). — Una médica obstetra es buscada intensamente por la policía local, mientras que otra profesional que se encontraba detenida recuperó su libertad por falta de mérito. Las dos médicas estaban relacionadas —la segunda comprobó su inocencia— con el satánico doctor Francisco Niell, quien diriga la siniestra clínica Rioja, donde se realizaban abortos y vendían niños. El juez de instrucción, doctor José María Peña, secretaría Víctor Gimena, dictó el nuevo auto de procesamiento ayer, y al promediar la tarde de hoy, en que fue atrapada, la prisión preventiva para la médica a la cual hacemos referencia al iniciar esta información. Con relación a esta profesional no trascendieron sus datos de filiación por así haberlo determinado el juez. Tampoco se conoce el nombre y apellido, dirección y otros datos complementarios de la médica, que fue sobreseída por el funcionario.

♦ TRASLADO

A todo esto, el médico Francisco Niell, que hasta hace poco tiempo negaba la horrorosa clínica rosarina fue trasladado a un instituto de detención. Allí esperará la sentencia definitiva, que lo alejará por un largo tiempo de la sociedad. Las cómplices del satánico facultativo también fueron llevadas a institutos de detención locales, pero de mujeres. Ellas son la médica sobre la cual no se dieron datos, las parteras Adriana Gentile de Pellegrini, Angela Gobby de Ferreira y Elvira Leali, y las mucamas Ligia Tezza y Margarita Frasatti.

♦ EL PESO DE LA LEY

Como informáramos en nuestras ediciones de ayer, Niell y sus secuaces ya sufren la prisión preventiva, pero el despreciable médico abortero además fue embargado en 50 millones de nacionales. A todo esto, siguen las investigaciones en torno al destino de varios niños que fueron vendidos en la clínica Rioja. Algunos de ellos están en buenas manos —dijo un funcionario—, otros, en cambio, fueron colocados en la Casa Cuna ante el escándalo. Una cobardía que estigma aún más a los pequeños. Si ello es posible.

## MUERTO POR DEFENDER A SU HIJO PISTOLERO

ROSARIO, 30 (De nuestro corresponsal). — El padre de un peligroso delincuente que se resistió a una comisión policial, fue acribillado a balazos en el interior de su vivienda, situada en la calle Agredo 1823, en las afueras de esta ciudad. El trágico episodio ocurrió alrededor de la 1.45 hora de hoy, en circunstancias en que una patrulla de Robos y Hurtos se constituyó en dicha finca con el propósito de arrestar a **Tato Colle**, un joven pistolero autor de numerosos asaltos a mano armada, además de un secuestro extorsivo. No obstante, al acercarse las autoridades a la casa fueron atacadas desde el interior. Se produjo entonces un violento enfrentamiento armado hasta que, finalmente, los policías pudieron ingresar a la vivienda. Allí se encontró, tendido junto a una ventana, el cuerpo sin vida de Luis Roberto Colle, argentino, de 47 años, casado, empuñando una pistola calibre 32 largo. Resultó ser el padre del hampón

## LO ABANDONA LA NOVIA Y SE SUICIDA UN GENDARME

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 30 (De nuestro corresponsal). — Por cuestiones de índole amorosa, se suicidó anoche un gendarme en esta ciudad.

Se trata de Julio Ovidio Aravena, de 24 años, perteneciente al Escuadrón 34 de la Gendarmería Nacional,

Tras dialogar extensamente con su prometida —cuya identidad no fue dada a conocer—, Aravena se retiró del domicilio de aquélla y se dirigió a un bar de las cercanías.

Ya en el local —según señalaron posteriormente varios parroquianos—, el gendarme comenzó a beber en forma desenfrenada

Tras relatar despaciosamente los pormenores de su fracaso amoroso —y ya casi completamente bajo los efectos del alcohol—, Aravena extrajo su arma reglamentaria y, con la más absoluta calma, se descerrajó un balazo en la sien derecha, pereciendo en el acto.





## NUEVAS VICTIMAS DE LA VELOCIDAD

MAR DEL PLATA, 30 (De nuestro corresponsal). — Un muerto y dos heridos de suma consideración fue el saldo que arrojó un impresionante accidente automovilístico registrado en las últimas horas de la tarde de ayer en la ruta 11. El choque ocurrió exactamente en el kilómetro 35 entre un Fiat, chapa 1.209.976, y un camión Bedford. El automóvil era conducido por José María Estadillo, argentino, de 30 años, junto a quien viajaban Graciela Cossini, de 24 y Francisco Salvador Melil. Como consecuencia del violento impacto dejó de existir el chofer en tanto sus acompañantes recibieron heridas de gravedad. Se encuentran internados en un hospital de la zona. El conductor del camión resultó ileso.

♦ UNO MAS

BAHIA BLANCA, 30 (De nuestro corresponsal). — Orfelia Navarro viuda de Bravo, una anciana de 76 años, halló horrible muerte al ser arrollada por una camioneta en la ciudad de Catriel. El rodado era conducido por Simón Lucas Chilavert, empleado de seguridad de YPF y se presume que la víctima se encandiló por los focos del vehículo no pudiendo cruzar más rápido la acera. el chofer fue detenida hasta que se esclarezcan las causas del trágico accidente.

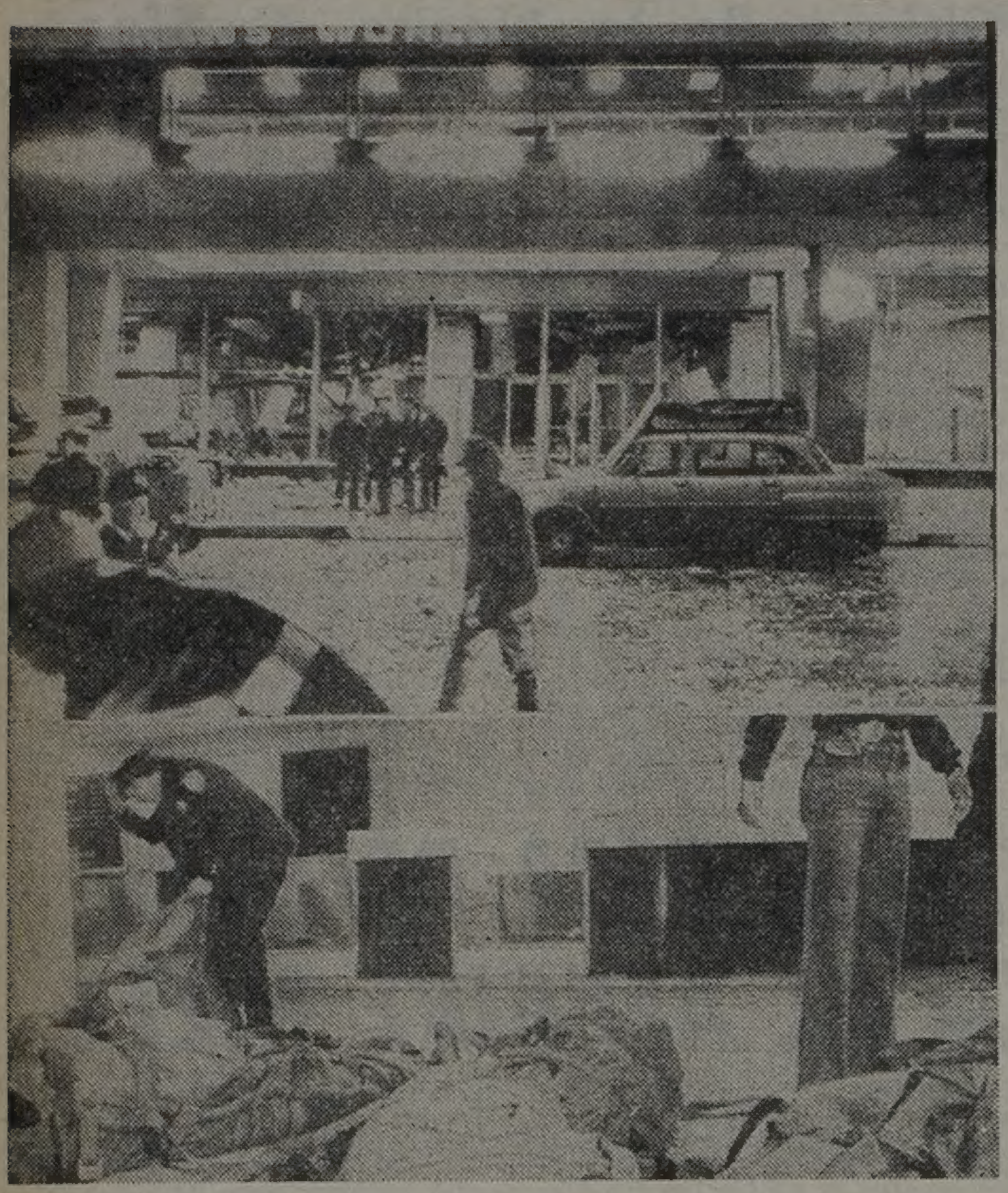
## UN HOMBRE CORRE SERIO PELIGRO

El día 24 del corriente, a las 19.30, un perro de pelaje negro mordió a un hombre de unos 40 años y con barba crecida, mientras éste esperaba un medio de locomoción en la esquina de Nuestras Malvinas y Fabry, de la localidad de Luis Guillón. Su vida corre peligro.

## Extravió Documentos

Nuestro compañero Héctor Alberto Dávila, empleado de la sección expedición de CRONICA y ULTIMA HORA, extravió sus documentos personales en circunstancias en que viajaba ayer en un tren del Ferrocarril Mitre. A quien los haya encontrado, se ruega su devolución en la portería de nuestro diario. Azopardo y Garay.

# ESPANTOSO ATENTADO



DESTRUCCION Y MUERTE. La entrada del sector demolido por la bomba (arriba) y los cadáveres de algunas de las once víctimas del atentado. (UPI)

## Bomba en Aeropuerto de N. York: 11 Muertos

**NUEVA YORK, 30** (Associated Press). — Una ráfaga de metal y vidrio segó por lo menos 11 vidas e hirió a más de 65 personas anoche en un atestado salón de entrega de equipajes del Aeropuerto de La Guardia, uno de los principales que sirven a esta ciudad.

La bomba explotó en el interior de un armario guardamaletas, y se calculó, por su intensidad, que fue de "entre 20 y 25 cartuchos de dinamita", ya que destruyó completamente el local. Peritos en explosivos dijeron que la poderosa bomba pudo ser confeccionada por un especialista, y que obviamente, fue concebida "para matar y desmembrar".

El aeropuerto entero fue evacuado y cerrado después del estallido que se registró a las 6.33 P. M., obligando a la cancelación o desvío de por lo menos 45 vuelos y al cambio en los planes de viajes de por lo menos 5.000 personas. El aeropuerto seguía cérrado en la mañana de hoy.

Buscadores entre los escombros confirmaron que hubo 11 muertes ciertas, aunque circulan versiones que dan a 14 personas por muertas.

El desastre desató una oleada de amenazas dinamiteras en otros aeropuertos en otras ciudades: tres de esos aeropuertos, incluso el internacional de Washington, fueron cerrados.

Un testigo de los hechos, que había ido a despedir a la familia de su hija en vuelo a Oklahoma, relató: "Cuerpos por todas partes...; charcos de sangre entre el edificio y la playa de estacionamiento de autos... parecía que todos estaban atontados".

La explosión causó un incendio y mucho humo en la zona de manejo de equipajes que comparten las empresas aéreas Twa y Delta. Pero fueron el vidrio y el metal disparados por la onda explosiva los agentes de la muerte de la mayoría de las personas. Las puertas de metal fueron arrancadas de cuajo de sus goznes, y fragmentos de ventanales de más de tres metros de alto fueron hallados a varias cuadras del lugar del siniestro.

Ocho de los heridos graves fueron trasladados de urgencia a hospitales locales. Además de las 52 personas heridas de las que se registró cuenta, muchas personas más fueron atendidas médicamente en el lugar de los hechos o en hospitales

No hubo ningún aviso anticipado de la explosión, pero en las horas que siguieron la policía y organizaciones noticiosas recibieron numerosos llamados de personas que reclamaban para sí o para sus respectivas organizaciones responsabilidad por el atentado. Los grupos nombrados por los informantes anónimos iban desde la organización para la liberación de Ralestina a terroristas puertorriqueños e integrantes de la mafia.

La policía dijo haber iniciado la búsqueda de dos hombres jóvenes, de unos 20 años de edad, luego que testigos dijeron haberlos visto abandonar el edificio a la carrera poco antes de la explosión.

Amenazas de atentados similares se registraron en los aeropuertos de Washington, Cleveland y St. Louis, forzando a la evacuación de pasajeros de aviones y edificios en tanto perros especialmente adiestrados para descubrir explosivos rastreaban por los corredores.

## QUERIAN VOLAR EL QUEEN ELIZABETH

**LONDRES, 30** (EFE)-Los activistas del "IRA" tenían el plan de volar con explosivos el lujoso transatlántico "Queen Elizabeth II" al comienzo de su serie de cruceros de invierno por aguas del Caribe, afirmó el vespertino londinense "Evening Standard".

La información del diario se apoya en las investigaciones realizadas por Scotland Yard, tras el descubrimiento hace dos meses de un arsenal de explosivos en Southampton, puerto donde atraca el "Queen Elizabeht II".

**♦ UN ERROR**

Al principio, los detectives de Scotland Yard creyeron que habían encontrado el depósito de explosivos que suministraba bombas a los terroristas para sus actividades en suelo inglés, especialmente en Londres, pero posteriormente investigaciones demostraron que esos explosivos no eran introducidos en Inglaterra en el transatlántico, desde Estados Unidos, como creía la policía, sino que habían sido llevados allí desde el interior británico.




## MINEROS: BUSQUEDA PELIGROSA

**NUEVA DELHI, 30** (DPA). — Las esperanzas de hallar con vida a los 372 mineros que desde el sábado pasado se hallan atrapados en el interior de una mina de Chasnala (Estado indio de Bihar), son mínimas.

Mas de un millar de especialistas toman parte en los trabajos de rescate, día y noche, pero las columnas de socorro avanzan penosamente y en constante peligro para sus vidas, ya que existe la eventualidad de que se produzca un escape de gas y de que se venga abajo el techo de las galerías.

Se teme que los mineros —oficialmente se habla de 700— hayan perecido, pues transcurridos tres días de la catástrofe no dieron aún señal alguna de vida, avisando, por ejemplo, con golpes contra el suelo o paredes que hay sobrevivientes.

Hasta el momento, las columnas de rescate no hallaron tampoco ningún cadáver.

Al objeto de evitar que ceda el techo de la galería, los trabajos se concentran en el bombeo de parte del medio millón de metros cúbicos de agua que irrumpieron en la zona afectada.

## CHISTE ALEMAN SOBRE ADULTERIO

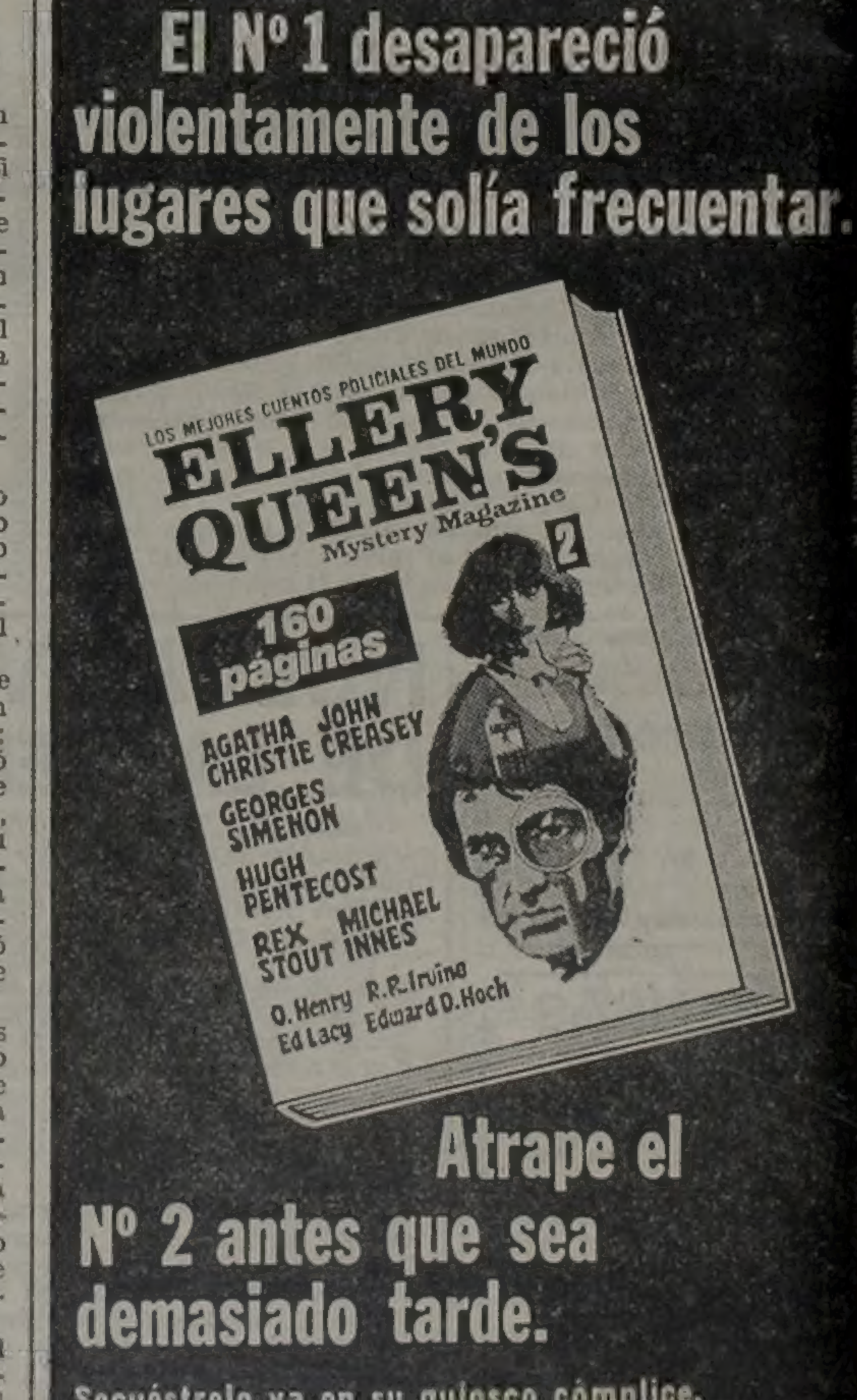
**BONN, 30** (DPA). — A un marido burlado que sorprende a su esposa in fraganti con su amante, en el domicilio de éste, no le asiste el derecho de legítima defensa, pues la legislación alemana niega fundamentalmente la protección del matrimonio recurriendo a la violencia, según una sentencia de la audiencia territorial de Colonia, publicada ayer.

Según ésta, al marido burlado le asiste el derecho a la autodefensa cuando sorprende en su propio domicilio, en actitud inequívoca, a su esposa y al amante.

El supuesto hecho que dio lugar a la sentencia en cuestión fue el siguiente: Un marido se presentó acompañado de su hijo, de 9 años, y de un fotógrafo, en casa del amante de su esposa, allanando la vivienda y sorprendiendo desnuda a la pareja. Tras un forcejeo, el amante consiguió refugiarse en el cuarto de baño.

Como quiera que antes del allanamiento, el esposo había llamado al timbre de la vivienda y el hijo había llamado a la madre a través de un balcón semiabierto, los jueces llegaron a la conclusión de que "bajo estas circunstancias el marido no tenía ya que temer que la pareja prosiguiese su actividad amorosa".

Los daños materiales del allanamiento corre a cargo, a partes iguales, del marido y del amante,



# MENSAJE AL PUEBLO ARGENTINO

Así como la llegada de un nuevo año resulta propicia para la enumeración de propósitos, la conclusión del que lo precedió sugiere el análisis de los hechos vividos, posibilitando con ello una más clara percepción del futuro. A los hechos acontecidos en 1975 y sobre los propósitos planteados para 1976 quiere referirse entonces, en esta oportunidad, la Confederación General del Trabajo.

Culmina un año intenso, pleno de dificultades, un año incluso con connotaciones dramáticas, que se constituyó en el escenario temporal para los esfuerzos de todo un pueblo, al que ya puede considerarse espiritualmente unido en torno a un mismo proyecto de país: la Argentina libre de toda dominación externa, en franco progreso, con auténtica justicia social, objetivo superior del esfuerzo solidario.

Sería ocioso referirnos particularmente a los problemas afrontados, porque cada uno de nosotros los vivió, tal vez en distinto grado, los conoce y es seguro que en mayor o menor medida, los ha soportado en carne propia. Lo importante es identificar estos problemas como coyunturas acordes con el proceso que se vino desarrollando en nuestro país, que con una pesada carga como herencia se lanzó a la tarea de construir un porvenir sólido, revirtiendo largos años de dependencia y acrecentando paulatinamente el avance de las condiciones sociales del pueblo, durante tanto tiempo postergado.

Porque no está de más recordar que la necesidad de pacificar los ánimos, de evitar nuevos enfrentamientos, de alcanzar la meta suprema de la unidad nacional, impuso un ritmo pausado a la transformación de las viejas estructuras, con la obvia subsistencia de elementos que de alguna manera pasaron a ser trabas en el desenvolvimiento de la política propuesta por el Gobierno del Pueblo. **PERO LO IMPORTANTE PARA LA REVOLUCION QUE EL PAIS SIGUE DEMANDANDO, ERA Y ES INVERTIR TIEMPO EN LUGAR DE SANGRE, Y GANAR EN PRIMERA INSTANCIA LA BATALLA DE LA PAZ.**

Por otra parte, inevitablemente inmersa en un mundo que atraviesa graves crisis económicas y estructurales, la Argentina fue golpeada también por la repercusión de conflictos ajenos a la determinación nacional. Pero, sin lugar a dudas, hubo otro factor, al que puede considerarse fundamental, y cuya superación depende absolutamente de nosotros.

Y es que el año que culmina, 1975, estuvo signado por una gran ausencia. **FUE TAL VEZ CON MAYOR ENFASIS, EL AÑO DE LA ARGENTINA SIN PERON.**

El vacío dejado por la desaparición física de tan insigne conductor, de un líder indiscutido de sus proporciones y de su proyección, sumió en el desconcierto a todos los sectores del país, sin distinciones ideológicas, sociales o de estamento.

Un líder carismático, como Perón, solo puede ser reemplazado por la organización. Pero como la historia y nuestra propia experiencia lo demuestran, esa tarea no es fácil.

Y entonces los mejores esfuerzos pueden llegar a diluirse ante la carencia de una orientación, que, con Perón vivo y actuante, estuvo siempre presente para definir cualquier alternativa, para señalar el rumbo más adecuado.

De ahí que si 1975 fue el año de la Argentina sin Perón, debemos proponernos firmemente que 1976 se convierta en **EL AÑO DE LA SOLIDA REORGANIZACION DEL MOVIMIENTO NACIONAL**, como aporte fundamental e indispensable para el ejercicio real de la Comunidad Organizada.

Como síntesis positiva de la etapa que finaliza, destacamos, en el plano de los logros materiales, la continuidad e impulso dado al acrecentamiento de nuestra estructura productiva, a través de las grandes obras de infraestructura, en distintos puntos del país; el avance de la legislación social, que nos coloca a la vanguardia del mundo, y las transformaciones estructurales que aseguran la mayor participación y responsabilidad del pueblo ante la Nación.

Ese mismo pueblo, que en lo espiritual, demostró grandeza y comprensión para, sin dejar de defender sus legítimos derechos, acompasar toda reclamación a las posibilidades reales del país, ratificando su conciencia de que nada puede haber por encima de la Nación, y de que nadie podría aspirar a realizarse en una comunidad que no se realiza. Y en lo espiritual, rescatamos también el honesto reconocimiento de errores y lefectos por parte de las autoridades del Gobierno, así como una clara disposición a enmendarlos y superarlos, de acuerdo al expreso mandato de la Compañera Presidente, Isabel Perón.

Tales actitudes, del pueblo y de su Gobierno, son demostrativas de la plena vigencia de la política de reconstrucción y liberación inaugurada en 1973, por sobre eventuales desaciertos en la ejecución, y aseguran la continuidad del proceso institucional, corroborando que dentro de la ley y del respeto a la voluntad popular es viable dar solución a los problemas subsistentes y es posible el arribo triunfal a los objetivos apoyados por la inmensa mayoría de los argentinos.

## EN ESE CONVENCIMIENTO, LA C.G.T. EXPRESA:

### A LOS TRABAJADORES:

Sigamos firmes en nuestra condición de columna vertebral del proceso de liberación, rechazando como hasta ahora el aventurerismo y el aislacionismo, asumiendo con patriotismo nuestra participación en la conducción y gestión empresaria, así como nuestra presencia en el plano de las decisiones estratégicas y la aplicación táctica de las grandes políticas nacionales, siempre en un pie de igualdad, sin preeminencias, con los demás sectores que integran el país. Permanezcamos leales al legado que nos dejó Perón como bandera: Unidad, Solidaridad, Organización.

### A LOS EMPRESARIOS:

Asuman legítimamente la concertación de sus intereses particulares —una justa rentabilidad— con los intereses supremos del país, rechazando la especulación y desoyendo la prédica de quienes pretenden sembrar entre el empresariado la resistencia al cambio social.

### A LAS FUERZAS ARMADAS:

Destacamos su respeto a la voluntad popular y su respaldo al desenvolvimiento constitucional del país. Ratificamos la solidaridad activa de los trabajadores en la lucha contra la subversión y el emocionado homenaje a los hombres que juegan su vida en la defensa de los ideales nacionales y a quienes la brindaron en holocausto de la nacionalidad.

### A LOS POLITICOS:

Los instamos a seguir empeñando esfuerzos para el fortalecimiento del proceso institucional, que es su medio natural de acción, desestimando la agitación de falsas consignas para coincidir tras la única alternativa válida para los argentinos: liberación o dependencia.

### A LOS JOVENES:

No permitan que se los separe del pueblo, en cuyo seno se encuentra la única posibilidad de realización presente y para el futuro.

### A LA IGLESIA:

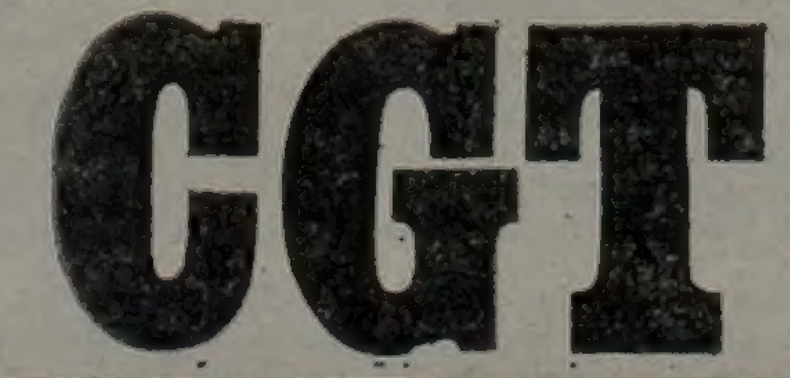
La práctica constante de la Doctrina Cristiana y las Encíclicas Papales, tan caras al sentir de los trabajadores, ayudará a cumplir el destino para el cual fue creada por Cristo.

También queremos dirigirnos a quienes practican la violencia. A quienes han elegido un método repudiado por el pueblo y llenan de luto y dolor el país, asesinando, haciéndose matar. Los trabajadores no somos neutrales. Los trabajadores estamos claramente enfrentados a toda forma de atentar contra la convivencia, de derramar sangre, de desconocer la voluntad del pueblo pretendiendo suplirlo como protagonista de la historia, y de apartarse de los cauces institucionales. Desde la trinchera adversa, en ocasión de iniciar un nuevo año, les reiteramos el llamado a la reflexión, para que reconozcan la inutilidad de una acción convertida en suicidio colectivo y que en estas festividades llenó de amargura a tantos hogares; para que adopten la noble rebeldía ante los ideólogos que vienen utilizándolos como carne de cañón y permitan que los argentinos vivamos plenamente en paz.

LA ARGENTINA SE REALIZARA MEDIANTE EL APORTE DE TODOS SUS HIJOS, SIN PRIVILEGIOS NI SUPREMACIAS. Modificando las estructuras obsoletas para posibilitar su desarrollo y engrandecimiento, acorde con la evolución del mundo. Respetando el libre ejercicio de las instituciones, en la convicción de que no puede haber solución duradera al margen del pueblo. **LA ARGENTINA DEBE CONCRETAR SU REVOLUCION, EN PAZ, EN LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA.**

Si así no lo hiciéramos, las generaciones futuras habrán de demandárnoslo.

**CASILDO HERRERAS**
SECRETARIO GENERAL



# RIBOLZI, ¿SOS FELIZ?

## A la Mañana, se Casó; A la Tarde, Pasó a Boca

Eran las 10.15 de la mañana. Nada anormal ocurría en el Registro Civil de La Matanza, segunda sección; pero de pronto una pareja sonriente y feliz —como tantas que descienden en el lugar de un remise— provocó alboroto y curiosidad. Aplausos, felicitaciones, arroz... Una joven pareja de novios llegaba para unirse ante la ley. Jorge Daniel Ribolzi ("Anoche no pude dormir por el casamiento y mi pase a Boca...") y Emilia Liliana Pérez —una rubia de 23 años, estudiante— se ubican frente al juez Nils Giuntol. A lado de ambos los testigos, la señora Alicia de Ribolzi y el señor Alberto Pérez. En tres minutos queda sellada la unión de la pareja en el civil.

Luego, y en compañía de familiares y amigos, los flamantes esposos celebraban el acontecimiento en la casa de Ribolzi. Así, en un marco de emoción y felicidad, Jorge y Emilia pasaron sus primeras horas de marido y mujer.

CRONICA, único medio asistente a la íntima reunión, pudo recoger la gran ansiedad del volante por reunirse en las primeras horas de esta tarde con los dirigentes de Atlanta y Boca para interiorizarse del pase prácticamente concretado anoche. Sin embargo en el transcurso del mediodía se enteró que habían surgido inconvenientes en la negociación.

Efectivamente anoche el señor Davllman, titular "Bohemio", y otros miembros directivos de la institución de Villa Crespo se reunieron con Armando y acordaron la venta del jugador en $ 550.000.000 más la cesión de Sanabria y Mario Franceschini. Además el préstamo de Miguel García, quien alternara en la primera de Boca en el corriente año. No obstante enterados los restantes dirigentes de Atlanta celebraron en las últimas horas de anoche una reunión urgente que resolvió rechazar todo lo actuado por Davllman y dos vocales.

### ♦ ¡LA SOLUCION!

**Sin embargo, en horas de la tarde llegó la solución. A las 16, Ribolzi pasó a integrar las filas boquenses. A esa hora suscribió su contrato con el club de la Ribera. Paralelamente, se conocieron pormenores referidos a la operación: Boca cedió a Atlanta, en forma definitiva, los pases de los jugadores Lacava Schell (en principio no había entrado en las negociaciones) y Sanabria, en tanto Franceschini jugará un año a préstamo en el club "bohemio".**

### ♦ MUCHO RUIDO Y POCAS...

Hay un run-run de nombres en el ambiente de jugadores que cambiarían de casaca. Pero como el elemento esencial para esas transferencias es el dinero y éste anda escaso en los clubes, las cosas son difíciles. Claro que hay algunos, como River Plate, que puede darse algunos gustos, y así le pidió a Newell's precio por Pavoni y Robles. Lo del zaguero central no se haría porque para los rojinegros rosarinos es invendible, pero lo de Robles está en la buena senda.



GANO EL AMOR. Ribolzi y señora. Recién casados ante la ley. El palpita su futuro de hombre y jugador

## 70 "PALOS" A LOS CAMPEONES

Por algo son los "Millonarios"... River anunció que el plantel bicampeón de 1975 recibirá un premio especial de 70.000.000 de pesos moneda nacional por ganar el primer torneo Nacional. La bonita suma será entregada en los próximos días con el propósito de que se reparta entre los futbolistas.

Con respecto a algunas declaraciones efectuadas por el técnico Angel Labruna tras el triunfo ante Rosario Central, se tuvo conocimiento de la respuesta por parte del secretario general de los "Canallas", señor Antonio Rodenas: "Hago pública mi contrariedad por lo expresado por Labruna en el sentido de que los jugadores nuestros habían actuado incentivados por una tercera institución en discordia". En otro orden, el señor Rodenas desmintió que hasta el momento se haya resuelto otorgar el pase libre a González y Pascuttini.

# FUTBOLISTAS ANUNCIAN UNA HUELGA PARA 1976

Dos importantes comunicados emitió anoche Futbolistas Argentinos Agremiados. En ambos, se refiere a la entidad como ente que, custodiando los intereses de los futbolistas profesionales, ha conseguido profundizar en alto grado dentro de AFA. En el primero de los comunicados se advierte que se ha pedido a la AFA que interceda ante el comando de la Asociación Uruguaya de Fútbol para que ésta derogue el artículo que prohibe la contratación de jugadores extranjeros, entre ellos los argentinos, y que la respuesta del ente de Viamonte al 1300 hasta el momento ha sido negativa. Por lo tanto, se ha confirmado que habrán de realizarse medidas de fuerza si AFA no da respuesta convincentes a las peticiones de FAA. **Entre ellas figuraría la de no comenzar el Metropolitano de 1976,** lo que provocaría un lógico desbarajuste en las planificaciones del PRODE, la selección nacional y el torneo mismo.

Además Agremiados comunica que la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ha rechazado el recurso de nulidad interpuesto por la Asociación de Fútbol Argentino contra el laudo ministerial. Por lo tanto los futbolistas profesionales que no hubiesen prorrogado sus contratos dentro de los 20 días corridos desde el último partido jugado por su club, quedan en libertad de acción, con derecho de indemnización. Por otra parte los clubes deberán abonar a los futbolistas cuyos contratos hubiesen sido prorrogados desde enero de 1976 el 15 por ciento sobre la remuneración de diciembre de 1975. Los elementos que hubiesen sido cedidos a otro club tienen derecho a percibir el 15 por ciento del valor de la cesión que el club cedente debe depositar en FAA.

**HURACAN BUSCA:** El "Globo" sigue buscando un arquero. Ahora está en la mira el salteño Varela, arquero que jugó para Gimnasia de Jujuy durante el último Nacional. Huracán no deja de interesarse en todo caso por José Pérez o el "Chocolate" Baley, el codiciado guardavallas de Colón de Santa Fe.

**DESMENTIDO:** Racing desmintió anoche por intermedio del escribano Vinagre, que hayan existido gestiones oficiales por Roberto Espósito. Y que, en todo caso, cuando Boca lo pida, se le responderá que interesan a Racing Trobbiani o Tarantini. Por otra parte, Ribbeca fue tasado en 1.000.000.000 de nacionales por Newell's, y esa cifra hizo caer el optimismo a la gente de Avellaneda con respecto a esa contratación. Por último, al margen del interés por Baley, existen intenciones de conseguir el pase del arquero Pereyra, de Dock Sud, a préstamo por un año.

**LIBRES:** Gran cantidad de profesionales han quedado en libertad de acción en las últimas horas: Argentinos Juniors: May, Aricó, Zeballos, Guerci y Colángelo. Chacarita: Galván y Macarrone; Banfield: Mateos, Pipastrelli, Astudillo, Barril y Montilla, Atlanta: Carlos Buticce, Almeida y Larralde. Gimnasia y Esgrima: Giustozzi, Castro y Lobo.

**LIBRE:** Néstor Togneri, el veterano cuevero de Estudiantes de La Plata quedó en libertad de acción y probablemente siga el mismo camino de Francisco Manuel Sá, quien lejos de Avellaneda, buscó por la zona del café y por 40.000 dólares en la mano se irá a jugar al Independiente de Medellín, el equipo que dirige Juan José Pizzuti.

## BAYERN DICE NO A LOS "ROJOS"

MUNICH, R.F.A., (EFE). — El conjunto de Bayern Munich no sabe nada de la oferta hecha por Independiente de Buenos Aires de jugar en los primeros meses de 1976 la final de la Copa Intercontinental de Clubes Campeones de América y Europa, según afirmó el gerente del equipo muniqués Walter Fembeck.

Fembeck recibió la noticia de esta oferta con gran sorpresa y afirmó **que hasta ahora no sabía nada de la misma y que su equipo no tenía ninguna fecha libre para jugar.**

El gerente del club muniqués concluyó afirmando que a su parecer la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) también pondría reparos.

Según informaciones procedentes de Caracas, Venezuela habría ofrecido 50.000 dólares libres para cada equipo, así como pagar los gastos de alojamiento y permanencia

# ¡QUE RARO!, COPA QUE TRAE BRONCA

Cuando la palabra criolla "bronca" expresa algo real, tangible y agrio, es la única que se puede aplicar a la que pasó anoche Estudiantes de La Plata, al conocer que la AFA había fijado la fecha del 15 de enero para el partido entre los "pinchas" y Huracán que debe resolver sobre el equipo que acompañará a River Plate en la Libertadores. Ya se sabe que el reglamento establece que habiendo ganado el Nacional un equipo ya clasificado para la Libertadores, el segundo de este torneo debe disputar aquel derecho con el segundo del Metro, pero no se fijó fecha, pues se trataba de una eventualidad poco posible. Pero sucedió y Estudiantes entendía que si se determinaba que en caso de empate del Nacional el desempate se haría dentro de las 48 horas, también debía ser inmediato este encuentro. Pero la AFA no lo entendió y así los platenses fueron anoche a protestar a la casa de la calle Viamonte. Entre los más airados estaban el técnico Bilardo y los futbolistas Frasoldatti y Milano.

En realidad la decisión del Comité Ejecutivo de la AFA fue en principio, por lo cual puede ser modificada y Estudiantes señaló que accedería a jugar hasta el 12 de enero, pero no más allá por la necesidad de cumplir con la reglamentación laboral que dispone un período anual de vacaciones

# "TOSCANITO": NO ES SOPORTABLE...

**"Ahora salgo de vacaciones para sacarme todos los problemas de encima. Después que vuelva veré qué pasa conmigo en San Lorenzo. No tengo diferencias con los dirigentes ni con la hinchada; pero sí con el técnico que me resulta insoportable...".**

El barbado La Volpe confirmó el porqué de su ausencia en el arco del "Ciclón" el último partido del octogonal definitorio del Nacional. Las versiones en Parque Patricios, el domingo escenario del partido entre los de Boedo y Gimnasia de Jujuy quedaron ampliamente confirmadas con las palabras del Nº 1 azulgrana.

La Volpe tuvo ya varios roces con Alberto "Toscanito" Rendo, a tal punto que se escuchó decir a un miembro directivo: **"el año que viene él está como técnico se pueden ir buscando a otro arquero...".**

### ♦ VIAJA COMO POLIZON

**MADRID, 30 (EFE).** — Se encuentra detenido en la dirección de seguridad un joven brasileño —apenas 16 años— que llegó a esta ciudad como polizón en un avión procedente de Río de Janeiro. Al ser sorprendido declaró que lo había hecho para presenciar un partido donde actuaban sus ídolos Luis Pereira y Leivinha.

# BOCINAZOS

## • ¡Al Diablo!, se Niegan al Retorno de "Perico"
## • Morete: Otro que no la Pega en España

Esta conversación se registró anoche, durante la cena con que una muy conocida empresa de indumentaria deportiva agasajó a gente del ambiente:

**Escriba:** ¿Así que la reincorporación de "Perico" Raimondo es un hecho?

**Dirigente rojo** (algo molesto): ¿De qué reincorporación me habla?

**Escriba:** ¿Cómo? ¿No vuelve Raimondo a Independiente?

**Dirigente:** No.

**Escriba:** Pero, sin embargo, el declaró...

**Dirigente:** Discúlpeme la rudeza, pero en materia de incorporar o reincorporar, lo importante es lo que decimos los dirigentes, no lo que declaran los jugadores.

**Escriba:** Sin embargo, yo creí que estaba todo arreglado.

**Dirigente:** Nada de eso. Más claro: Independiente no es una sociedad de beneficencia y tiene muchos problemas financieros. Nos desprendimos de algunos valores que significaron mucho futbolísticamente para el club, porque no podíamos hipotecar a la institución para conservarlos. No podíamos pagarles diez "palos" por mes en 1976. En cuanto a Raimondo nos dio mucho pero su ciclo terminó para nosotros. Le deseamos éxito. Pero Independiente no es un mercado de barrio del que se entra y se sale cuando uno quiere. (¡Salud!)

Un conocido dirigente de divisiones de ascenso acaba de llegar de España. El hombre fue por su cuenta y riesgo a visitar lugares donde vivieron sus antepasados. No fue a hacer negocio futbolístico, ni nadie le dio dólares para "representación". Solo fue a pasear... pero no pudo evitar entrar en contacto con los compatriotas.

**"Evidentemente se les hace bastante difícil a los argentinos avanzar en el fútbol español, y no porque el nivel sea bueno, sino porque hay un cúmulo de exigencias para las que nuestros muchachos no están preparados",** comenzó contando.

**"Algunos no la pegan ni con cola, como el caso de Morete, aunque es lógico, que a éste se le debe dar tiempo: otros tienen bastante suerte, como Saccardi y Santoro, que están en el Hércules, equipo que está realizando una campaña sorprendente."**

Ya embalado en su charla (hablador, como buen dirigente) refirió datos más precisos. **"Para darle un ejemplo concreto le citaré el caso del pibe Raúl Marcos Longhi, que jugaba en Kimberley de Mar del Plata. Charlé mucho con él. En realidad se siente conforme y solo porque sigue vinculado a Español de Barcelona y está por conseguir la doble nacionalidad. Como todavía no tiene este requisito, el Español lo tiene "guardado" en una de sus sucursales, el club San Andrés, que juega en el campeonato de segunda, y entre semana también participa del equipo de reserva del Español. El muchacho realiza además un curso de entrenador juvenil y estudia inglés, todo con el auspicio del Español. O sea que prácticamente vive dentro de la disciplina del club. Esto es precisamente lo que a muchos argentinos le resulta inaguantable. Y no solo es disciplina en la vida cotidiana. También dentro de la cancha. La consigna es no pararse ni un segundo durante los noventa minutos. Correr... correr... correr siempre Ese es el gran problema para muchos que aquí juegan al tranquito".**

## ZAIRE CITA A MONZON Y A VALDES

Parece que los africanos entraron en la variante del gran espectáculo. Cuando Don King llevó a Kinshasa la pelea Foreman-Clay, quedó comprobado que la plaza es buena. Ahora, otros promotores quieren engancharse en el tren, que sus buenos dólares le costó al gobierno y pueblo de Zaire, ex Congo Belga.

Para ello, han pensado llevar al corazón de Africa nada menos que al campeón mundial de los medianos, Carlos Monzón. Y como al asunto hay que adobarlo bien, se programaría una pelea para el santafesino en abril, a 10 vueltas, con un ranqueado mundialmente —pero de los últimos puestos, cuanto más cercano al décimo mejor— y luego sí, en junio, el plato fuerte: Monzón-Valdés.

La noticia carece de confirmación oficial por parte de los interesados (en este caso Monzón, Lectoure o Brusa), pero el rumor cobró cuerpo en los últimos días. Claro, que acompañado de lo que sería la base de sustentación de todo esto: una suculenta bolsa para la primera oportunidad y un vagón de dólares para el día del enfrentamiento Monzón-Valdés. Tantos, como para convencer al más remiso.

De esta manera y en exótico país, quedaría reunificado el título mundial de la categoría mediano, que ostentan por mitades Monzón (Asociación Mundial) y Rodrigo Valdés (Consejo Mundial).

## EL TITULO, ES COSA DE LAUDA Y LOLE

**MILAN, 30 (ANSA).** — El piloto de la Ferrari, Niki Lauda (actual campeón del mundo) y el argentino Carlos Reutemann son los grandes favoritos del próximo campeonato mundial automovilístico de fórmula uno, según escribe el diario milanés "Il Giorno".

"Il Giorno" no duda sobre el hecho de que "los de la Ferrari tienen la ventaja de un coche que ha sido claramente superior y que tendría que mejorar aún más. Pero también los dos Carlos (Carlos Pace y Carlos Reutemann) de la Brabham-Martini, que tienen motores Alfa Romeo, tienen motivos para el optimismo", sostiene "Il Giorno".

## PATRIOTISMO EN DOLARES

**RIO DE JANEIRO, 30 (ANSA).** — Emerson Fittipaldi ganará por mes una suma equivalente a 222 mil dólares, que incluye el monto que recibirá de su nueva patrocinadora —la empresa brasileña Copersucar— y los recursos procedentes de otras fuentes económicas (principalmente por publicidad) del famoso volante brasileño.

El corredor dos veces campeón mundial ( y dos veces subcampeón), recibía de la Mc Laren y sus otros patrocinadores alrededor de 83 mil dólares mensuales.

En los cálculos totales fueron incluidos también una media de 9 mil dólares mensuales que, según se estima, ganará el corredor como premios de la Fórmula Uno.

**N. de la R.:** Aquí están, estas son, las verdes razones del patriotismo de Emerson Fittipaldi, que lo impulsó a dejar la inglesa escudería Mc Laren, por el muy brasileño Copersucar.

SOLICITADA

# ESTADO PALESTINO

# UNICA POSIBILIDAD DE PAZ

## LA PAZ NO SE COMPRA; SE LUCHA POR ELLA

**"HOY HE TRAIDO UNA RAMA DE OLIVO Y UN FUSIL DE COMBATIENTE POR LA LIBERTAD. NO PERMITAN QUE LA RAMA DE OLIVO CAIGA DE MI MANO. LA GUERRA ESTALLA EN PALESTINA Y, SIN EMBARGO, ES EN PALESTINA DONDE NACERA LA PAZ".**

***Yasser Arafat***

**"EL MUNDO ENTERO ESCUCHARA UN DIA LA VOZ Y CONOCERA LA VERDADERA LUCHA DE ESTE GRANDIOSO Y MILENARIO PUEBLO PALESTINO, QUE RECUPERARA SU PATRIA MARTIR".**

***Juan D. Perón***

Al cumplirse recientemente un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (diciembre de 1948) han podido registrarse innegables avances en la misión internacional de las Naciones Unidas en cuanto a los resultados de su labor en defensa de esos derechos.

Ello se debe, indudablemente, al viraje experimentado en las tendencias, traducido en una nueva distribución de las votaciones. Los países del Tercer Mundo han empezado a derribar en el seno mismo del organismo mundial las barreras de los imperialismos y neocolonialismos habituados a utilizar a la ONU como un dócil instrumento para cohonestar sus abusos.

Los resultados dignos de encomio registrados este año se venían anunciando ya desde 1973, cuando la ONU inauguró el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, y lograron un nuevo éxito en 1974 cuando el foro mundial reconoció a la Organización de Liberación de Palestina como única representante legítima del Pueblo Palestino. Los logros de este año 1975 han sido particularmente estimulantes, con pronunciamientos de la mayoría, del siguiente tenor:

— Reafirmación de que "el pueblo palestino tiene todos los derechos de recuperar sus tierras y sus bienes (mayoría de 93 votos a favor, 27 abstenciones y 18 en contra).

— Resolución que establece que la OLP "debe participar en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias que se realicen bajo los auspicios de las Naciones Unidas para la solución de los problemas existentes en el Oriente Medio (101 votos a favor, entre ellos, el de Argentina, 27 abstenciones y 8 en contra).

— Definición del Sionismo como "una forma de Racismo y de Discriminación Racial", homologable al "apartheid" sudafricano, que ya había sido condenado en todos sus aspectos durante el período anterior (75 votos a favor, 34 abstenciones y 35 en contra).

—Decisión del Consejo de Seguridad de debatir la cuestión palestina el 12 de enero próximo, reunión a la que ha sido invitada la OLP, que ha conceptuado con toda razón dicha invitación como **"otra victoria política alcanzada por nuestra lucha armada y el apoyo del Tercer Mundo".**

**Hasta aquí lo que podemos conceptuar como positivo. Pero un cúmulo de interrogantes surge inevitablemente, anublando cualquier optimismo apresurado. El más imperioso es el que obliga a preguntar, desde luego, de qué modo podrá la ONU obligar a Israel, y a sus poderosos aliados, a acatar sus justas resoluciones.**

Este es el momento en que vuelve a presentarse el fantasma de la tan largamente lamentada inoperancia del organismo mundial para hacer cumplir sus resoluciones. Sobre todo en el caso de Israel, que no ha cumplido ni siquiera la resolución del 29 de noviembre de 1947, que le dio existencia, pues es bien sabido que se autoproclamó antes de la fecha fijada y desconoció los límites que se le habían asignado hasta el punto de expulsar del territorio masivamente a la población palestina nativa.

Desde luego, el látigo del veto de las grandes potencias ha comenzado a restallar en el ámbito del Consejo de Seguridad, donde Estados Unidos acaba de vetar una propuesta de resolución que condena a Israel por los bombardeos sobre el Líbano, cuyo propósito de invadir —aprovechando su delicada situación interna— no disimula.

Creemos que corresponde a estas nuevas mayorías del Tercer Mundo aprovechar la fuerza de sus votos para reestructurar al organismo mundial y dotarlo de órganos y procedimientos de eficacia ineludible para imponer sus resoluciones. Investir a las fuerzas de paz de otros métodos de acción, aplicar sanciones económicas, suprimir las ayudas y la emigración a Palestina desde la Diáspora, proscribir al estado rebelde de todo trato internacional, podría ser el comienzo de un plan de operancia.

Desde luego —y como se trata ánte todo de salvaguardar la paz— urge que esas mayorías graviten con todos sus medios —y a esto convocamos a la propia Cancillería argentina— a que los palestinos recuperen todos sus derechos —patria y bienes—, a que el Estado Palestino sea restaurado y a que se estructure en el Medio Oriente un clima de constructiva convivencia.

Es aquí del caso preguntarse: ¿Por qué los sionistas niegan el derecho al pueblo árabe palestino a recuperar su patria, mientras otros miembros de la comunidad judía manifiestan su solidaridad con los palestinos y reconocen sus derechos nacionales?

Esto demuestra claramente —y avala las definiciones de la ONU— que el judaísmo no es sionismo. Es la verdad proclamada por la Federación de Entidades Judías Culturales Argentinas —ICUF— en su solicitada de "Clarín" del 15 de diciembre, verdad que irritó hasta la furia a las organizaciones sionistas de Argentina (DAIA, AMIA, OSA, etc.), oscuramente manejadas como en todas partes por la sinarquía internacional que mueve sus hilos a través de los sectores de las colectividades judías infiltrados por el sionismo.

Los auténticos judíos, que hoy —como los representados por ICUF— levantan su voz para decir su verdad sobre un pueblo que —como el palestino— abrió un día generosamente sus brazos para dar la bienvenida a todos los emigrantes judíos de Europa, son los que mañana podrán compartir en igualdad de derechos el Estado Palestino, cuyo resurgimiento a la faz de la Tierra es ya un hecho inminente. Aquellos que, viviendo fraternalmente con los árabes, abandonando todo prejuicio de discriminación racial, son los designados por Yasser Arafat para la coexistencia fraternal cuando el 13 de noviembre de 1974, desde el seno de las Naciones Unidas, cuyos representantes lo recibieron como a Jefe de Estado y lo aclamaron puestos de pie, dijo en palabras memorables:

**"Como presidente de la Organización de la Liberación de Palestina, exhorto a los judíos a que, uno por uno, rechacen las promesas ilusorias que se les ha hecho por la ideología sionista y por los dirigentes israelíes. Esto ofrece a los judíos un perpetuo derramamiento de sangre, una guerra sin fin y una servidumbre permanente. Les invitamos a salir de su aislamiento moral y a entrar en el reino de la libertad de opción, alejándose de esos intentos de los dirigentes actuales por inculcarles el COMPLEJO DE MASADA. Les ofrecemos una solución generosa para que podamos vivir juntos en un marco de paz justa en nuestra Palestina democrática".**

Día por día la resurrección del Estado Palestino se saluda ya como la victoria en todas partes esperada. Nuestra República Argentina —en el transcurso de apenas unos meses, ha dado dos elocuentes pruebas de su pleno reconocimiento de este hecho: una calle de Rosario fue bautizada el 14 de enero con el nombre de **PALESTINA** y el 22 de noviembre una hermosa plazoleta de San Clemente del Tuyú fue oficialmente denominada **ESTADO PALESTINO**. Esta forma simbólica de actualizar la historia milenaria árabe, cuyo curso ha sido interrumpido, y restaurar la geografía palestina que ha sido arbitrariamente fracturada y trastrocada, tienen un inmenso valor reparador y reivindicativo.

Ha quedado así otra vez simbólicamente demostrada la solidaridad entre la Nación Argentina y el Pueblo Palestino, solidaridad fundada en la Tercera Posición, augurada por el inmortal Líder Juan Domingo Perón, encauzada en el no alineamiento por otro Líder inmortal Gamal Abdel Nasser, y hermanada a través del ideario justicialista con el Líder Yasser Arafat, que desde su lucha —como la Argentina de Isabel Perón— construye un Estado libre, justo y soberano.

Estamos seguros del unánime afecto argentino y lo guardamos como inapreciable tesoro. Por eso no nos desazona la posición equivocada de algunos intelectuales y políticos que —como algunos que militan en las filas radicales—, parecen extraños, cuando no insensibles, a nuestra causa. Son, por ejemplo, aquellos que se han manifestado contrarios a las Naciones Unidas porque han condenado al sionismo como "una forma de racismo y discriminación racial". ¿Lo han hecho por convicción o por simples simpatías prosionistas o cálculos electorales? Por fortuna, sabemos que existen también otros radicales, así como militantes de partidos diversos, que no se llaman a engaño en cuanto a lo que es sionismo y sinarquía internacional, y que íntimamente comprenden la justicia de la causa palestina. Esta no es una crítica a los radicales. Preferimos que se la interprete como una especie de exhortación a la defensa de la justicia y de los derechos humanos.

Por último, aprovechando la ocasión de esta nueva Navidad y de la perspectiva que el Nuevo Año 1976 abre en el Tiempo, convocamos a todo el Pueblo Argentino, a todos los movimientos nacionalistas, a los partidos políticos, a las Fuerzas Armadas, C.G.T. y 62 Organizaciones a luchar contra el enemigo de la Humanidad toda: el Sionismo, forma de racismo que utiliza la Sinarquía Internacional como instrumento de su oscuro dominio.

Y al reiterar nuestros votos por la plena restauración del Estado Palestino, como única posibilidad de paz, citamos —a manera de santo espaldarazo— las palabras del **Sumo Pontífice Paulo VI**, que en su mensaje navideño, desde la Ciudad del Vaticano, acaba de instar directamente a los israelíes **"a reconocer los derechos y las aspiraciones legítimas de los palestinos, pueblo que sufre desde hace mucho tiempo".**

La paz no se compra; se lucha por ella. Dios —el Unico Poderoso y el Unico Justiciero— haga justicia a sus pueblos y ayude a establecer la paz en todos los confines del mundo.

¡VIVA ARGENTINA! ¡VIVA PALESTINA!

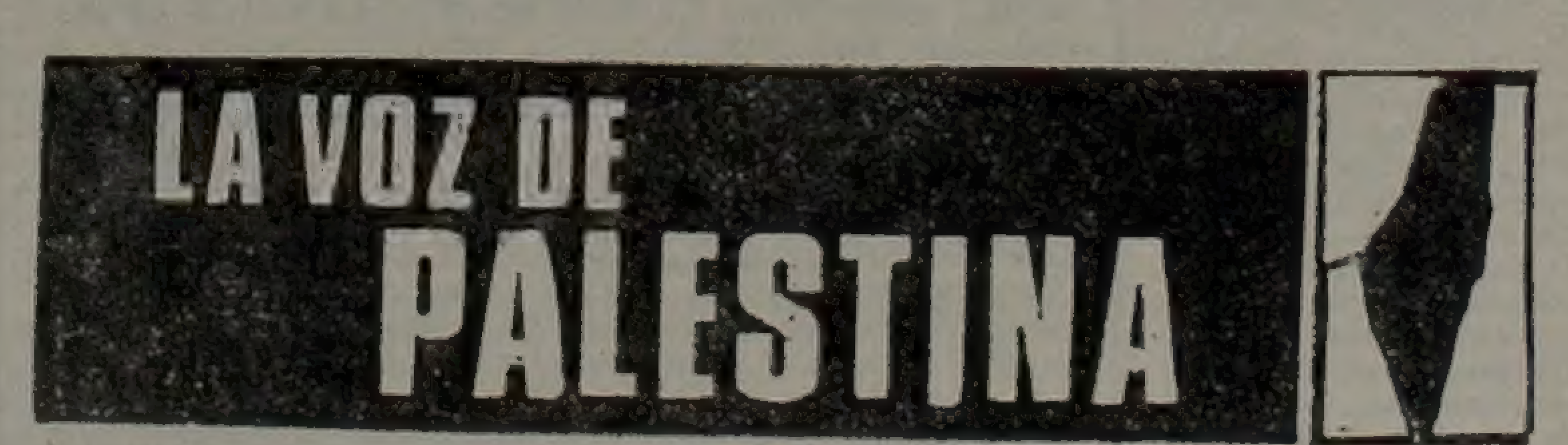
Buenos Aires, 29/12/75.

**C. C. A. P.**

**CASA CULTURAL ARGENTINO-PALESTINA**

**J. A. A. L. P.**

**JUVENTUD ARGENTINO-ARABE PARA LA LIBERACION DE PALESTINA**




En representación de las Organizaciones firmantes: firma JOSE O. GOMEZ

# LOPEZ REGA: QUE LO

## DIABETICO Y AMARGADO, PERO COMER, COME BIEN

MADRID, 30 (Especial). — Después de un lapso de dos semanas en las cuales no se sabía nada acerca del paradero del primer ministro de Bienestar Social que tuvo el gobierno peronista, ahora dos posibilidades se perfilaron con cierta precisión acerca de su localización y estado físico

Pero ambas, que a su vez se subdividen, son contradictorias y deberá optarse solo por una, ya que se contraponen profundamente: por una parte se lo da como internado en algún establecimiento sanitario de esta ciudad, mientras que testigos presenciales aseguran que anteayer almorzó en un elegante restaurante, acompañado por una esbelta señorita, un hombre obeso y sus habituales guardaespaldas.

"No puedo indicarle con exactitud dónde se encuentra el señor López Rega. Unicamente voy a decirle que lo están tratando de su diabetes en una clínica española, en la que se encuentra en régimen de internación", manifestó a requerimiento de los periodistas una voz de mujer argentina que atendió en la quinta 17 de Octubre. La dama se identificó como Josefina, y agregó antes de hacer un mutis definitivo, que don José **"está mal. Ultimamente, con los disgustos que le han dado, se empeoró y por eso ha debido hospitalizarse"**.

Sin embargo, hay otra variante sobre el estado de salud de López Rega. Afírmase que se encuentra internado en una clínica de Suiza, ya que los especialistas le recomendaron que procure curarse ante un empeoramiento de su dolencia hepática. Anteanoche, el médico del ex ministro, doctor Flores Tascón, dijo que sobre los pacientes **"yo no doy información alguna"**.

### ♦ UNA ESPECIE DE PUCHERO

En el restaurante Somontes, cerca de El Pardo y la Puerta de Hierro, zona favorecida por un especial microclima seco y sano, López Rega, rozagante, fue visto acompañado por una atrayente señorita y un hombre obeso. Muy cerca, varios de sus huraños guardaespaldas cuidaban de que nadie interrumpiera la deglución del trío.

Ayer, lunes, el propio López Rega solicitó a esa casa de comidas que le enviara a su residencia un cocido madrileño. Este plato es análogo al puchero argentino, pero no alcanzó a ser llevado. Fue cancelado debido a que quien lo encargó no podría comerlo. Pero no por salud precisamente, sino porque **"debía emprender un viaje"**, según manifestó la persona que canceló el pedido

### ♦ OTRO EPISODIO

MADRID, 30 (ANSA). — El matutino madrileño "Ya" afirma en su edición de la fecha que José López Rega fue visto el sábado pasado en la Librería Argentina de esta ciudad. Hace una semana comió en el Colegio Mayor Argentina Nuestra Señora de Luján, con el doctor Elías Jiménez y su esposa.

## Jefes Policiales: Que Vuelva a Cab...

Hay novedades en el caso López Rega. En concreto no se sabe realmente dónde se encuentra actualmente porque en la presentación hecha ayer por su hija ante el magistrado tampoco se desprende a ciencia cierta el lugar donde está cobijado.

En el orden del día de la Policía Federal de fecha 29 de diciembre de 1975, se ordena la captura de José López Rega, ex ministro de Bienestar Social de la Nación y de Carlos Alejandro Gustavo Villone por causas 3.016 (Cámara de Diputados de la Nación) por denuncia de malversación de caudales públicos, defraudación a la Administración Pública y falsificación de Documentos Públicos. La orden incluye remitirlos a la Alcaidía del Palacio de Justicia y ponerlos a disposición del Juzgado Federal Nº 4 a cargo del juez doctor Alfredo Nocetti Fasolino, secretaría Nº 13 a cargo del doctor Carlos Albino Rodríguez por expedientes Nº 276.214 y 276.215/75.

Esto no hace más que ratificar la decisión del magistrado de fecha 19 de diciembre pasado.

### ♦ PIDEN ANULACION

Otra instancia, en el orden local, contra el ex ministro José López Rega, se suma a la decisión de cancelar su rango diplomático. El pedido, en esta ocasión, proviene de sus colegas de la Policía Federal.

Un grupo de jefes y oficiales de la Repartición encararan una presentación ante el Ministerio del Interior para que el ex integrante del Poder Ejecutivo Nacional vuelva a la jerarquía de revista con la que se retiró hace una veintena de años. Es decir, que se anule su ascenso a comisario general —el más elevado del escalafón de seguridad de los hombres de azul— y vuelva a ser nuevamente cabo.

A la vez exigen que López Rega devuelva la diferencia de los sueldos entre ese rango y el que le corresponde —alcanzó las jinetas de cabo—, ya que ésos abultados haberes como oficial superior retirado fueron cobrados permanentemente con la mayor puntualidad.

### ♦ EMBAJADOR: ¡NO!

Anoche, el Poder Ejecutivo, a través del decreto 4.133, dejó sin efecto el rango diplomático conferido por otra medida similar, identificada con el número 1.895, del 10 de julio último, al señor José López Rega. En esa ocasión le fue adjudicado el nombramiento de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario.

El decreto lleva la firma, como refrendatario, del ministro de Relaciones Exteriores, y consigna que la medida se adoptó **"vista la renuncia"** del causante. No son mencionados los fundamentos de la disposición.

También fue privado del rango diplomático el señor Adolfo Mario Savino.

### ♦ FALTO A LA CITA

Como informamos, la frustración de periodistas, fotógrafos y camarógrafos...

## NO CONCU...

No concurrió a prestar declaración... Especial encargada de investigar... por parte del Ministerio de Bienestar... Cruzada de Solidaridad... (RE) Ernesto Fatigati... el cargo de vicepresidente... asistir a la audiencia... que debía cumplir diversas... bierno. Así lo informó... el titular de la Comisión... ticialista Domingo López...

Como se sabe, el... tado a prestar declaración... fique o rectifique los... cado por el diario "Crónica"... cuya cinta magnetofónica... gisladores encargados de... señor Diego Zamit, director del...

# TREMENDO CHOQUE: 10 MUERTOS Y 15 HERIDOS

RESISTENCIA, 30 (De nuestro corresponsal). — Diez personas muertas y numerosas heridas —una docena de ellas de gravedad— es el trágico saldo de una violenta colisión entre un ómnibus de larga distancia y un camión.

El hecho se registró esta mañana en la Ruta Nacional Nº 16, en las proximidades de la localidad de Presidencia de la Plaza, a 96 kilómetros de esta capital.

El ómnibus forma parte de la flota de la empresa "El Rayo", y procedía de la ciudad de San Miguel de Tucumán con destino a esta ciudad. En su mayoría, el pasaje estaba integrado por personas de ambos sexos que tenían planeado encontrarse con parientes en Resistencia para pasar juntos los festejos de fin de año. También había niños entre los pasajeros, algunos de ellos lactantes, se dijo.

El violento encontronazo se produjo de frente y la cabina del camión quedó prácticamente incrustada en la parte delantera del micro. La colisión produjo un ruido impresionante y luego se escucharon ayes de dolor y gritos de espanto, dijo un testigo.

Fue el mismo que aseguró que había visto a ocho personas muertas que tenían el cuerpo destrozado. Agregó el testigo que en el interior del micro se habían producido escenas de páanico y desconcierto. "Vi allí adentro a más de una docena de cuerpos que manaban sangre abundantemente. Algunos habían perdido el conocimiento. Otros emitían gritos desesperados", agregó.

Al conocerse la desgraciada noticia partieron de esta ciudad varias ambulancias con dotación completa: médicos, enfermeros y elementos de primeros auxilios tales como plasma, tubos de oxígeno, vendas, coagulantes y suero. Casi al mismo tiempo, de ciudades vecinas también partían en dirección al lugar de la tragedia refuerzos de otros establecimientos sanitarios.

La radio local, a todo esto, formuló varios llamados a la población de esta ciudad requiriendo dadores de sangre, y alertó a las farmacias para tener preparados medicamentos utilizados por traumatólogos, y otros complementarios para las operaciones quirúrgicas.

Jesús Oporto, un chaqueño dedicado a las tareas rurales, dijo que el choque se produjo cuando el camión salió de su andarivel para avanzar contramano.

Agregó que el chófer del micro intentó desviar su rodado en dirección a la banquina, pero que no tuvo tiempo de evitar la colisión.

"Fue algo espantoso, dijo. Y agregó: "La parte delantera del camión se metió no menos de dos metros en el micro, apretando con impresionante violencia al conductor y a los pasajeros que viajaban en los primeros asientos". Otro lugareño, sin embargo, dijo que el micro reventó un neumático

Los bomberos voluntarios de la localidad de Presidencia de la Plaza, que fueron los primeros en llegar al lugar, tuvieron que trabajar denodadamente para rescatar entre los hierros retorcidos (y aún humeantes) los cuerpos sangrantes de aquellos que aún estaban con vida.

"Vi a una señora muerta con su bebé en brazos", dijo Jesús Oporto. "Creo que viajaba en el primer asiento, lado derecho, del micro de "El Rayo", detalló. Sin embargo, aún no se había informado oficialmente de la muerte de lactante. Esto parece abrir esperanzas con relación a la suerte corrida por los niños que viajaban en el vehículo.

Pasada la media mañana de hoy, varias ambulancias llegaron a esta ciudad con una carga de dolor y sangre. En el interior de las mismas, luchando con la muerte, varios pasajeros recibían suero y plasma. En los quirófanos del Hospital Central de Resistencia se operó de a tres accidentados a la vez, dijo un enfermero del nosocomio.

Algo parecido sucede en varias clínicas de esta ciudad, cuyas dotaciones médicas trabajan intensamente para aliviar el dolor de los numerosos heridos. Es probable que el número de muertos sea mayor al conocido, ya que varios de los operados entraron en coma, y los facultativos descartaron toda posibilidad de sobrevivencia de los mismos.

Mientras tanto, en el lugar de la tragedia, la policía tuvo que formar un vallado para evitar que los curiosos y los automovilistas que arriban al sector, dificulten la labor de los bomberos, que realizan un tarea macabra. Con sopletes están abriendo brechas entre los restos del ómnibus para rescatar cuerpos sin vida. Entre ellos, el de una anciana que quería llegar a Resistencia para besar a su hija, mañana al dar las doce.

## ENERGICO MENSAJE DIRIGIRA CALABRO

LA PLATA, 30 (De nuestro corresponsal). — El gobernador Victorio Calabró, dirigirá mañana un mensaje a la provincia de Buenos Aires, al que fuentes oficiosas del Gobierno asignan particular importancia. Si bien hasta el cierre de esta edición no había anuncio oficial alguno, se entiende que la alocución se difundirá a mediodía por el Canal 2 de televisión y LS 11, Radio Provincia, así como una cadena de emisoras privadas del interior bonaerense y de la Capital Federal.

Las fuentes consultadas manifestaron ignorar el contenido del mensaje —en cuya redacción trabajó personalmente el gobernador durante toda la jornada de la víspera—, pero manifestaron su impresión de que incluirá definiciones trascendentes sobre el actual momento político, especialmente después de las versiones de una inminente intervención federal en esta provincia, luego desmentidas en esferas del Gobierno nacional.

### ♦ DOCUMENTO RADICAL

Acerca, precisamente, de ese tema, el Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, que preside el senador nacional y ex ministro de Economía, doctor Juan Carlos Pugliese, emitió ayer un documento. Tras referirse a la intentona guerrillera de Monte Chingolo, dice:

"La opinión pública ha recibido con indignación y desconcierto la pretensión de un pequeño grupo partidista, de aprovechar la tragedia nacional que significó tantas vidas perdidas, para saldar un pleito personal avasallando las instituciones de la provincia de Buenos Aires, que funcionan con absoluta normalidad. Lo lamentable, y que profundiza la indignación, es que este pequeño grupo, de mezquinos intereses personales, estuvo a punto de conseguir que se retiraran los trascendentes temas sometidos al Congreso de la Nación, para poder intervenir por decreto en nuestra provincia". Otro pasaje manifiesta: "Desafiamos al Poder Ejecutivo y al pequeño grupo movido por deseos de venganza personal a que envíe el proyecto de intervención al Congreso Nacional".

## EL CALOR CONTINUA SIN PAUSA

Una nueva jornada bochornosa vivió hoy la ciudad, aplastando a los porteños y confirmando su carácter de "sobrevivientes". El punto culminante del calor se extendió entre las 16 y las 17, cuando la columna mercurial alcanzó 34º1.

Ya desde que empezó el día se podía presagiar el bochorno calórico que nos esperaba: a medianoche hacían 26,6º. Empezó a bajar, de a dos o tres décimas por hora, hasta las 4, en que marcó 24,6º.

Una hora más tarde eran 23,4º y a las 6 hicieron justo 23º. La mínima se registró cinco minutos después, con 22,8º.

### ♦ EN ASCENSO

Ahí empezó, otra vez, a subir: 23,5º a las 7, justo 25º a las 8 y casi dos grados (26,8º) en la hora siguiente y llegó a 29,2º a las 10. Entre esa hora y las 11 superó la "barrera" de los 30º, llegando a 31º en el punto mencionado y a 31,6º a mediodía.

A partir de ese momento, mientras un sol implacable sacudía a los sufridos habitantes de la ciudad y alrededores, la temperatura reinició un inexorable aumento: a las 13, teníamos 32º2; a las 14, sufríamos 33º y a las 15, 33º6. Finalmente, la columna mercurial alcanzó la máxima entre las 16 y las 17, con una marca de 34º1.

Pero, no se desespere. El Servicio Meteorológico Nacional preveía hoy que puede haber cierto descenso de temperatura el primer día de 1976. Ni se sienta envidioso: los que salieron de veraneo antes que usted, estaban soportando 30º a la sombra en Mar del Plata y calculaban que llegarían a 35º en horas de la siesta.

Claro que ellos tienen el recurso nada despreciable de zambullirse en el mar siempre fresquito y ondulante...

## DIPUT... EL MIN...

La Cámara de Diputados... censuró la conducta de su... presidente, doctor Nicasio Sánchez Toranzo, por haber permitido el ingreso a las galerías que rodean al recinto de las deliberaciones, mientras se realizaba una "urticante" sesión el 19 del corriente, a "una barra pre-gimentada destinada a coaccionar a los legisladores".

La sanción, que solo expresa desaprobación y desagrado por el desempeño en la emergencia del titular del cuerpo, fue resuelta por la oposición y el "rebelde" Grupo de Trabajo, que contó con 103 votos, mientras el sector "verticalista" del oficialismo solo logró 92. Trascendió que el doctor Sánchez Toranzo estaría dispuesto a presentar su renuncia al bloque mayoritario al interpretar que el cuerpo le ha retirado la confianza.

Durante la sesión, que finalizó a las 3 de esta madrugada, la Cámara aprobó y remitió para su sanción definitiva al Senado —donde serían considerados en las últimas horas de hoy— tres proyectos relacionados con la reforma tributaria. Por el primero de ellos se aumenta a 18.000 pesos ley el mínimo no imponible para los réditos de cuarta categoría; por el segundo se modifica el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos; por el tercero se modifica la delegación de la facultad de establecer tributos efectuados en favor de la Municipalidad de Buenos Aires y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

También el cuerpo convirtió en ley los decretos que autorizan mayores costos en Obras Públicas, y dio media sanción a un proyecto que aprueba se aumente el aporte argentino al capital autorizado del Banco Interamericano de Desarrollo. Finalmente el cuerpo autorizó al presidente a citar a sesión cuando hubiere despacho de Comisión que así lo justifique, informan...

# DEGRADEN

## abo. Reiteran Pedido de Captura

que ayer comenzaron desde mediodía a "hacer la guardia" ante el juzgado donde debía comparecer el señor López Rega, fue total.

Los minutos se aproximaron a la hora, siguieron transcurriendo, después de las 14.30, desbordando el plazo, y el ex ministro no apareció.

La señora Norma López Rega de Lastiri, a su vez, sustituyó parcialmente en la ocasión la ausencia de su progenitor. Ayer mismo, la dama, titular de un poder general extendido por el padre el 7 de setiembre de 1967, en Madrid, entregó en el juzgado federal, donde se ventilan las investigaciones referidas a irregularidades en el MBS, un certificado médico. Está firmado por el médico osé. Flórez Tascón, y consigna que su paciente se halla enfermo de diabetes y ese mal **"veda, de momento, todo tipo de desplazamiento o viaje"**.

Simultáneamente la esposa del ex titular de la Cámara de Diputados y responsable del Poder Ejecutivo, en un interinato que se prolongó desde la renuncia del doctor Héctor J. Cámpora hasta la asunción del general Perón, entregó un escrito firmado por su papá. Este se excusa de comparecer por la dolencia expuesta, reclama que se levante la orden de captura que lo involucra y a la vez, se establezca nueva fecha para otra audiencia.

Otros de los matices de la múltiple situación de índole política vinculada con el caso de José López Rega, es el referido al envío de sus antecedentes y ficha partidaria por parte del Consejo Nacional Justicialista, al Tribunal de Disciplina de esa agrupación. La medida fue adoptada durante una reunión de cerca de tres horas, que presidió el vicepresidente primero, doctor Angel Federico Robledo.

Al término, el señor José Báez manifestó a los hombres de prensa que "estuvimos abocados a la reorganización partidaria, y fijamos elecciones en Entre Ríos para el 25 de enero". En cuanto a los temas generales, "fueron hechas consideraciones sobre la situación política y se resolvió enviar al Tribunal de Disciplina partidario las fichas y los antecedentes de todos aquellos que aparecen implicados en la investigación judicial Incluso, de López Rega y de Vázquez".

Esta determinación, a estar con las reflexiones de los observadores políticos, implica que el ex titular de Bienestar Social y en su momento "hombre fuerte" del gobierno, comenzó a ser jaqueado por otro flanco que incluso en la ofensiva antiloperreguista que se advierte podría significar a corto plazo su expulsión de las filas justicialistas. Seguiría el camino recientemente transitado por figuras como Héctor J. Cámpora y Victorio Calabró, los que, sin embargo, merecieron esa sanción por razones muy distintas

## CURRIO

claración ante la Comisión tigar el manejo de fondos Bienestar Social y de la Justicialista) el general militar retirado, que inviste la Cruzada, se excusó de para las 11 argumentando stiones en la Casa de Go- periodistas parlamentarios vestigadora, diputado jus-

(RE) Fatigatti fue invi- testimonial para que rati- os de un reportaje publi- , de Comodoro Rivadavia. ra ya en poder de los le- pesquisa, entregada por el del diario patagónico.

# ADOS: AUMENTA MO NO IMPONIBLE

dose que la Comisión de Presupuesto y Hacienda fue citada para el 7 de enero, para producir despacho en lo referente a los proyectos de reformas impositivas y de Presupuesto Nacional. Se estima que la Cámara volverá a deliberar en la segunda quincena de enero. Previo a la sesión, la Comisión de Labor Parlamentaria, que integran los presidentes de todos los bloques parlamentarios, rechazó la renuncia que presentara el diputado midista **Antonio Pereira** a la vicepresidencia segunda de la Cámara.

### ♦ SERENO DEBATE

La expectativa creada en torno a la sesión especial, que tenía como eje cuestionar reglamentariamente lo actuado en las últimas sesiones por el doctor **Sánchez Toranzo**, se mantuvo a lo largo de 6 horas de debate —cortado por un breve cuarto intermedio— de tono elevado y sereno. El presidente de la bancada radical, doctor **Antonio Tróccoli**, cuestionó la actuación del titular de la Cámara y afirmó que "no adoptó las previsiones del caso y los resguardos imprescindibles para asegurar el normal funcionamiento de este cuerpo, a fin de preservar las individualidades de los diputados en el pleno, tranquilo y seguro ejercicio de sus derechos y obligaciones". Criticó también la respuesta dada por el doctor **Sánchez Toranzo** a una notificación judicial dada sobre la presentación de un recurso de amparo por parte del general (RE) **Ernesto Fatigatti**, que "pudo haber colocado a la Cámara en estado de indefensión procesal", y objetó el levantamiento de la sesión del día 20.

El doctor **Sánchez Toranzo** pidió pasar a su banca de diputado para dar debida respuesta a los cargos que se le formulaban, por lo que ocupó el sitial de la presidencia el doctor **Salvador Busacca**. Hablaron a continuación para fundamentar sus críticas los diputados de las fuerzas federalistas **Francisco Moyano y Joaquín Tula Durán**, haciéndolo a continuación el justicialista del Grupo de Trabajo diputado **Jesús Porto**. Este hizo un severo análisis del reglamento y finalizó su discurso pidiendo la renuncia del titular de la Camara. Ese pedido de renuncia fue desautorizado de inmediato por dos diputados del sector, **Julio Bárbaro y Eduardo Farías**.

Luego de que hablaran los diputados **Jorge Ferreira** (Línea Popular) y **Héctor Portero** (Intransigente) hizo su defensa el imputado, manifestando que actuo siempre de buena fe. Hubo un corto debate de tipo jurídico, hasta que pidió la palabra el diputado justicialista del Grupo de Trabajo **Ricardo De Luca**, quien entre algunos silbidos del oficialismo sostuvo que "me sentí mas reglado aquí que cuando voy sin custodia por la calle".

## LA PRESIDENTE CON LOS PERIODISTAS

"Espero que en 1976 se calmen pasiones de algunos hombres y de algunas mujeres", dijo este mediodía la jefe del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, durante el agasajo que ofreció a los periodistas acreditados en Casa de Gobierno en el despacho del secretario de Prensa y Difusión, Osvaldo Papaleo.

La primer mandatario efectuó en la ocasión un brindis y afirmó que esperaba también que "Dios guíe nuestros pasos para que sean acertados".

En la oportunidad, Osvaldo Papaleo ofreció un obsequio a la señora de Perón consistente en una lapicera. Pronunció breves palabras destacando la importancia de la presencia de la Jefe de Estado en ese acto realizado en la secretaría a su cargo. La señora de Perón agradeció el presente con breves palabras que fueron rubricadas con aplausos por parte de los asistentes.

La reunión transcurrió en un ambiente cordial y la primer mandatario en un momento dado agasajó al niño César Hugo Correa, de 12 años, que habitualmente cumple tareas de lustrador de zapatos en el Palacio Gubernamental.

También la señora de Perón ofreció a los periodistas y funcionarios presentes un menú frío, transcurriendo el simpático ágape en un ambiente de gran cordialidad.

Asimismo se encontraban en el recinto, invitados por Papaleo, miembros del Partido Justicialista y el secretario general de las "62 Organizaciones", Lorenzo Miguel.

### ♦ JUSTICIALISMO CON ISABEL

Previamente la Jefe de Estado recibió en su despacho a miembros del Partido Justicialista que se hicieron presentes para presentarles sus saludos por la finalización del año.

Participaron de esa reunion el ministro del Interior, quién a su vez es vicepresidente 1º de esa agrupación política, Dr. Angel Federico Robledo; el vicepresidente 2º, José Baez, el secretario general, Manuel Torres y los dirigentes Edgardo Boris, Esther Fadul de Sobrino, Yamil Bárbora de Nasiff, Haydeé Sara de Pardo y Susana Rosicht.



ASCENDIDO. La presidente, señora María Estela Martínez de Perón, entrega las insignias de brigadier mayor a Orlando R. Agosti, comandante de la Fuerza Aérea.

# ISABEL PRESIDIO LA ENTREGA DE INSIGNIAS

Presidida por la jefe del Estado, señora María Estela Martínez de Perón, se cumplió hoy en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno la ceremonia de imposición de grados y entrega de insignias a los nuevos generales, almirantes y brigadieres.

En un estrado levantado frente al busto que simboliza la República tomaron ubicación el presidente provisorio del Senado, doctor Italo Argentino Luder; el titular de la Corte Suprema de Justicia, doctor Miguel Angel Berçaitz; ministros del Poder Ejecutivo; el vicario castrense, monseñor Adolfo Servando Tortolo; los comandantes generales de las tres fuerzas armadas y funcionarios de la órbita presidencial.

Frente a ese palco tomaron ubicación los oficiales superiores ascendidos y en la parte posterior del salón lo hicieron otros jefes militares y familiares de quienes recibieron las respectivas insignias.

Minutos después de las 10.30 ingresó al recinto la jefe de Estado acompañada por el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Pedro Antonio Ventureira y por su edecán militar, capitán de fragata Carlos Aurelio Martínez.

Una vez ubicada la primer mandatario en el estrado la fanfarria del regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, instalada en la planta baja del palacio gubernamental, hizo escuchar el Himno Nacional que fue coreado por la concurrencia.

Seguidamente, monseñor Tortolo procedió a la bendición de las insignias, expresando que sus deseos de que sus destinatarios tengan protección en la tierra y recompensa en el cielo.

El edecán naval, capitán de navío Martínez, dio lectura a los decretos de ascensos y a medida que fue nombrando a los oficiales superiores, éstos se acercaron al estrado y recibieron las insignias respectivas de mano de la jefe de Estado.

En primer término se leyó el decreto de ascensos de generales de brigada a generales de división. Recibieron las insignias los generales de brigada Roberto E. Viola y Diego Ernesto Urricariet. No lo hizo el general de brigada Luis María Miro, que está destinado en el exterior. El general de brigada Roberto E. Cánepa, fallecido recientemente, también alcanzó esa jerarquía "post mortem".

Luego, la jefe de Estado entregó las insignias a los coroneles que alcanzaron el grado de generales de brigada.

A continuación, el edecán naval dio lectura al decreto de ascensos en la Armada. A vicealmirantes fueron promovidos los contraalmirantes Armando Lambruschini; Luis María Mendía y Justo G. Padilla. Posteriormente, recibieron sus grados los capitanes de navío que lograron el grado de contraalmirantes.

El capitán de fragata Martínez leyó luego el decreto de ascensos en la Fuerza Aérea. Lograron el grado de brigadieres mayores los brigadieres Orlando R. Agosti, Miguel Angel Ossés, Francisco Cabrera y Omar D. R. Graffigna. También se entregaron las insignias a los comodoros ascendidos a brigadieres.

Como broche de oro de esa ceremonia la fanfarria del regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín ejecutó un aire de diana. Posteriormente la Presidenta de la Nación agasajó a los oficiales superiores promovidos con un lunch que fue servido en dependencias del salón sur de la Casa de Gobierno.

### ♦ DECLARACIONES DE AGOSTI

"Sabemos del valor de la prensa en el mundo actual, como medio de comunicación, como instrumento al servicio de la educacion popular, como expresión de cultura; queremos, en consecuencia, mantener el diálogo fluido que siempre ha caracterizado la relación de la Fuerza Aerea Argentina con los representantes del periodismo. Sin embargo, dado que vivimos un momento singular en el que la amenaza de la delincuencia subversiva alcanza dimensiones que a todos nos preocupa, ese sentido de la responsabilidad que hemos subrayado debe llamarnos a la reflexión; debe alentarnos para percibir en plenitud, que vivimos una verdadera guerra, enfrentando a un enemigo que niega toda norma ética, que desconoce los principios esenciales, las verdades irrenunciables sobre las que se asienta el ser nacional. Dimensionada así la hora, preciso es que tengamos en cuenta que en la guerra es preciso adoptar las precauciones más extremas para impedir que el enemigo se beneficie con determinado tipo de información".

Estos conceptos fueron expresados por el brigadier mayor Orlando Agosti, comandante general de la Fuerza Aérea, durante el agasajo que brindó a los representantes de la prensa con motivo del fin de año.

# TUMULTO Y TIROS EN UNA ASAMBLEA DE CANILLITAS

Un confuso episodio del que resultaron heridas varias personas se produjo hoy poco después del mediodía entre afiliados del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines.

El suceso, que causó gran conmoción en el vecindario por la magnitud que adquirió en determinado momento, se desarrolló frente al local de la Unión Obrera Metalúrgica, ubicado en Hipólito Yrigoyen 4275.

Según pudo establecerse, todo empezó después de las 12.30, cuando al parecer un grupo de personas —que se decían afiliados al gremio— intentó ingresar en el local para celebrar una asamblea para tratar asuntos referidos a las próximas elecciones del gremio. Al mismo tiempo, proferían gritos y arrojaban volantes.

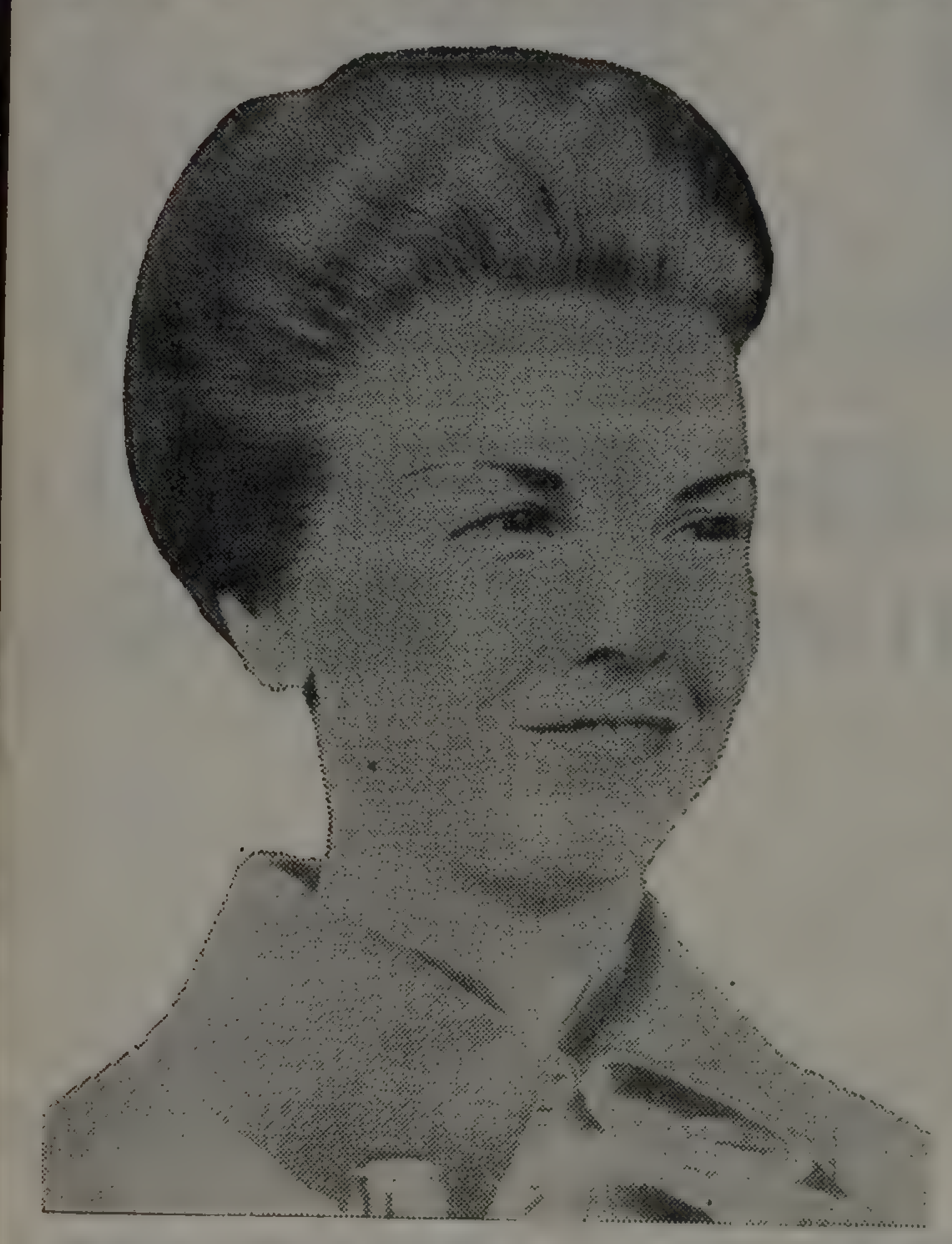
En razón de que las puertas de la UOM permanecían cerradas y no se les franqueaba la entrada, arreciaron las voces de protesta. En esas circunstancias se arrojaron objetos desde las ventanas del local para alejar a los que intentaban ingresar. Fue en esas circunstancias cuando se escucharon algunos disparos, hubo escenas de pánico, corridas y una desbandada general.

No tardaron en intervenir efectivos policiales apostados en las inmediaciones, los que procedieron a dispersar a los manifestantes. Mientras tanto, el tráfico había sido cortado en las calles adyacentes y la policía prohibió también el acceso de peatones.

Según algunos testigos, varias personas habrían resultado con lesiones

SOLICITADA

# ASI SE HACE LA REVOLUCION EN PAZ



## EL PARLAMENTO ARGENTINO AL SERVICIO DEL PUEBLO TRABAJADOR

***Así Interpreta ISABEL PERON la Revolución en Paz que Proclamara el Teniente General JUAN DOMINGO PERON, Promulgando las Leyes que Elabora el Congreso de la Nación***

# ASI CUMPLE EL PARLAMENTO ARGENTINO!!
# ASI CUMPLE LA SEÑORA PRESIDENTE!!

## Año 1973 - LEYES GENERALES

20.508: **Amnistía general.**

Sanción 27-V-73.

Promulgación 27-V-73.

Por esta ley que fue la expresión unánime del Gobierno popular y de los partidos políticos que integran las Cámaras, se proclamó las nuevas reglas políticas del proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional que se inició el 25-5-73.

Todos aquellos que estaban privados de su libertad por los Gobiernos militares, podrán de esta manera sumarse al nuevo orden constitucional y legal que comenzaba.

20.545: **Defensa del Trabajo y Producción Nacional.**

Sanción 24-X-73.

Promulgación 11-XI-73.

Se establece en esta ley uno de los preceptos permanentes dentro de la doctrina y de la Teoría económica justicialista; el pleno empleo.

Se propende a la plena ocupación de todos los factores de la producción, proponiendo de esta forma, una solución equitativa a la crisis económica mundial, impidiendo que sus efectos recarguen únicamente sobre los sectores del trabajo.

20.614: **Estabilidad en el cargo del personal que presta servicios en Institutos Adscriptos de Enseñanza.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 31-XII-73.

Consagra el derecho a la estabilidad del que carecían los docentes de establecimientos particulares lo que implica consagrar una nueva conquista social.

20.654: **Ley Universitaria.**

Sanción 14-III-74.

Promulgación 25-III-74.

Se propende a regular libremente el funcionamiento de las Universidades, tomando como base principios, no solo del Justicialismo sino de la Reforma Universitaria de 1918, establecida por H. Yrigoyen. Es decir se trata de compatibilizar todas las tendencias numéricamente dentro del contexto nacional y de los fines sustanciales que la Universidad, como parte indisoluble de la Nación debe brindar a su pueblo: la capacitación y la educación de sus alumnos.

## Año 1973 - LEYES LABORALES Y PREVISIONALES

20.550: **Jubilación para Magistrados y Funcionarios Judiciales.**

Sanción 31-X-73.

Promulgación 15-XI-73.

Crea un sistema de previsión equitativa para todos aquellos funcionarios que se desempeñaron en el Poder Judicial, permitiendo de esta manera concluir con el sistema "de facto", actualizando la integración, en todas las categorías, del mencionado Poder dando seguridad a sus miembros y brindándoles una tónica renovadora acorde con la hora en que vive el País.

20.565: **Se computa a los fines previsionales los períodos de inactividad de los declarados cesantes, separados de sus cargos u obligados a renunciar por motivos políticos o gremiales.**

Sanción 21-XI-73.

Promulgación 11-XII-73.

Por esta ley se permitió reparar todas las injusticias provocadas por los Gobiernos ilegítimos res-

pecto a los trabajadores dejados cesantes por causas políticas y gremiales, u obligados a renunciar. Además hace extensivo el beneficio a todos aquellos que por las mismas causas fueron desplazados permitiéndoles gozar de los alcances previsionales, y que si no fuera así, les sería ilusorio lograrlos.

20.572: **Inclusión en el régimen previsional para Magistrados Judiciales a las personas que hayan ejercido cargos electivos en los Poderes del Estado Nacional.**

Sanción 28-XI-73.

Se equipara el régimen previsional de los Jueces a todos aquellos que se desempeñaron en cargos electivos en los Poderes del Estado Nacional, y que por la irrupción de los Gobiernos Militares debieron abandonar las funciones que el pueblo les había encomendado.

20.585: **Cancelación de las deudas a favor del Estado de los titulares de pensiones graciables, a la vejez, por invalidez o de leyes especiales por percepción indebida de beneficios.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 24-XII-75

De esta manera se pone fin a un estado de manifiesta injusticia, permitiendo el cobro íntegro del haber (pensión) a todas aquellas personas que por hechos no imputables a las mismas, hubieren cobrado beneficios o sumas superiores a los que les correspondía.

20.586: **Se otorga derecho al cobro del salario familiar a jubilados y pensionados.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 24-XII-73.

Por esta norma se alcanza una conquista largamente acariciada por la clase pasiva de todo el País y nunca hecha realidad, hasta que la sensibilidad del Gobierno del Pueblo la hace posible. Por lo tanto se equipara, con justicia, a los jubilados y pensionados con los trabajadores en actividad.

20.589: **Estatuto del contratista de Viñas y Frutales.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 28-XII-73.

Por primera vez se crea un estatuto que regula todos los aspectos específicos de la actividad, logrando así dar seguridad jurídica a la relación laboral. Se crea el Registro de Inscripción de Contratistas de Viñas y Frutales. Se define al contratista de Viñas y Frutales con claridad y se dispone que esta ley tendrá vigencia en todo el territorio nacional; correspondiendo a la Nación o las respectivas provincias controlar su cumplimiento.

Establece la obligatoriedad de contratar por escrito e inscribir dichos contratos en las reparticiones públicas correspondientes. A su vez las disposiciones que establezcan las partes en el contrato no podrán dejar sin efecto las normas del estatuto en lo que haga a disminuir los beneficios del contratista, aunque sí se permite otorgarle mayores beneficios.

20.590: **Asignación Prenatal.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 24-XII-73.

Se establece una cobertura social importantísima para la seguridad de la familia trabajadora, ya que permite la percepción de una asignación a todas las personas, que estando en relación de dependencia, vayan a ser padres. A la vez permite solventar con mayor tranquilidad la procreación, objetivo perseguido por la Doctrina Justicialista, como reaseguro estratégico, hacia la construcción de la Argentina Potencia.

20.596: **Licencia especial, deportiva a aficionados que intervengan en campeonatos Argentinos o Internacionales.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 22-II-74.

Acorde con los principios justicialistas, esta Ley brinda un importante apoyo al deporte, al permitir competir, sin trabas laborales, a todos aquellos que se destacan en esta actividad; además posibilita al trabajador la práctica deportiva, desarrollándolo como individuo y beneficiando así, a toda la comunidad.

20.604: **Modificación del Art. 2º inc. a) del Decreto-Ley 18.037/68.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 31-XII-73.

Beneficia a quienes se desempeñan en cargos electivos en el Estado Nacional, otorgándoles la opción por el régimen previsional de los trabajadores en relación de dependencia.

20.606: **Reapertura de los expedientes de jubilación, pensión o reconocimiento de servicios, tramitados ante las Cajas Nacionales de Previsión, en los que hubiere recaído resolución judicial o administrativa, cuando se ofrezcan nuevos elementos de juicio.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 24-XII-73.

Posibilita que a todos aquellos a quienes se les hubiese denegado beneficios previsionales, puedan volver a solicitarlos en los casos en que hayan obtenido pruebas fehacientes de su derecho a los mismos, evitando de esta manera, que queden en el olvido los derechos de quienes a la iniciación de los trámites, no pudiesen contar con los suficientes elementos de juicio para obtener dichos beneficios, llegando así, a establecer un estricto criterio de Justicia Social.

20.615: **Reforma de la Ley 14.455 de Asociaciones Profesionales de Trabajadores.**

Sanción 29-XI-73.

Promulgación 11-XI-73.

Esta Ley sustituye a la 14.455, estableciendo un nuevo régimen legal en el nuevo marco constitucional para las Asociaciones Profesionales de Trabajadores; incorporando de esta manera todo lo que el Movimiento Obrero organizado vino bregando en su permanente lucha por alcanzar los objetivos nacionales y su lugar dentro de una comunidad organizada, acorde con el contexto histórico de una Patria que lucha por su liberación Nacional y Social.

Siguiendo las pautas vernáculas de organización consolida una central única de trabajadores, medio indispensable para la concreción de las finalidades antedichas logrando la materialización de importantes medidas como la concreción del fuero sindical.

20.640: **Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1974 la vigencia del Decreto-Ley 19.563/72 sobre suspensión del subsidio familiar para los trabajadores ocupados en la cosecha de algodón.**

Sanción 11-I-74.

Promulgación 30-I-74.

Legaliza un viejo anhelo de los trabajadores rurales algodoneros, al permitir la fácil percepción del subsidio familiar al hacer directo su pago por parte del empleador; obviando de esta manera el pesado trámite de tener que obtenerlo de la misma forma que el conjunto de los demás trabajadores por ser en este caso de muy difícil percepción.

20.641: **Prórroga de la fecha hasta la cual quedarán a cargo del empleador las asignaciones familiares que superen a las establecidas por el Decreto-Ley 18017/68.**

Sanción 11-I-74.

Promulgación 30-I-74.

Posibilita que los trabajadores que por estatutos especiales o por convenios colectivos perciban subsidios no contemplados o superiores, en sus montos, a los determinados en el régimen del Decreto-Ley 18017/68, continúen percibiendo esos mejores beneficios.

# Año 1974 - LEYES GENERALES

20.703: **Establece un servicio telegráfico que se denomina telegrama obrero.**

Sanción 31-VII-74

El referido telegrama, de idénticas características que el colacionado, es gratuito para el remitente obrero; solo puede ser utilizado en casos de conflictos individuales de trabajo por el obrero o por la organización gremial que lo represente.

De esta manera se facilita la tarea del trabajador, al poder éste reclamar lo que le corresponde por la legislación laboral. Brindándole un servicio gratuito, medio indispensable, para que dirima su derecho, en igualdad de condiciones.

20.748: **Creación del Sistema Integrado de Salud.**

Sanción 12-IX-74

Promulgación 17-IX-74

Trata de posibilitar a todos los sectores de la población (fundamentalmente a aquéllos que no pueden pagar un servicio privado) de un adecuado sistema de medicina curativa y preventiva, a brindar por todos los establecimientos existentes o a crearse en todo el territorio nacional.

20.866: **Permiso para la práctica de pesca sin cargo a jubilados.**

Sanción 30-IX-74

Posibilita la práctica de este deporte a los sectores de menores recursos y quienes, por esa misma condición, se veían muchas veces privados de ello.

20.881: **Derechos a viajar gratuitamente a todos los menores disminuidos psíquica y mentalmente cuando concurran a establecimientos de enseñanza en los sistemas de transportes sometidos a control del Estado Nacional.**

Sanción 30-IX-74

Promulgación 12-XI-74

Como es norma para el Gobierno popular, solo los niños y los ancianos deben ser los únicos privilegiados, dentro de una comunidad que brinde igualdad de posibilidades a todos por igual.

Dentro de este contexto se inscribe esta disposición.

# Año 1974 - LEYES LABORALES Y PREVISIONALES

20.667: **Modifica el Decreto-Ley 18037/68 en lo referente a aportes de menores de 18 años.**

Sanción 15-V-74

Promulgación 29-V-74

Permite el aporte de los menores de 18 años posibilitando el reconocimiento de esos años de servicios para los fines jubilatorios.

20.686: **Exención por los servicios sanitarios que prestan las Mutuales.**

Sanción 27-VI-74

Promulgación 14-VII- 4

Exime a estas instituciones de bien público del pago de las tasas de Obras Sanitarias.

20.695: **Actualización de los créditos provenientes de las relaciones individuales de Trabajo demandados judicialmente.**

Sanción 11-VII-74

Promulgación 1º-VIII-74

De esta forma mantiene el poder adquisitivo de la indemnización reclamada judicialmente, paliando los efectos de la desvalorización monetaria, reparando la injusticia de tener que percibir una cantidad monetaria inferior en su valor adquisitivo a la que realmente merecía el trabajador demandante.

20.713: **Faculta al Poder Ejecutivo a dar de baja y designar al personal de los organismos y empresas de su dependencia (Prescindibilidad).**

Sanción 8-VIII-74

Promulgación 13-VIII-74

Por esta Ley, se buscó crear un instrumento idóneo para transformar a un Estado destruido durante años de saboteo constante por parte de los Gobiernos Liberales, que acorde con su ideología solo lo utilizan como un simple administrador de algunos servicios públicos, recaudador de impuestos y pagador de sueldos.

La reconstrucción del Estado es tarea primordial de un Gobierno que lo concibe como interventor entre sectores sociales, servidor del pueblo y ejecutor de lo que este pretende para lograr su felicidad y la grandeza de la Patria.

Por lo tanto con esta Ley denominada de "prescindibilidad" se intentó renovar los CUADROS SUPERIORES de ese nuevo Estado, para lograr los objetivos mencionados.

20.730: **Derecho habientes beneficiarios de las Cajas de Previsión.**

Sanción 29-VIII-74

Promulgación 3-X-74

Consagra el derecho a pensión a favor de los derecho habientes de quienes fallecieron con anterioridad a la sanción de la Ley y que, de encontrarse en actividad, estarían en condiciones de solicitar algún beneficio previsional con lo que se amplía el campo de la previsión social.

20.731: **Seguro de vida para trabajadores rurales.**

Sanción 28-VIII-74

Promulgación 16-IX-74

Eleva a $ 200.000 el monto de seguro y permite que el asegurado pueda optar por un capital adicional con arreglo a los importes, condiciones y plazos que establezca la Caja Nacional de Ahorro y Seguro con lo que se amplía el marco de protección social a la familia de estos trabajadores.

20.732: **Reconocimiento de salarios a los trabajadores que se desempeñen como bomberos voluntarios.**

Sanción 28-VIII-74

Promulgación 19-IX-74

Se consagra una nueva conquista a favor de los trabajadores que por desempeñar una loable labor en beneficio de la comunidad debían ausentarse o faltar a sus respectivos trabajos con la consiguiente pérdida de su salario.

20.733: **Inclusión en la Ley 16.516 a los artistas plásticos y arquitectos que hubieren obtenido primeros premios nacionales.**

Sanción 28-VIII-74

Promulgación 23-IX-74

A través de la consagración de este derecho se estableció un justo reconocimiento a los artistas plásticos y arquitectos que obtuvieran el máximo galardón que otorga la Nación en el desarrollo de sus tareas; brindándoles una justa retribución, ya que los trabajadores de las artes merecen ser alentados y premiados por su voluntad y esfuerzo.

20.736: **Jubilación ordinaria al personal que realice tareas mineras a cielo abierto y en minas subterráneas.**

Sanción 28-VIII-74

Reduce los topes de años de edad y servicios para que estos trabajadores, que realizan tareas insalubres y determinantes de agotamiento prematuro, se encuentren en condiciones de obtener su jubilación ordinaria.

20.740: **Régimen jubilatorio para conductores y/o acompañantes de automotores de carga.**

Sanción: 4-IX-74

Promulgación 20-IX-74

Lleva el límite de antigüedad a 55 años y 25 años de servicios para todos los trabajadores que conduzcan automotores de carga como también a sus acompañantes, ya que por la naturaleza de su actividad y su permanente alejamiento de la familia, merecen tener un régimen de menor edad para acceder al beneficio jubilatorio.

20.744: **Contrato de Trabajo.**

Sanción 11-IX-74

Promulgación 0-I-74

Esta Ley, quizás sea la disposición que los trabajadores argentinos más conozcan, su causa no sólo es la difusión que tuvo y tiene desde todos los sectores de opinión, sino que nuestro pueblo la siente diariamente, en su fábrica, en su empleo, en su lugar de trabajo por haber transformado sustancialmente la relación laboral, dignificando al trabajador desde el día en que una multitudinaria concentración acompañó su promulgación.

Es indudable que toda norma que implique una reforma del "statu-quo", siempre significa una reacción contraria de todos aquéllos que gozaron del mismo.

Por la Ley de Contrato de Trabajo se actualizó y se plasmó en un solo texto legal todo lo que la Doctrina y la Jurisprudencia Argentina habían ido elaborando, se tomaron los antecedentes más modernos del derecho comparado y fundamentalmente se puso en práctica los principios doctrinarios que el peronismo construyó y que se expresan en una de sus tres banderas inmutables: la Justicia Social.

Por lo tanto, este nuevo instrumento legal que regula todo el Contrato de Trabajo significa el cumplimiento del programa al que adhirió todo un pueblo, y al cual su mandatario, el Gobierno elegido por ese pueblo, no dejará de cumplir. Este broche de oro no solo de nuestra Legislación Laboral, sino de la del mundo entero, es una muestra palpable de ello.

20.767: **Modificación al Art. 73 de la Ley 11.672 (Multas por infracción a las Leyes del Trabajo).**

Sanción 25-IX-74

Promulgación 17-X-74

Actualiza los montos de las multas y regula los procedimientos para su aplicación y apelación contra su imposición dando mayor agilidad a las respectivas tramitaciones.

20.774: **Promueve 2 grados al Personal en situación de retiro de las Fuerzas de Seguridad de la Nación incapacitados o fallecidos en y por acto de servicio, en caso de que deban acogerse o se hayan acogido a los beneficios de la Ley 16.443.**

Sanción 27-IX-74

Promulgación 11-X-74

Tiene el alcance de un justo reconocimiento a todos aquellos servidores de la Patria, que en su lucha diaria contra la delincuencia, de todo tipo, entregan su vida en la tarea de defender la vida y los bienes de la sociedad.

20.826: **Modificación del Decreto-Ley 18.037/68.**

Sanción 27-IX-74

Promulgación 22-X-74

Se establece el derecho a la jubilación ordinaria con 55 años de edad y 30 de servicios al personal ferroviario denominado peones de cuadrilla, directamente afectado a la construcción, conservación y mantenimiento de vías férreas, siempre y cuando hayan desempeñado estas tareas durante 15 años como mínimo.

20.855: **Modifica el Art. 5º de la Ley 20.572.**

Sanción 30-IX-74

Promulgación 22-X-74

Consagra, a favor de las personas que hubieren ejercido o ejercieren cargos de carácter electivo en los Poderes del Estado Nacional que resulten beneficiarios de prestaciones acordadas por regímenes provinciales, municipales o especiales el derecho a renunciar a esas prestaciones y, previo reconocimiento de los servicios hechos valer para la obtención de las mismas, optar por jubilarse en el régimen nacional de previsión aunque éste no resulte el otorgante de la prestación.

20.888: **Por la cual todo afiliado al sistema nacional de previsión o a cualquier Caja, que esté afectado de ceguera congénita, tendrá derecho a gozar de jubilación ordinaria a los 45 años de edad y/o 20 de servicio. Igual derecho tendrán quienes hayan adquirido ceguera 5 años antes de llegar a cualquiera de los topes señalados.**

Sanción 30-IX-74

Promulgación 22-X-74

Se amplía el campo previsional dando amparo a quienes, no obstante la disminución de la capacidad laborativa, han debido realizar tareas disminuyéndose los topes actualmente vigentes.

20.919: **Sustitución del Art. 5º de la Ley 20.550.**

Sanción 30-IX-74.

Promulgación 30-X-74.

Extensión a los magistrados que hubiesen cesado a partir del 25-V-73 la posibilidad de acogerse al régimen previsional previsto en la Ley 20.550. Colocando a todos los magistrados en un pie de igualdad.

20.923: **Declara de interés nacional la aplicación coordinada de un conjunto de medidas sociales, educativas, profesionales y laborales para preparar, rehabilitar e integrar al discapacitado con el objeto de que alcance la mayor proporción posible de capacidad, funcional y social.**

Sanción 30-IX-74.

Promulgación 11-X-74.

Amplía el margen de la seguridad social asegurando, entre otros aspectos, la posibilidad de ocupación de este sector, haciéndoles así beneficiarios de derechos acordados al común de los trabajadores.

La Ley amplía el margen de cobertura de la seguridad social tendiendo a posibilitar la instrucción de quienes no obstante su disminución y haciendo un esfuerzo inusitado tratan de elevar su nivel de instrucción y, por ende, de capacitación.

20.927: **Rehabilitación de la prestación a pensionistas cuyo derecho de pensión se hubiere extinguido por aplicación del Art. 2º, inc. b) del Decreto-Ley 17.562/68, en razón de haber denunciado a la Caja su matrimonio.**

Sanción 30-IX-74.

Promulgación 30-X-74.

La sanción de la Ley corrigió la injusticia generada contra la aplicación del Decreto-Ley 17.562/68, ya que quienes cumplían con la obligación emanada del mismo de denunciar nuevas nupcias contraídas hacía perder el derecho a la percepción de la pensión en tanto seguían gozando de la misma quienes omitían cumplir tal obligación o contraían nupcias en el exterior.

# Año 1975 - LEYES GENERALES

20.957: **Ley Orgánica del Servicio Exterior.**

Sanción 27-V-75.

Promulgación por Decreto 1557 del 5-VI-75.

Por ello se regula el funcionamiento orgánico de nuestro servicio exterior.

Se intenta modificar una estructura del Estado que es vital para el buen desarrollo de nuestra política externa, concreción estratégica de nuestro Gobierno.

La Tercera Posición que creara con carácter universal y visionario el Gral. Perón en 1945 debía ser ejecutada por aquellos que comprenden su importancia y su papel histórico, para ello era indispensable reformar las normas establecidas durante la ausencia del pueblo en el Gobierno y recrear la representación de los trabajadores dentro de nuestro servicio exterior. Es así que se impuso la designación de los agregados obreros con el mismo rango y responsabilidad que el resto de nuestros agregados. Y que se dotó a nuestra Cancillería de un instrumento apto para su buen funcionamiento.

21.075: **Autoriza al Poder Ejecutivo para que por intermedio de Y.C.F. venda las viviendas de su propiedad ubicadas en Río Turbio.**

Sanción 23-IX-75.

Implica un gran beneficio para los trabajadores que con ello se benefician, al obtener vivienda propia, brindándoles de esta manera la seguridad necesaria para que continúen con su sacrificada labor en nuestra Patagonia.

# Año 1975 - LEYES LABORALES Y PREVISIONALES

21.003: **Deja sin efecto las quitas zonales en los salarios y las prohíbe para el futuro.**

Sanción 20-VIII-75.

Por esta disposición legal, se deja sin efecto una permanente injusticia establecida por leyes, convenciones colectivas, y demás normas legales, que no contemplaba las necesidades populares; cumpliendo con los principios doctrinarios de a igual trabajo igual remuneración, se dejan sin efecto para siempre, estas quitas zonales que imponían desigualdades incomprensibles a los trabajadores

21.034: **Modifica el art. 8º de la Ley 9688 (Accidentes de Trabajo).**

Sanción 10-IX-74.

Se actualizan con sentido social los montos indemnizatorios por accidentes de trabajo (pudiendo llegar a percibir, en caso de muerte, los derecho-habientes mil salarios diarios), tomando como base el monto del salario mínimo vital, de esta forma no solo se otorga un monto acorde con una pérdida irreparable, sino que se flexibiliza todo el sistema, dejando su actualización automática permanente para el futuro, tratando de establecer un paliativo para todos aquellos que puedan sufrir un accidente.

21.062 **Otorgando pensión a los que hubieren residido 50 años en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

Sanción 19-IX-74.

Se cumple de esta forma con un deber de solidaridad que tiene el Estado, con aquellos que sin reparar en la comodidad y el confort, cumplen con los objetivos nacionales de poblar el país en toda su extensión llegando hasta los lugares más australes de nuestra Patria, afirmando nuestra soberanía.

21.063: **Otorgando derecho al cobro de asignaciones familiares a los beneficiarios de pensiones a la vejez, por invalidez, graciables y de leyes generales.**

Sanción 19-IX-75.

Establece el derecho a toda clase pasiva creando una equiparación con el resto de los trabajadores, que de por sí, significa a todo este sector social, retribuyéndolo de todos los sacrificios que realizaron y de todas las postergaciones que sufrió durante anteriores gobiernos sin sensibilidad social.

21.064: **Sustituyendo el art. 4º del Decreto-Ley 20.227/73 (Creación del Fondo Especial del Seguro).**

La modificación introducida permite que ingresen al Fondo Especial del Seguro un porcentaje sobre el monto de las pólizas con cuyo producido se ampliarán las coberturas sociales de los empleados que se desempeñan en esa rama de la actividad laboral.

21.073: **Agregando un último párrafo al art. 54 del Decreto-Ley 18.037/68.**

Sanción 23-IX-75.

Suprime los topes máximos de los haberes jubilatorios para los beneficiarios de más de 80 años de edad, con lo que se beneficia a un sector pasivo con mayores ingresos, permitiéndoles así atender cabalmente los problemas originados en su avanzada edad.

21.074: **Instituyendo el subsidio por sepelio de beneficiarios del régimen nacional de previsión y de pensiones no contributivas a la vejez, por invalidez, graciables y de leyes especiales.**

Sanción 23-IX-75.

Amplía las coberturas de carácter previsional dando solución a los problemas económicos que en el seno familiar genera el deceso del titular del beneficio.

21.092: **Sostenimiento de obras sociales.**

Sanción 29-IX-75

Establece la obligatoriedad de aportar al empleador y al trabajador de temporada con lo que se da a estos últimos el derecho a gozar de las prestaciones que brindan las obras sociales, equiparándolos de esta forma al resto de los trabajadores.

21.099: **Autorizando a los organismos previsionales a usar el procedimiento de microfilmación de documentos.**

Sanción 29-IX-75

Se implanta uno de los procedimientos más modernos en materia de racionalización de las tramitaciones administrativas, permitiendo agilizar los procedimientos administrativos sacudiendo de ésta forma toda la maquinaria burocrática estatal.

21.103: **Restablece la vigencia del Decreto-Ley 19.563, hasta tanto la Caja de Subsidios Familiares para empleados de Comercio abone las asignaciones familiares.**

Sanción 29-IX-75

Se prorroga, sin término de vencimiento, la obligación del patrono de abonar el importe equivalente al 12% de los salarios que perciben los trabajadores ocupados en la cosecha de algodón en sustitución de las asignaciones familiares que pudieren corresponderles y cuyo cobro resulta dificultoso para estos trabajadores transitorios.

21.118: **Modificación del Decreto-Ley 18.037/68 (Régimen jubilatorio pa-**

**ra el personal en relación de dependencia).**

Sanción 30-IX-75

Cambia todo el régimen jubilatorio estableciendo una de las más importantes conquistas que el gobierno popular introduce por vía legislativa dentro del marco de la revolución en paz a la que adhiere nuestro pueblo y por la que lucha permanentemente para su concreción. Las principales mejoras por ella establecidas son las siguientes: Rebaja los topes de edad exigidos a los docentes para jubilarse (haciendo realidad una vieja aspiración de este sector); posibilita compensar el exceso de edad con la falta de años de servicios y viceversa; se consagra el derecho a la jubilación automática dentro de los 30 días de haberse solicitado el beneficio; se acuerda a las mujeres el beneficio de la jubilación anticipada con 45 años de edad y 20 de servicios; consagra mayores beneficios a quienes deban acogerse al régimen jubilatorio por invalidez ya sea en lo referente al grado de incapacidad como al monto de las prestaciones; se consagra también el derecho a jubilación ordinaria reducida a los trabajadores declarados cesantes que hayan alcanzado el 90% de los topes exigidos en materia de años de edad y servicios.

21.119: **Percepción de haberes por los jubilados por las leyes 20.572 y 20.954 que reingresen a la Administración Pública.**

Sanción 30-IX-75

Crea un régimen de compatibilidad entre el beneficio previsional y el correspondiente al nuevo cargo para todos aquéllos que hubieran pasado a pasividad de conformidad con los regímenes instituidos por las leyes 20.572 y 20.954.

21.120: **Modificación del Art. 5º de la Ley 20.572 (Régimen jubilatorio para quienes hayan desempeñado cargos electivos).**

Sanción 30-IX-75

Promulgación Decreto 2961 del 14-X-75

Garantiza un mínimo en el monto de las prestaciones estableciendo la equiparación con los miembros de la Corte de Justicia.

21.124: **Régimen jubilatorio para el Personal del Congreso de la Nación.**

Sanción 30-IX-75

Promulgada por Decreto 2895 del 16-X-75

Crea un régimen jubilatorio para un sector que carecía de tal, por haber sido derogado el régimen especial que poseía por los gobiernos militares. Por esta nueva disposición se trata de mantener dentro de una actividad "sui generis" la igualdad con el conjunto de las leyes jubilatorias adecuándolas en beneficio de los trabajadores de ese sector.

21.128: **Obligatoriedad de aportes a la Obra Social de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte.**

Sanción 30-IX-75

Tiende a que dicha obra social cuente con mayores ingresos a fin de ampliar los beneficios que brinda a sus afiliados, brindándoles las comodidades que su trabajo merece. Se establece que el 5% del total recaudado se destine a los planes de cultura, técnica y necesidades de las Delegaciones Regionales de la Federación; y el 95% a la construcción, equipamiento y mantenimiento de "Paradores" en las rutas nacionales, provinciales y ciudades incluyendo la adquisición de bienes, muebles e inmuebles destinados a tales fines.

Estos "paradores" deberán cumplir una verdadera "función social", y su cumplimiento es tarea obligatoria e impostergable de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros, del Transporte Automotor de Cargas que de esta forma consigue lograr una antigua conquista que hace a la justicia social, y beneficia sustancialmente a dichos trabajadores.

21.153: **Modifica el Art. 23 de la Ley 14.370 (Jubilación única).**

Sanción 30-IX-75

Posibilita que el personal docente pueda computar los servicios provinciales para la obtención de un beneficio de las Cajas que integran el Sistema Nacional de Previsión.

21.205: **Régimen complementario de jubilaciones y pensiones y de seguridad social para escribanos de la Capital Federal.**

Sanción 30-IX-75

Amplía el margen de coberturas del tipo de las que se trata que se encuentran a cargo del respectivo Colegio Profesional.

21.216: **Incrementa en un 2% la contribución a cargo del empleador y en un 1% el aporte del trabajador establecido en el Art. 5º del Decreto Ley 18610/70.**

Sanción 30-IX-75

Los mayores aportes que dispone la Ley permitirán que las Obras Sociales mejoren los servicios que actualmente prestan e incorporen nuevas prestaciones a brindar a sus afiliados.

21.222: **Creación del Museo del Trabajo y del Movimiento Obrero Argentino.**

Sanción 30-IX-75

Tiende a hacer conocer las distintas etapas por las que atravesó el derecho individual y colectivo del trabajo, acrecentando con ello el acervo cultural de todo el pueblo argentino, reivindicando a un sector social que fue siempre postergado por los sectores dominantes, proclives a los imperialismos.

21.227: **Aumentando a $ 15.000 el monto de las pensiones mensuales y vitalicias acordadas por las leyes 16.516, modificada por el Decreto-Ley 18.187/68 y por la Ley 20.733.**

Sanción 30-IX-75.

Actualiza los montos de las pensiones acordadas a los que hayan obtenido los primeros premios nacionales de letras, artes plásticas y arquitectura.

21.235: **Actualiza según depreciación monetaria el pago de los créditos provenientes de la obligación de depositar aportes y retenciones que determinan las leyes de Asignaciones Familiares, Obra Social Asociaciones Profesionales de Trabajadores y deudas previsionales cuyos plazos legales estuvieren vencidos y que sean demandados judicialmente.**

Sanción 30-IX-75.

Al establecer el sistema de indexación para este tipo de deudas se evita todo tipo de especulación del agente de retención de esos aportes que perjudicaría al organismo receptor y al trabajador. Además establece penas no redimibles por multa a todos aquellos empleadores que no cumplan con los deberes que marca la ley.

21.236: **Otorgando derecho a percibir una pensión vitalicia a las personas que integraron las dotaciones anuales a las Islas Orcadas del Sur entre los años 1905 y 1946.**

Sanción 30-IX-75.

Implica un justo reconocimiento a los esforzados exploradores de nuestra zona más austral.

21.239: **Modifica el Art. 3º de la Ley 12.981 (Estatuto de los Encargados de Casas de Renta).**

Sanción 5-XII-75.

Consagra el régimen de jornada de 8 horas de la que hasta ahora no gozaban estos trabajadores y amplía el plazo de las vacaciones.

## PROYECTOS CON MEDIA SANCION DE LA CAMARA DE SENADORES Y QUE HAN SIDO REMITIDOS A LA DE DIPUTADOS

1) **Equiparando, a los fines previsionales, las concubinas con las cónyuges legítimas.**

Se intenta saldar una injusticia dentro de los fines pensionales, equiparando a las cónyuges legítimas, a aquellas personas que han permanecido compartiendo una vida junto al causante, y lógicamente es necesario igualar desde la perspectiva de la Justicia Social.

2) **Creación del Instituto Nacional de las Remuneraciones, de la Productividad y de la Participación.**

Por este proyecto revolucionario se instaura por primera vez en nuestro país, a nivel de norma jurídica, la participación sindical de los trabajadores en el control global, sectorial y de empresas.

Además se establecen definitivamente pautas concretas tendientes a preservar el salario real, durante la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo, indexándolo con los precios, para lo cual se crean dentro del instituto, estudios sobre estadísticas y censos que se complementan con la labor que realiza el INDEC

A la vez se establecen premisas respecto al aumento de la productividad y la producción.

Es decir por este proyecto se hace realidad el axioma del Gral. Perón de "todo en su medida y armoniosamente", ya que por él se instrumentan medidas de corte reformista que permiten ir cambiando las estructuras de un régimen liberal, para ir constituyendo el nuevo sistema dentro del marco de la Revolución en Paz que marca la Doctrina Nacional, expresión unívoca de la voluntad popular.

## SINDICALIZACION DE LAS OBRAS SOCIALES (De inminente sanción por el Honorable Congreso de la Nación)

Tiende a establecer, como se expresa en el respectivo mensaje presidencial, un principio básico de la Doctrina Justicialista: otorgar a los trabajadores, a través de las Asociaciones Profesionales que los agrupan, la conducción de las obras sociales correspondientes a sus respectivas actividades. Se elimina así una injusticia que mantenía marginados de toda injerencia a los propios interesados, que son además quienes con sus aportes directos o indirectos sostienen el sistema.

*"MEJOR QUE DECIR ES HACER"*
*"MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR"*

**Juan Domingo Perón**

# 62 ORGANIZACIONES

Asociación Minera Argentina, Asociación Argentina de Aeronavegantes, Asociación Trabajadores del Estado, Asociación Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda, Asociación Trabajadores de la Industria Lechera, Asociación Argentina de Telegrafistas y Radiotelegrafistas y Afines, Asociación Obrera Textil, Asociación de Viajantes de Comercio, Asociación del Personal Jerárquico de Comunicaciones Sindicato Bs. As., Asociación Gremial de Universidad de Ciencias Médicas, Confederación Central de Empleados de Comercio, Confederación de Obreros y Empleados Municipales, Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera, Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Federación Obreros del Caucho, Federación Obrera Ceramista, Federación Obreros Cerveceros, Federación de Trabajadores de la Industria del Cuero, Federación de Vendedores de Diarios y Revistas de la R.A., Federación de Trabajadores de la Industria Fideera, Federación de la Ind. de Fibrocemento, Federación de Trabajadores Jaboneros, Fed. Arg. de Trabajadores de Luz y Fuerza, Federación de Obreros Mosaístas, Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias de la Nación, Federación del Personal de Panaderos, Federación de Obreros y Empleados de la Industria Papelera, Federación de Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajoreros, Federación Sindicato Unidos Petroleros del Estado, Federación de Trabajadores de Prensa, Federación de Trabajadores de la Industria Química, Federación de Trabajadores Rurales y Estibadores, Federación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Federación de Obreros del Tabaco, Federación de Trabajadores de la Industria del Tanino, Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, Fed. de Trabajadores del Turf, Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas, Federación Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, Federación de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, Federación del Personal de Vialidad Nacional, Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, Unión de Artistas de Variedades, Unión Trabajadores de la Industria del Calzado, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, Unión Ferroviaria, Unión Trabajadores Gastronómicos, Unión Recibidores de Granos y Anexos, Unión Obrera Ladrillera, Unión de la Industria Maderera, Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas y Afines, Unión Obrera Molinera Argentina, Unión Obreros y Empleados Municipales, Unión del Personal Civil de la Nación, Unión Personal de Pintura y Afines, Unión Obrera Refractarios y Afines de la R.A., Unión Gremial de Trabajadores Sanitarios, Unión Tranviarios Automotor, Unión Obreros Tintoreros, Sombrereros y Lavadores, Sindicato Unico Trabajadores Automóvil Club Argentino, Sindicato Unificado de Obreros Barracas de Lanas, Cueros, Cerdas, Sindicato Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares, Sindicato Obreros Colchoneros y Afines, Sindicato Obreros Depósitos y Estaciones de Servicio, Sindicato Trabajadores de la Ind. del Hielo, Sindicato Obreros Estaciones de Servicio, Sindicato Obreros Est. de Servicio, Garajes y Playas de Estacionamiento, Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Sindicato Arg. de Obreros Navales, Sindicato Unidos de Trabajadores del Neumático, Sindicato de Peluqueros y Peinadores, Sindicato de Trabajadores Perfumistas, Sindicato de Petroleros Privados, Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, Sindicato Unificado Relojeros y Joyeros, Sindicato del Seguro de la República Argentina, Sindicato de Empleados del Tabaco, Sindicato Conductores de Taxis de la Capital Federal, Sindicato Empleados Textiles de la Industria y Afines, Sindicato Argentino de Televisión, Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio de la Rep. Arg., Sindicato Empleados de la Industria del Vidrio de la Rep. Arg., Sind. Obreros y Empleados de la Minoridad y la Educación, Sind. Operadores Cinematográficos, Sind. Obreros y Empleados de la Industria del Chacinado, Sociedad Argentina de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, Fed. de Agentes Viales Provinciales de la R. A., Fed. Obrera Nacional de la Industria del Vestido, Agrup. Justicialista de Gas del Estado, Agrup. Justicialista de A.S.I.M.R.A., Asociación de Agentes de Propaganda Médica, Asociación de Empleados de Casinos, Sind. Empleados Distribuidores Cinematográficos, S.O.M.U., Agrup. Peronista del Personal de la D.G.I., U.D.A., Sind. Gráfico Argentino, APUBA, AVIC, Fed. Arg. Personal de Gas del Estado, Asociación Bancaria, Fed. Arg. Personal Aeronáutico, Fed. Floricultores Horticultores, Boxeadores Agremiados, F.A.T.U.N.

# SOLO FUE UN AÑO MAS

## Sin Auténtico Crack, Pero con Buenas Figuras

Con la reunión que se cumplirá esta noche en el hipódromo de Palermo, se cierra el ciclo 1975. en nuestros principales escenarios. Doce meses de intensa actividad, donde la variedad de éxitos en los grandes premios y la renovación de primeras figuras en el ranking. hicieron alentar esperanzas del advenimiento de un crack. Pero no pasó de eso. De una fugaz esperanza, ya que al término del proceso selectivo, una potranca alcanzó el más alto galardón, la obtención del Gran Premio Nacional. El saldo no fue muy alentador para el elevage nacional. Los clásicos estuvieron muy repartidos, sin una figura clave. Al comenzar la temporada surgió como un auténtico valor Ivanhoe. que se adjudicó la Polla de Potrillos en muy buen estilo, echando por tierra con todo lo que hasta ese momento se habia visto en las pistas. Muchas promesas. pero poca realidad. Por el lado de las potrancas, Legent dio el primer salto firme al imponerse en la Polla de su sexo, erigiéndose en el mejor valor de su generación.

Pero en el Gran Premio Jockey Club, se modificó la tabla de las grandes figuras. Ausente el pupilo de Juan Bianchi, volvía a quedar libre el lugar preferencial y cualquiera era buena carta para encabezar el ranking. Le tocó a Full of Wine, comi pudo haberlo hecho Ezequiel, Yakarto o el mismo Bossuet, que llegaba a la lucha con muy buenos antecedentes.

La balanza se volcó en favor del defensor del stud Macaurel, que en demostración cabal de guapeza logró adelantarse por la cabeza al pupilo de Luis A. Ferro, que perdió una gran oportunidad para ratificar sus grandes méritos que lo habían llevado a ocupar uno de los mejores lugares entre los representantes de su generación.

Tampoco Full of Wine pudo confirmar en el Gran Premio Nacional la importancia de su conquista en el Jockey Club. Y todas las previsiones resultaron descabelladas ante la superioridad de Kalabana, que con su incontenible empuje echó por tierra con las fundadas pretensiones de Yakarto, Meyi, Bossuet, Ezequiel y otros buenos valores que intentaron la hazaña con el propósito de consagrarse el mejor de la generación. Kalabana que venía de escoltar a Maia en el Gran Premio Selección, quedando en segundo lugar en el ranking de las potrancas, fue la heroína del Derby, consagrándose crack entre los productos, al conquistar por méritos propios la triple corona, frente a los mejores valores que intentaron la proeza en la prueba que cerraba el ciclo de más alta selección para los ejemplares que hicieron su aparición en las pistas por primera vez en la temporada.

Pero aún no estaba todo dicho con relación al mejor. Faltaba la prueba de fuego. La consagración definitiva en el Gran Premio Carlos Pellegrini, frente a los mejores y sin limitación de edades. Y también aquí la balanza se volcó en favor de un ejemplar que si bien había tenido una excelente figuración en el Nacional, aparentemente no estaba cotizado como el mejor, para pretender tan alto galardón.

Sin embargo Meyi logró sobresalir somo los buenos, Como los pingos que tienen calidad superior. Porque en gran demostración se consagró crack absoluto de nuestras pistas, al estilo de los campeones, pasando a ocupar el primer lugar en el ranking, en forma terminante, como para pensar que estamos frente a un ejemplar de grandes aptitudes corredoras capaz de cumplir las mejores hazañas en nuestras filas y también en algunos de los centros más importantes de esta parte del continente. Meyi tardó en presentarse ante el público. Pero ya en sus primeras incursiones dejó entrever que estaba dotado de muy buena calidad. Llegó al Nacional sin el fogueo necesario para competir con los mejores. Y pagó a alto precio esa falta de garra para la lucha. Ya en el Pellegrini, con una presentación más ajustada, dio fácil cuenta de sus rivales, consagrándose ampliamente. Ahora lo espera el Ramírez de Maroñas para confirmar la impresión amplia que dejó en nuestras pistas, rematando su primera temporada con el más alto galardón.

### HELLAS Y MAIA

Fue entre las potrancas, ocurrió algo parecido a los potrillos. Se turnaron en el lugar privilegiado durante la temporada varios excelentes valores. En principio surgió Legent como el más positivo, por su valiosa conquista en la Polla de Potrancas. Luego pasó a ocupar el lugar central Maia al imponerse en notable forma a Kalabana en el Gran Premio Selección, consagrándose la mejor de su sexo. Pero después su fracaso en el Nacional y el triunfo de la platense Kalabana, volvió a cambiar las perspectivas del valor más firme entre las potrancas, hecho que se complicó al surgir Hellas, ocupando el mejor lugar entre las hembras en el Gran Premio Carlos Pellegrini.

Fue en consecuencia. otra generación que poco aportó para estimar que nuestro elevage mantiene la posición alcanzada en otras temporadas, con la consagración de auténticos campeones de la talla de Pippermint, Old Man, Botafogo, Grey Fox, Melgarejo, Rico, Macón, Mineral, Congreve, Payaso, Cute Eyes, La Mission, Yatasto y Forli, entre otros grandes ejemplares que pasearon su estampa de campeón por la arena del viejo circo palermitano.



EL MEJOR VALOR. Meyi se consagró ampliamente al imponerse en el Pellegrini. Fue el mejor del año 1975.

## HIPODROMO DE PALERMO

**Competidores y Jockeys para el Sábado Próximo**

**1ª Carrera — A las 15.30**
Premio ARBOIS - 800 metros
(Comienza la Apuesta Triple)
1 Boets Cautiva 55, O. Tévez ..
2 Andamarca 55, O. Domínguez
3 Great Beauty 55, A. Sánchez
4 Alice 55, J. Estepo
5 Bimba Mía 55, S. Mamoli
6 Servette 55, R. Sosa
7(Relojeadora 55, R. Bayardi
8(L. Speech 55, V. Centeno
9 Mi Norma 55, O. Cincunegui
10 Ukandy 55, S. Barletta
11 Payta 55, V. Sanguinetti
12 Star Festival 55, J. Fajardo

**2ª Carrera — A las 16.45**
Premio ESTRIBERO - 1000 m.
(Continúa la Apuesta Triple)
1 Todavía 51½, V. Sanguinetti
2 Enebrina 55, C. Pezoa
3 Manivela 57, R. Galloso
4 Snow Black 51, V. Centeno
5 Laredana 54, R. Encinas
6 Tristezas 51, V. Sabín

**3ª Carrera — A las 17.30**
Premio TANTAI - 1600 metros
(Finaliza la Apuesta Triple)
1 Cuamor 57, J. Estepo
2 Tictalon 57, M. Mercau
3 Viale 54, R. A. González
4 Oriental 54, J. Fajardo
5 Frescales 57, H. R. López
6 Gustazo 57, J. Valdivieso
7 Querelo 55, R. Sosa
8 B. Carter's 57, A. Etchart
9 Antuk Crest 57, O. Zapata
10 Thug 54, O. Domínguez
11 Gran Consuelo 57, V. San'tti
12 Crispado 54, E. Liceri

**4ª Carrera — A las 18.15**
Premio CANADA - 1800 metros
1 Cares 53, H. Costantino
2 Borosun 53½, R. Ballacomo
3 Epache 53, R. Buonocore
4 Fumay 56, M. Cañedo
5 M. Prieto 53½, A. Etchart

**5ª Carrera — A las 19.—**
Premio DRY SACK - 1100 metros
(Comienza la Ap. Doble Especial)
1 Filomena 55, D. Verón
2 Garonne 52, P. Sahagián
3 La Escandalosa 52, J. Banega
4 Piquituerta 55, A. Ramos
5 Lusinga 57, S. Barletta
8 La Ketu 57, H. Costantino
7 Verdona 55, H. Galeppi

**6ª Carrera — A las 19.50**
Premio BLEND - 1600 metros
(Finaliza la Ap. Doble Especial)
1 Topffer 56, O. Zapata
2 Brocken 56, M. Barroso
3 West Point 56, G. Rizzi
4 Runway 56, J. Perfetto
5 Romirement 56, M. Lezcano
6 Sir Adoph 56, F. Balgorria
7 Ser Antes 56, A. Plá
8 Sitting Bull 56, J. Valdivieso
9 King Apache 56, O. Cosenza
10 Vincse 56, V. Sabín
11 Mister Sol 56, R. Tavella

**7ª Carrera — A las 20.35**
Premio IMPETUOSO - 1000 m.
(Comienza la Ap. Doble Final)
1 Verdin 56, A. Etchart
2 Sip 56, W. Marcovecchio
3 Ottawa Boy 56, R. Bayardi
4 Celso 56, E. Hilarrachea
5 Chaique 56, A. Plá
6 R. Field 56, J. Figueroa
7 Yaatvit 56, O. Cosenza
8 Calcador 56, V. Sanguinetti
9 Night Watch 56, M. Lezcano

**8ª Carrera — A las 21.20**
Premio CONJURADO - 1600 m.
(Finaliza la Ap. Doble Final)
1 Engañador 56, A. García
2 Nice Vessel 56, J. Figueroa
3 Verdadero 56, O. Tévez
4 Drinks 56, R. Encinas
5 (Bebán 56, A. Plá
6 (H. Speed 56, C. Bertoldi
7 Pic dOr 56, M. Lezcano
8 Berer 56, A. Etchart
9 Hungariner 56, J. Malhado
10 Dusk 56, E. Hilarrachea
11 Pic Pimpino 56, R. Zalazar
12 Florales 56, O. Zapata

## SGO. DEL ESTERO

(Sorteo de Anoche)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1º | „ | 5.000.000 ... | 3803 |
| 2º | „ | 250.000 ... | 37190 |
| 3º | „ | 130.000 ... | 24634 |
| 4º | „ | 90.000 ... | 40704 |
| 5º | „ | 60.000 ... | 18764 |
| 6º | „ | 20.000 ... | 7224 |
| 7º | „ | 20.000 ... | 34597 |
| 8º | „ | 20.000 ... | 38730 |
| 9º | „ | 20.000 ... | 41450 |
| 10º | „ | 20.000 ... | 42358 |



GRAN POTRANCA. Kalabana lució la corona en el Nacional. Logró imponerse como buena. Pero no pudo repetir.

## EL GLOBO DE LA SUERTE

HOY: CORDOBA, a las 21; SALTA, a las 22, y MENDOZA, a las 22.30

MAÑANA: TOMBOLA - 20 Premios - A las 15 Hs.

| Atrasados a la grande | | |
|---|---|---|
| Centena | Decena | Unidad |
| 5 | 0 | 7 |
| 17 s. | 18 s. | 41 s. |

| Demorados a los premios | | |
|---|---|---|
| 59 | 69 | 25 |
| 31 s. | 26 s. | 25 s. |

| Ultimas 14 grandes | |
|---|---|
| 464 | 882 |
| 224 | 322 |
| 688 | 215 |
| 723 | 736 |
| 654 | 890 |
| 771 | 842 |
| 129 | 779 |

FAVORITOS
A la grande: 07
A los premios: 03

Tres cifras atrasadas a los premios
Unidad: 9
Decena: 0
Centena: 3

| Ambos demorados a la grande | | |
|---|---|---|
| 61 | 58 | 53 |

| El dato de CRONICA | |
|---|---|
| 40 | 01 |

## HIPODROMO DE PALERMO

**Competidores y Jockeys para el Domingo Próximo**

**1ª Carrera — A las 14.—**
Premio ASPASIA - 800 metros
(Comienza la Prim. Ap. Triple)
1 Apurao 55, V. Sanguinetti
2 Gangoso 55, H. C. Libré
3 Rich Speech 55, V. R. Centeno
4 Copan 55, J. C. Repiso
5 Crest Pan 55, R F. Zapata
6 Grignón 55, A. D. Etchart
7 Ravel 55, J. L. Alvis
8 Matías 55, J. M. Mallhado
9 Catley 55, C. Pezoa

**2ª Carrera — A las 14.40**
Premio VUELTA DE OBLIGADO - 1600 metros
(Continúa la Prim. Ap. Triple)
1 Pacará 53½, R. E. G. Herrera
2 Mutisia 54½, E. W. Perdomo
3 Run Play 48, V. O. Sabín
4 The Loja 57½, A. D. Etchart
5 Grandeza Real 53½, C. Pezoa

**3ª Carrera — A las 15.25**
Premio TAMMANY - 2200 metros
(Finaliza la Prim. Ap. Triple)
1 Parra Firme 53, V. Sanguinetti
2 Carmensa 53, V. R. Centeno
3 Tusa 53, V. O. Sabin
4 Hawaian Lady 53, J. C. Fajardo
5 Donizetta 53, O. A. Cosenza
6 LHirondelle 53, J. Valdivieso

**4ª Carrera — A las 16.15**
Premio SUPER MAN - 1000 m.
(Comienza la Seg. Ap. Triple)
1 Doña Cueva 56, O. L. Zapata
2 Rejilla 56, L. O. Avalos
3 Lasix 56, R. Nístico
4 Alfredita 56, R. Desvard
5 One Sun 56, R. D. Galloso
6 Ergonovina 56, C. R. Bertoldi
7 Omura 56, J. D. Oural
8 Matrona-Cuá 56, H. C'stantino
9 Mantequilla 56, R. H. Tavella
10 Lady Blackie 56, V. Sanguinetti
11 Pannina 56, M. Lezcano
12 Narradora 56, F. L. Pedroso
13 Quicky 56, C. Pezoa
14 Pasionella 56, J. Valdivieso
15 Danza Verde 56, L. Alzamora
16 Veloz 56, R. O. Zalazar
17 Wedding March 56, V. Centeno

**5ª Carrera — A las 17.—**
Pr. COMPARACION - 2200 metros
(Continúa la Seg. Ap. Triple)
1 Provinciano 58½, V. San'netti
2 Monarca 53½, J. H. Figueroa
3 Yakarto 53½, M. A. Cañedo
4 Moc. Guapo 53½, V. Centeno
5 Loch 53½, V. O. Sabin

**6ª Carrera — A las 17.45**
Premio LA CHIFLADA - 1100 m.
(Finaliza la Seg. Ap. Triple)
1 Birthday 57, H. D. Tocci
2 Borja 57, O. A. Cosenza
3 Swathropella 57, J. Valdivieso
4 Malvine 57, E. C. Hilarrachea
5 Mururoa 57, R. H. Tavella
6 Black Melody 57, C. Pezoa
7 Queen Nova 57, H. C'stantino
8 Esionca 57, V. Centeno
9 Rutafa 57, H. C. Libré
10 Sáfica 57, H. de J. López
11 Ché Papusa 57, A. Plá
72 Malfede 67, H. A. Galeppi
13 Lusacia 57, R. A. Quiroga
14 Spy Genius 57, A. Maugeri

**7ª Carrera — A las 18.35**
Premio MARILU - 1100 metros
(Comienza Ap. Doble Especial)
1 Soliloquy 56, C. Pezoa
2 Gran Atoll 56, J. H. Martino
3 Trasgo 56, R. J. E. Bayard
4 Registro 56, P. P. Sahagián
5 Diapason 56, A. García
6 Ginnoto 56, M. A. Mercau
7(Tamú-Nucay 56, C. R. Bertoldi
8(Sencorf 56, R. Buonocore

**8ª Carrera — A las 19.25**
Premio VIT AVIS - 1600 metros
(Finaliza doble especial)
1 Aurresku 57, R. O. Zalazar
2 Progresivo 57, V. O. Sabín
3 Soldi 57, C. R. Bertoldi
4 Azcarideo 57, A. D. Etchart
5 Forechand 57, C. D. Verdasco
6 Sparviero 57, O. R. Tévez
7 Skiathos 57, G. E. Rizzi
8 Green Goods 57, L. A. Alzamora
9 P. Song 56, R. J. E. Bayardi
10 Tuquebol 56, E. O. Hilarrachea

**9ª Carrera — A las 20.20**
Premio ANIMATION - 1000 m.
(Comienz aAp. Doble Final)
1 Snow Ben 56, J. C. Srur
2 W. Melody 56, H. F. Costantino
3 Nartic 56, J. H. Figueroa
4(Lindo Tarro 56, R. D. Galloso
5(Langford 56, R. J. E. Bayardi
6 Termómetro 56, R. C. Galeano
7 W. of Honor 56, J. Valdivieso
8 Competidor 56, J. A. Bretón
9 Al Ataque 56, M. A. Barroso
10 Diferido 56, P. N. Palmieri
11 El Escolazo 56, D. O. Verón
12 Blackjack 56, O. Ilarione
13 Pilengo 56, H. C. Libré
14 El Chiquilín 56, R. Zalazar

**10ª Carrera — A las 21.10**
Premio NATURE - 1500 metros
(Finaliza Ap. Doble Final)
1 Luciérnaga 56, R. H. Tavella
2 Bramley 56, O. Cincunegui
3 Llamarada 56, J. O. Repiso
4 Telesia 56, J. P. Gallardo
5 Jewel Box 56, R. I. Encinas
6 Vit Bon 56, I. F. Gómez
7 Terca 56, J. J. Alvis
8 Atletica 56, J. D. Oural
9 Lady Abla 56, E. A. Liceri
10 Girl Bluff 56, R. O. Ballarino
11 En París 56, V. Sanguinetti
12 Cierna 56, A. D. Etchart
13 Vinajera 56, V. R. Centeno
14 Matra 56, M. A. Mercau

# BALA REAL DIO EN EL BLANCO

## Por Cinco Cuerpos Superó a María Delia

Ya se hizo costumbre la realización de reuniones hípicas en La Plata los martes. La de la fecha comenzó pasadas las 14,50 y no obstante la tarde calurosa numeroso público concurrió alentado por las excelentes perspectivas del programa, con interesantes encuentros. En primer término se disputó el premio Bemol, que fue ganado por Indian Dead. Luego se impuso Conan Doyle y el comienzo de la triple fue para Navideño Brujo que llegó un poco atrasado, pero igualmente bien esperado. Y el pase de la popular jugada lo aclaró Bala Real, con muy buena puntería. La hija de Escudo Real se adelantó por cinco cuerpos a María Delia, repartiendo a ganador $ 19,50. Aquí los resultados al cierre de la edición:

### 1ª Carrera — Premio BEMOL — 1600 Metros

PISTA NORMAL

(En esta carrera comenzó la Apuesta Doble

| CABALLO JOCKEY | Nº | Ganad. | Placé | Dividendo | Pag. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 INDIAN DEAD 57, E. Riso | (1) | 10690 | 1780 | 22,90 6,30 | —— |
| 2 Malcora 53, O. Ramírez .. | (10) | 12800 | 4370 | 3,70 | 19.10 |
| 3 Galde 54, R. Cabrera .... | (5) | 37430 | 7400 | 3,— | 6.50 |
| 4 B. Viejita 54, C. Cos'ntino | (3) | 14620 | 2290 | | 16.70 |
| 5 Huanay 55, M. Sandoval . | (9) | 10480 | 1800 | | 23.40 |
| 6 Que le Digo 53, A. Juárez | (8) | 2380 | 1140 | | 103.10 |
| 7 Semblanza 54, R. Amadeo | (14) | 22530 | 3740 | | 10.80 |
| 8 Truca 55, C. Giani ........ | (11) | 18320 | 2190 | | 13.— |
| 9 Get Flash 57, P. Tárrago . | (7) | 18250 | 4930 | | 13.40 |
| 10 C. Gold 53, R. Fernández . | (15) | 470 | 40 | | 522.40 |
| 11 Chloe 57, J. Juárez ...... | (4) | 5270 | 2170 | | 46.50 |
| 12 Tocaima 53, E. Rosales .... | (13) | 1660 | 60 | | 147.90 |
| 13 Peloncha 53, M. Forchetti | (12) | 27420 | 2930 | | 8.90 |
| U. Ya Laveo 57, F. Mazzeo .. | (6) | 2560 | 1120 | | 95.90 |
| TOTALES............... | | 175400 | 35960 | | |

LLAVE GANADORA: 1-5, $ 62,30.

APUESTA DOBLE: Total de vales: 13.038. Total del pozo, pesos 456.330. Vales de la ganadora: 1.049. Cotización del vale, $ 435.—. Valor del enganche, $ 480.—.

No corrió: Gran Diva (2).

Ganada por: 2 cps., la 3ª a 1|2 cpo., la 4ª al hco., la 5ª a 1 1|2 cpo. y la 6ª a 4 cps. (Bandera verde para el 3er. puesto). Tiempo: 1'42'3|5. Cuidador: G. O. Gutiérrez. Caballeriza: Sonrisas. La ganadora es hija de Lindo y India Conomi. Edad: 4 años.

### 2ª Carrera — Premio RECHIFLADO — 1300 Metros

(En esta carrera finalizó la Apuesta Doble)

| CABALLO JOCKEY | Nº | Ganad. | Placé | Dividendo | Pag. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 C'NAN DOYLE 54, H. Tocci | (3) | 43160 | 5260 | 7,10 3,— | —— |
| 2 Titanish 51, R. Cabrera . | (13) | 48780 | 6910 | 2.70 | 6.20 |
| 3 Suéz 57, J. Estepo ........ | (11) | 2750 | 840 | 8,30 | 117.70 |
| 4 Arión 53, H. Silva ....... | (9) | 47410 | 6270 | | 6.40 |
| 5 Bobicú 54, A. Ramos .... | (6) | 7570 | 2340 | | 40.50 |
| 6 W. Jack 54, M. González . | (1) | 4780 | 760 | | 64.20 |
| 7 Poros 57, A. Real ........ | (8) | 16770 | 1880 | | 18.30 |
| 8 Régimen 53, R. Fernández | (10) | 1030 | 180 | | 298.20 |
| 9 El Garufa 57, O. Miño .... | (4) | 21390 | 1890 | | 14.30 |
| 10 N'deño Inca 53, J. Albornoz | (5) | 21970 | 2390 | | 13.90 |
| 11 Marziale 54, R. Torancio . | (2) | 1010 | 180 | | 304.10 |
| U. Assur 53, J. Pacheco .... | (12) | 2840 | 1060 | | 108.10 |
| TOTALES.............. | | 219460 | 29960 | | |

LLAVE GANADORA: 2-6, $ 8,50.

APUESTA DOBLE: Vales de enganche: 1.172. Nuevo pozo, pesos 850.122. Vales del ganador: 439. Dividendo, $ 1.355.—. Vales del primer placé: 461. Dividendo, $ 368.—. Vales del segundo placé: 33. Dividendo, $ 2.576.

No corrió: Arret King (7).

Ganada por: 1|2 cpo., el 3º a 1 1|2 cpo., el 4º a 1|2 cab., el 5º a 2 cps. y el 6º a 1 1|2 cpo. (Bandera verde para el 3er. puesto). Tiempo: 1'22''4|5. Cuidador: M. M. Arismendi. Caballeriza: S. Clavada. El ganador es hijo de Vin Vin y Confortable. Edad: 4 años.

### 3ª Carrera — Premio ANCIENT WINE — 1500 Metros

(En esta carrera comenzó la Apuesta Triple)

| CABALLO JOCKEY | Nº | Ganad. | Placé | Dividendo | Pag. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 NAV. BRUJO 54, R. Comas | (3) | 75230 | 12420 | 7,60 2,50 | —— |
| 2 Hig Pap 56, R Zapata ... | (11) | 77430 | 11050 | 2 50 | 7.40 |
| 3 El Tiepolo 53, R. Cabrera . | (9) | 97330 | 12210 | 2,50 | 5.90 |
| 4 Night Play 56, H. R. López | (13) | 48810 | 7390 | | 11.80 |
| 5 Buzos 52, A Juárez ...... | (1) | 4250 | 1340 | | 135.80 |
| 6 Mark Swing 56, A. Narro . | (6) | 72750 | 11500 | | 7.80 |
| 7 Olg George 52, F. Rivero . | (10) | 1970 | 1370 | | 293.— |
| 8 Tamú-Nig/é 52, R Torancio | (8) | 1830 | 630 | | 315.40 |
| 9 Rey Blanco 56, J. Yalet .. | (7) | 30540 | 6120 | | 18.90 |
| 10 Tangoril 52, H. Tocci .... | (4) | 1750 | 760 | | 329.80 |
| U. Fitalancao 56, P. Longo . | (12) | 390 | 80 | | 1.480.20 |
| TOTALES .......... | | 412370 | 64870 | | |

LLAVE GANADORA: 1-5, $ 15,90.

APUESTA TRIPLE: Total de vales: 28.839. Total del pozo: pesos: 1.009.365.—. Vales del ganador: 4.005. Cotización del vale: pesos 252.—. Valor del enganche, $ 280.—.

No corrieron: Babieca (2), Recco (5) y Shambles (14).

Ganada por: 3|4 cpo.; el 3º a 4 cpos.; el 4º a 4 cpos.; el 5º a 1|2 cpo.; el 6º a 2 1|2 cpos. Tiempo: 1'34''1|5. Cuidador: M. Prátola. Caballeriza: Villa Yiya. El ganador es hijo de Oak Ridge y Popularidad. Edad: 3 años.

### 4ª Carrera — Premio BARREDERO — 1400 Metros

(En esta carrera continuó la Apuesta Triple)

| CABALLO JOCKEY | Nº | Ganad. | Placé | Dividendo | Pag. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 BALA REAL 56, R. Zapata | (1) | 23140 | 2420 | 19,50 8,40 | —— |
| 2(María Delia 53, C. García | (8) | 26140 | 24?0 | 8,30 | 17.20 |
| 3 Pretty Rock 56, A. Real .. | (4) | 45600 | 3350 | | 9.90 |
| 4(Conasita 53, A. D'Aponte . | (7) | c/el 8 | —— | | 17.20 |
| 5 Norcia 56, R. Torancio ... | (2) | 121450 | 12310 | | 3.70 |
| 6 Tarrigold 56, A. Plá ..... | (5) | 31750 | 3310 | | 14.20 |
| 7 Antibélica 56, P. Tárrago . | (3) | 29850 | 2030 | | 15.10 |
| U. Salambo 53, A. Sánchez . | (6) | 44270 | 3240 | | 10.10 |
| TOTALES.............. | | 322470 | 29090 | | |

LLAVE GANADORA: 1-6, $ 22,70.

APUESTA TRIPLE: Vales de enganche: 1.753. Nuevo pozo, pesos 1.353.953. Vales de la ganadora: 496. Cotización del vale, $ 2.727,70. Valor del enganche, $ 3.000.—.

Corrieron todas.

Ganada por: 5 cps, la 3ª a 2 1|2 cps. la 4ª al pzo, la 5ª a 3|4 cpo. y la 6ª a 1 1|2 cpo. (Bandera verde para el 3er. puesto. Tiempo: 1'27''. Cuidador: E. C. Boni. Caballeriza: Los Chicos. La ganadora es hija de Escudo Real y Badraca. Edad: 3 años.

### 5ª Carrera — Premio HIGH FLIER — 1600 Metros

(En esta carrera finalizó la Apuesta Triple)

| CABALLO JOCKEY | Nº | Ganad. | Placé | Dividendo | Pag. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 YABANCA 57, H. Artigas . | (1) | 84770 | 7350 | 7,30 3,60 | —— |
| 2 Betille 57, P. Tárrago .... | (5) | 99590 | 19110 | 3,30 | 6.20 |
| 3 L. Ball 55, R. Caropresse . | (9) | 23610 | 1580 | 9,70 | 26.40 |
| 4 B. Royal 55, R. Comas ... | (13) | 44250 | 4960 | | 14.10 |
| 5 Brianza 53, O. Ramírez . | (11) | 65970 | 6290 | | 9.40 |
| 6 Incagua 53, H. Tocci .... | (2) | 14630 | 2840 | | 42.60 |
| 7 Polinera 53, R. Torancio . | (14) | 8960 | 2950 | | 69.60 |
| 8 Vichy 57, R. Herrera .... | (8) | 16540 | 3520 | | 37.70 |
| 9 Foula 54, A. Gallardo .... | (10) | 15180 | 2210 | | 41.10 |
| 10 F. Dancer 54, M. Sandoval | (3) | 41830 | 5650 | | 14.90 |
| 11 Ambrosine 57, C. Agüero . | (4) | 16330 | 2350 | | 38.20 |
| U. Aletilla 57, E. Riso ...... | (6) | 14780 | 3100 | | 42.20 |
| TOTALES............... | | 445840 | 51890 | | |

LLAVE GANADORA: 1-2, $ 8,50.

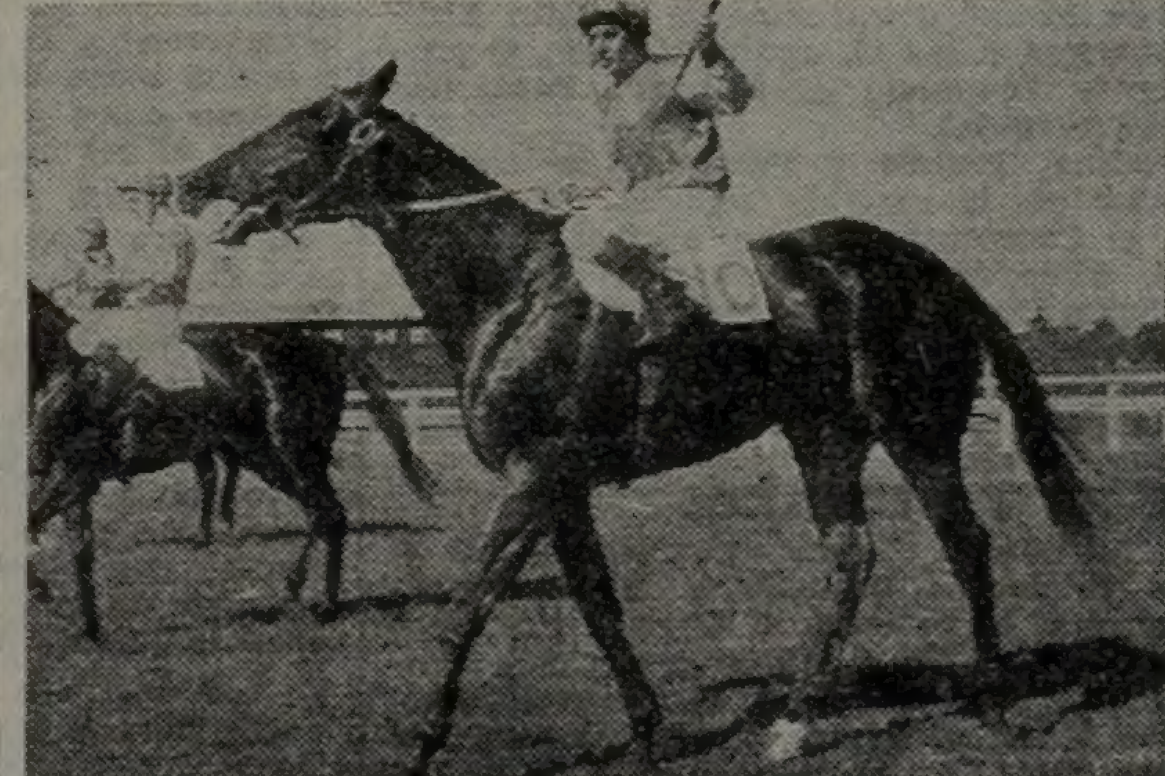
APUESTA TRIPLE: Vales de enganche: 134. Nuevo pozo, pesos 1.739.353. Vales del ganador: 170. Dividendo, $ 7.162.—. Vales del primer placé: 179. Dividendo, $ 1.943.—. Vales del segundo placé: 29. Dividendo, $ 5.997.—.

No corrió: Arret Star (7) y Trompe (12).

Ganada por: 2 cps., el 3º a la cab., el 4º a 3|4 cpo., el 5º a 2 1|2 cps. y el 6º a 1|2 cab. (Bandera verde para el 5º puesto). Tiempo: 1'41''. Cuidador: P. H. Artigas. Caballeriza: La Rabia. El ganador es hijo de Sheet Anchor y Yenne. Edad: 4 años.



BUEN TRIUNFO. Conan Doyle se adjudicó la 2ª de La Plata superando a Titanisch, Suez, Arion, Bobicu y W. Jack.



CADA VEZ MEJOR. Skinner volvió a registrar otro buen ensayo en la pista de arena. Pasó el kilómetro en 1'2|5.

### 6ª Carrera — 1600 Metros

HIPODROMO DE LA PLATA

| | MARCADOR | | GANADOR | PLACE |
|---|---|---|---|---|
| 1º | 13 | | 14.80 | 4.50 |
| 2º | 7 | | | 4.10 |
| 3º | 12 | | | 2.70 |
| 4º | 2 | | | |
| LLAVE | 3 | 6 | 18.00 | |

1 Corsario 56, C. Giani
2 Cautivador 56, C. García
3 Ramingo 56, no corrió
4 Tibidabo 56, no corrió
5 Improbable 56, no corrió
6 Sekor Paulino 56, no corrió
7 Lanicio 56, J. Gutiérrez
8 Rondón 56, R.R. López
9 Potro 56, no corrió
10 Unanue 56, R. Cabrera
11 Lantin 56, R. Coman
12 Leleque 56, J. Ortiz
13 Grito Real 56, R. Zapata
14 Sabedor 56, C. Buden

## LOTERIA DE MONTEVIDEO

(Sorteo de anoche)

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1º | $ | 5.000.000 ... | 19808 |
| 2º | „ | 1.000.000 ... | 3754 |
| 3º | „ | 500.000 ... | 5007 |
| 4º | „ | 150.000 ... | 5134 |
| 5º | „ | 150.000 ... | 16480 |
| 6º | „ | 80.000 ... | 3569 |
| 7º | „ | 80.000 ... | 4372 |
| 8º | „ | 80.000 ... | 11255 |
| 9º | „ | 80.000 ... | 12019 |
| 10º | „ | 80.000 ... | 19910 |
| 11º | „ | 40.000 ... | 2978 |
| 12º | „ | 40.000 ... | 4604 |
| 13º | „ | 40.000 ... | 6551 |
| 14º | „ | 40.000 ... | 8855 |
| 15º | „ | 40.000 ... | 9072 |
| 16º | „ | 40.000 ... | 9521 |
| 17º | „ | 40.000 ... | 11331 |
| 18º | „ | 40.000 ... | 12020 |
| 19º | „ | 40.000 ... | 12367 |
| 20º | „ | 40.000 ... | 16417 |

## TIEMPO

MAXIMA, a las 16 horas:

34º1

MINIMA: 22º a las 6.05 hs. Humedad: 24%. Pronóstico para hoy y mañana: Bueno hoy. Cielo despejado. Visibilidad: 12 kilómetros. Viento Nornoreste a 15 k.p.h. Nublandose parcialmente mañana. Caluroso. Vientos leves del sector Norte. Temperatura mínima, alrededor de los 23 grados.

## CONAN DOYLE ASEGURO LA ULTIMA DOBLE DEL AÑO

La última reunión de la temporada st está cumplien en el hipódromo de La Plata, con buen aporte de aficionados que siguió con interés el desarrollo de los distintos encuentros. Como es costumbre en este medio se jugaron las distintas apuestas plurales que integran la diamagración del programa, figurando la doble inicial. Este sistema, que funcionó en los dos primeros encuentros se formó con los triunfos de Indian Dead y Conan Doyle, que hicieron posible la concreción de un dividendo de $ 1.355 ley, es decir $ 135.500 moneda nacional. El primer placé con Titanisch alcanzó a m$n. 36.800 y el segundo con Suez a m$n. 257.600.

## SUSPENDIERON A TRES JOCKEYS EN LA PLATA

En su sesión de la fecha, la comisión de carreras de la Dirección Provincial de Hipódromos aplicó las siguientes sanciones, por anormalidades registradas en las últimas jornadas:

—Suspender por cinco fechas a Alberto Gallardo, a cumplirlas desde el 18 al 27 del mes entrante, por molestias ocasionadas en el derecho final de la 9ª prueba del día 28.

—Inhabilitar por dos reuniones a Elio Riso, a cumplirlas el 18 y 20 del próximo mes, por hacer uso indebido del látigo en la 5ª prueba del 28 del actual.

—Penar por una jornada a Carlos Giani, a cumplirla el 18 del mes entrante, por perder su línea en el derecho final de la 5ª prueba del día 23.

# TRES MESES LE COSTO A SARATI PERDER LA LINEA CON FRONTERA

Estuvo muy activa la comisión de carreras de Lotería y Casinos al analizar las anormalidades ocuridas durante las últimas reuniones. La sanción más grave recayó contra el jockey Miguel Sarati, por las serias molestias ocasionadas con Frontera, que motivó su distanciamiento en favor de Ancient Rome. Aquí las resoluciones:

—Suspender por tres meses al jockey Miguel Sarati por las graves molestias ocasionadas con Frontera, en la octava carrera del ábado último, que determinaron su distanciamiento.

—Inhabilitar por cuatro fechas al aprendiz Eduardo Liceri, por molestar con Malden, en la novena carrera del sábado al entrar en la recta final, perjudicando a varios rivales.

—Suspender por una reunión al jockey Aníbal Etchart, por molestar en la primera prueba del domingo con su piloteada Andamarca a Queen Agnes.

# HUBO MIL Y UNA NACHAS

## MEXICO NOS INFORMA: VIENE THELMA TIXOU

**MEXICO, 30 (ANSA).** — Para 1976 la vedette argentina Thelma Tixou tiene varios e importantes contratos.

Acompañada de un ballet de ocho bailarines, Thelma Tixou se presentará en Nueva York en el cabaret **"Chateau Madrid"** y luego participará en un magno festival latinoamericano que se presentará en el Madison Square Garden.

Al término de sus compromisos en Norteamérica, Thelma irá a Buenos Aires, para actuar durante una temporada en el Teatro "Astros", en la calle Corrientes, de la capital argentina.

Thelma manifestó que para su presentación en su país ha adquirido nuevo vestuario, complementado con plumas, piedras austríacas y checoslovacas, todo ello por valor superior a 20 mil dólares.

Finalmente, dijo que si no surgen otros contratos, retornará a México a fines de diciembre o principios de 1976.

Anoche, ante una sala en la que se nucleó lo más granado del espectáculo porteño, se realizó el debut de **Nacha Guevara**. La estrella, que se presentó en la Sala Mayor del Complejo Teatral ESTRELLAS, realizó una actuación calificada unánimemente, de sobresaliente en los corrillos del entreacto y en las reuniones finales de café, cuando —cerca de las 2 de la mañana— todo había terminado. Ese momento, final —aunque no es el más indicado— fue el que encontramos para charlar

**—...estoy realmente fatigada. Algunos pequeños detalles, como el de falta de sincronización de los micrófonos me pusieron excesivamente nerviosa, sin embargo, creo haber cumplido. En realidad el aplauso con el que me recibieron fue más que suficiente para compensarme. Era mi gente, mi país que me recibía con un aplauso antes de actuar, casi un voto de confianza. Cuando al final aplaudían y aplaudían, realmente lloré y no me preguntes la razón, porque hay todo un largo año para contarla...**

### ♦ LO QUE SE VIO

En un espectáculo dividido en dos partes, puede resumirse lo que se vio, pero no fácilmente. Acaso lo más atinado sea decir que es una carrera contra el reloj y a favor del asombro para mostrar todos los rostros, todas las formas, todos los modos en que una actriz logra pararse sobre el escenario y convertirse en espectáculo.

La integración de la escenografía con el vestuario en un juego donde los valores cromáticos adquirieron preponderancia, es uno de los elementos a imputar al escenógrafo-vestuarista y director: **Claudio Segovia**. Telas cuidadosamente elegidas, ropajes variados y notables en una exhibición que (en su totalidad asciende a más de 30 solo para Nacha Guevara) no descuida el valor total de la escena. La música, por su parte, intenta un raro mecanismo, atrevido y poco usual, al menos. Se trata de la unión de cuerdas (violines, violoncelo y contrabajo) con dos pianos (cuerdas, finalmente) y variados instrumentos de percusión (marimbas, baterías y elementos de percusión típicos). Allí se apoya la voz de Nacha (cada vez más cantante, cada vez más afiatada). Todo esto en manos, por supuesto, de **Alberto Favero**, el esposo de Nacha Guevara.

En cuanto a Nacha Guevara tal vez debamos insistir que lo suyo es una confirmación de cuanto se ha dicho y escrito sobre ella. Múltiple, plástica, en este espectáculo ha intentado todo. Sin duda con la certeza de que puede y que, finalmente, el público le volverá a decir que sí. Esta, seguro, es la razón última del espectáculo. Y, seguramente, la que nutre a la estrella.



**FINAL.** Con los brazos abiertos Nacha recibe el aplauso de la primera función. Ha de continuar así todo el verano.

## "VIOLE" Y "PICHI" QUIEREN SEPARARSE Y NO LOS DEJAN. MERCEDES SOSA, MADRINA Y BAILARINA. ETHEL ROJO DESCUBRIO NUEVA YORK. NELLY MEDEN VOLVIO GORDITA. CANAL 11 CON NUEVOS CICLOS




"Viole" Rivas, **la anfitriona**, y "Pichi" Fabián, **el de repente cojo, quieren estar separados**. Laboralmente hablando, se entiende. Es por eso que **se niegan a asomar en duetto en programas** televisivos o en shows en vivo y en directo. La causa estriba en que **desean mostrarse individualmente** para demostrar que **no se apoyan la una al otro**. No obstante, Ricardo Romero, el consorte de Estela Raval, **la deliciosa**, a su vez empresario de un reducto marplanauta, **quiere conchabar al matrimonio** (formado hace 9 años) **para la temporada veraniega 1977**. Por este año cuenta con don Fabián, pero el año venidero estará también su "Viole". Los juntarán..., **¡aunque ellos se opongan!**

### ♦ ELECCION

Germán Kraus, **el sajón**, a punto de marcharse a Roma, recibió una oferta para reemplazar a Arturo Puig, **el exigente**, en telenovelón del canal palermitano. Don Germán encarnará al "fratello" de Luis Brandoni, **el secre**. Su elección recayó luego de **las negativas** de Alberto Martín y Juanjo Camero y de la decisión de **no ascender** a Mario Pasik, un muchachito **ignoto** a quien Nené Cascallar, **la folletinesca**, ve con condiciones. **¡Cling!**

### ♦ MADRINA GENEROSA

**Pocos conocen en su dimensión** a Mercedes Sosa, **la mujer del pueblo**. Sabiendo que su doméstica se iba a casoriar le regaló un traje de bodas, le **pagó una fiesta en su propio domicilio** situado en Carlos Pellegrini y Arroyo, y también **le sirvió de madrina en la iglesia de Nueva Pompeya**. Doña Mercedes, o **"La negra" para sus íntimos, bailoteó** mambos, **cumbias y guarachas en dicha** velada contradiciendo su purismo folklórico. **Es que ella es amante de la danza y de todo lo americano.** El **6 del inminente primer mes del año** doña Sosa **se marchará por tres meses a distintos países** (Bolivia, México, para seguir a España y Francia). En abril estará nuevamente entre nos, dispuesta a planificar sus futuras actividades. **¡Tableau!**

### ♦ N. Y. NO ES FRIA

En su reciente viaje (de donde acaba de regresar) Ethel Rojo, **la bailarina santiagueña, conoció por primera vez la ciudad de Nueva York.** Pese a que tenía antecedentes de que era un emporio de la frialdad y el cemento la señora del odontólogo Barba se adaptó al medio. Viviendo en el domicilio de amigos, se internó en un supermercado y convivió con la población. El resultado, a su juicio, **fue halagüeño** y regresó de allí muy contenta. **Mejor para ella.**

### ♦ RAVIOLES A LA MISTERIOSA

**Se unió a la ola de argentinos que retornaron imprevistamente** al país con motivo de Fin de Año. Es Nelly Meden, **la mexicanizada, con kilitos de más** (producto de sus comilonas como ser las empanadas que hace su propietario y los "ravioles a la misteriosa" que manduca en comedero de calle Libertad que **le trae recuerdos de un amor argentino que no pudo ser**). Doña Nelly **se mantiene guapetona y con fuerte acento azteca** y, una vez que se sacie de cariños y salutaciones volverá a emprender el regreso a la tierra de los charros. **¡Ahorita nomás!**

### ♦ CAMBIOS DE ENERO

**Nuevos programas se sumarán en enero** dentro de la cartelera del canal de calle Pavón. "Platea estelar", **en base** a una serial, irá de lunes a jueves, a las 23.30 horas. Los martes, a las 20.30, **se largará** el ciclo humorístico "Sonrisas, risas y **humor**", con libreto de Miguel Coronatto Paz y dirección de Mario Musacchio. En el cast figurarán Nelly Beltrán, **la gordita**; Ulises Dumont, **el julepeado**; Norma y Mimí Pons, **las rumbeantes**; Vicky Buchino, **la chica con swing**; Mónica Jouvet, **la rítmica**; Carlos Moreno, **el gracioso**; Romualdo Quiroga, **el oportuno**; Carmen Vallejos, **la noni**, y Julio López, **el divertido**, entre otros. Los miércoles instalarán "Un caso verídico" en base a dramatizaciones **sobre hechos que conmovieron la atención mundial** y ese mismo día, a continuación (tras "Teleonce informa"), ubicarán "¿Dónde está la verdad?" (**diálogo entre la Iglesia y la calle**.) Los jueves correrá "Milleluci", **un show musiquero de la RAI** y **"Nosotros"**, tal el teleteatro con don Luppi y doña Aleandro con regie de Agustín Alezzo. Los domingos, a las 11, apuntarán con el programa infantil "El mundo caramágico". **Pocos novedades pero variadas.**

En Argentina, Bolivia y Paraguay se comenzará a rodar en la segunda semana de febrero "Demetrio y Constantino aman a Bettina" (?). Argumento, dirección y estelarización estarán a cargo de Carlos Dimitriadis, **el oculto**, y en el elenco figurarán Laura Bove, **la cortita**, Nelly Beltrán y Maurice Jouvet, **los unidos**, y Osvaldo Terranova, **el Panadero. Veremos que sale de esta conjunción...**

### ♦ ¡...Y SE VA EL AÑO!

**Mañana, tal como primiciáramos, se emitirá el especial de fin de año**, grabado en la víspera, en el cual vuelve a la palestra el director Francisco Guerrero, el Pancho. En el mismo se nuclean nombres como los de Mercedes Sosa, **la mujer del pueblo**, Federico Luppi, **el sidrero**, Norma Aleandro, **la macrobiótica**, Nury Cid, **la danzarina**, Adriana Parets, **la anhelante**, Ambar La Fox, **la ondulante** y Luis Ordóñez, **el cantarín**. La orquesta está a cargo de Horacio Malvicino, **el Malvetta**, y también colabora el ballet de Olga Frances y Emilio Buis. **¡Chin, chin!**

### ♦ "RINGO" BAILA SAMBA

"Ringo" Bonavena, **el púgil**, fue invitado a bailar **una** samba brasileño por Amelita Baltar, **la regresada** (pasará el estío en Punta laborando en café-concert del balneario). Pero, de pronto, lo tomó de un brazo Regina do Santos, **la muñeca de chocolate**, y nuestro amigo **debió sucumbir ante el meneo**. Esto aconteció en comilona (suntuosa y nutrida) realizada en albergue de Plaza San Martín, organizado a beneficio de la escuela "Benéfica Israel". En larga mesa pudieron notarse los rostros de **la adelgazada** Beatriz Bonnet, su consorte, el doctor Carlos Roisentul, Juanito Belmonte, el sabrosón (hizo de maestro de ceremonias), Gladys Wolter, la Miss Uruguay, Linda Peretz, **la monacal** (se llevó varios premios en un sorteo), Alberto Mazzini, el nudista (dijo que iba a filmar "Juegos de otoño" pero **no le creyeron**) y la ex Adolfo Stray, doña Marina. A la salida todos fueron a tomar café en boliche de Palermo chico y se levantaron de sus asientos cuando el sol inundaba la calle.

### ♦ HONDA EMOTIVIDAD

Se ignora quien la realizó pero posee actualidad para el momento (duro) en que vivimos. Es una **documental** que refleja la ternura de las fiestas con las luchas de un soldado argentino (padre que le escribe a su pequeña) contra "las hordas piratas que enarbolan banderas antipatrias y que no tienen Dios", (según reza la canción entonada). Salvo por la insistencia con que se la emite en los cuatro canales porteños, la documental de marras encierra **una honda emotividad** que no es más que el retrato de una etapa que ¡ojalá! **pronto sea un recuerdo ingrato de un ayer superado.**

### ♦ LA TANA NO ES "DIVA"

¿Es Susana Rinaldi, la tana, una diva? Suponemos que no. Su extracción sencilla **así no lo revela**. Doña Susana ahora encaminándose a Europa, **tal como primiciáramos**, y no a **países** latinoamericanos a trabajar, esperó a terminar su compromiso teatrero para someterse a entrevistas televisivas a las que se negaba a asistir por estar ocupada. Ahora, lejos de la promoción, acude a los programas donde se la invita. Por ende, la Rinaldi **no es una "diva" ni se porta como tal.**

### ♦ CALABAZAS

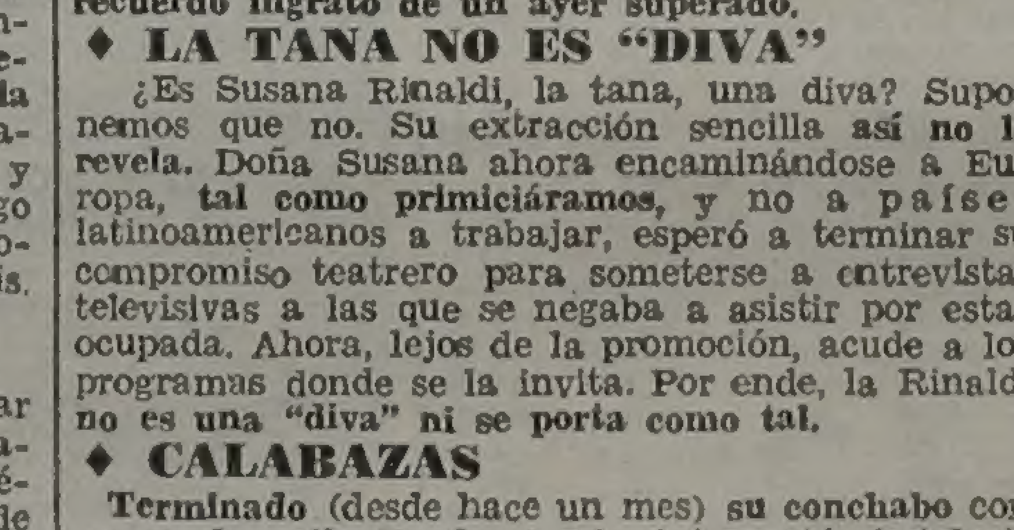
**Terminado** (desde hace un mes) **su conchabo con** canal de calle Pavón donde interpretó (estelarizando) un envío satírico, Ana Casares, **la moderna**, se dedica —ahora —a la vida social. En una de sus charlas en quinta de Ezeiza fue consultada acerca de si se unió a un romance con Paul Newman, en ocasión de un viaje que el "langa" yanqui hiciera a la Argentina. Doña Ana reconoció que fue invitada a un ágape con el susodicho que le dió **calabazas**. Lo propio aconteció (esto en Europa donde estuvo radicada) con Kirk Douglas, **el atlético**. De esta hecha la señora Casares se convierte en envidiada por muchas. **Habría que ver si las demás hubiesen hecho lo mismo...**

### ♦ GORDA A DIETA

Mina, **la milanesa, está gorda**. Por eso debe concurrir tres veces a la semana a la clínica Sanatrix de Milán **para someterse a largas sesiones de masajes con parafina. Una rigurosísima dieta** es la que está obligada a seguir. **Esta es la causa por la cual no asomó en el último año en video de su país.** ¡Hay que bajar los kilitos!

### ♦ RESCATE

**El video suele rescatar filmes "malditos" que no llegan a verse en las pantallas grandes.** Del cine nacional tomaron "Al sur del paralelo 42" (1954), "En la vía" (1960), "Proceso a la ley" (1962) que **jamás se estrenaron oficialmente**. Da la casualidad que el canal de Constitución tiene entre su material de esta semana dos títulos que **nunca lograron exhibirse**. Uno fue en la víspera, "Scherezade", con Anna Karina, **la godliarna**, y Jorge Mistral **el que se suicidó**. El otro, mañana y es "Ejercicio para cinco dedos". Se trata de la versión para biógrafo de la misma obra teatrera conocida **con poco éxito a fines del 61** con dirección de David Stivel **el exiliado**, y con Santiago Gómez Cou, **el rosa-rosa**, y Guillermo Bredeston, **el edulcorado**. De esta manera el público argentino puede recobrar visiones que de otra manera **le hubiesen sido negadas**. ¡Plim plom!



### SUS CARTAS ESTAN ECHADAS

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ♡ A | ◊ M | ♠ N | ♡ G | ◊ A | ♣ P | ♡ U | ◊ S | ♠ O | ♣ O | ◊ D | ♠ H |
| ♠ A | ♣ C | ♡ Z | ♣ O | ◊ E | ♡ A | ♠ Y | ♡ I | ♣ P | ◊ L | ♠ I | ♣ R |
| ◊ O | ♣ O | ♡ N | ◊ Q | ♠ N | ♡ G | ◊ U | ♡ E | ♠ C | ◊ E | ♠ O | ◊ E |
| ♠ N | ◊ S | ♣ B | ◊ P | ♡ N | ♠ V | ◊ E | ♡ I | ♠ E | ♣ A | ◊ R | ♠ N |
| ♠ I | ◊ A | ♠ E | ♡ O | ♣ B | ◊ B | ♠ N | ♣ L | ◊ A | ♠ T | ♣ E | ♠ E |
| | | | | | | | | | | | |

**En estos 60 naipes se encuentra encerrado un mensaje para usted. Acaso se trata de un augurio o de una advertencia que no deberá desestimar. Para dar con el mensaje que corresponda al lector éste debe proceder de la siguiente manera: si su nacimiento se ha registrado entre los días 5 y 11 (no importa el mes) elegirá PICAS; si se ha producido entre los días 12 y 19, TREBOL; si lo fue entre los días 20 y 27, DIAMANTE, y finalmente, si su advenimiento al mundo aconteció entre los días 28 y 4, su palo será CORAZONES. Una por su orden leyéndolas de izquierda a derecha, las letras que llevan las cartas correspondientes a la fecha en que nació y escríbalas. Así obtendrá el mensaje requerido.**

### PROGRAMA PARA HOY

15.30
- 13 En casa de Cancla

16.30
- 9 Por la tarde... cine "El último cowboy"
- 11 El Capitán Escarlata

17
- 2 Apto para todo público
- 11 Astroboy
- 13 Veo veo

17.30
- 7 Romances de amor y Patria
- 11 Randall, el justiciero
- 13 Este es mi mundo

18
- 2 Daktari
- 7 La pandilla
- 9 Música joven
- 11 Valle de pasiones
- 13 Aventuras de Meteoro

18.30
- 7 Juguetín... juguetón
- 9 Jacinta Pichimahuida
- 13 Mannix

19
- 2 Notidós
- 9 Mesa de noticias
- 11 El hombre del rifle

19.30
- 7 Noticiero 7
- 9 Bonanza
- 11 Teleonce informa
- 13 Telenoche

20
- 2 El show de Dick Van Dyke

20.25
- 7 Historias deportivas

20.30
- 2 Yo soy espía
- 7 Sonrisas
- 9 Tía Peluca y yo
- 11 Misión submarina
- 13 El show de Carlos Balá

21
- 7 El hombre nuclear
- 11 Las cosas que cantó Gardel

21.30
- 2 Odol pregunta
- 9 Tango de seda y percal
- 13 Odol pregunta

22
- 2 Martes de cine
- 7 Opus 3
- 11 Perfil periodístico
- 13 Tu rebelde ternura

23
- 7 Noticiero 7
- 11 Teleonce informa

23.30
- 2 Notidós
- 7 Crisis mundial
- 9 Mesa de noticias
- 11 La ciudad desnuda
- 13 Los temas del día

24
- 2 Series de medianoche

0.15
- 9 El programa

0.30
- 11 Cine
- 13 Trasnoche 13 "Bajó un ángel del cielo"

## TEATROS

★ ASTROS - Corrientes 746
T. E. 45-5541
HOY: 21 y 23 hs.
La primera revista política
ALFREDO BARBIERI • DON PELELE
JUAN CARLOS CALABRO

**ENTRE JULEPE Y JULEPE LLEGAREMOS AL 77...**

PATRICIA DALL • NURI CID

Ulises Dumont, Carlos Moreno, Mario Fortuna, Verónica Lange, Susana Quinteros, Mónica Escudero, Petty Castillo y gran elenco. (Prohibido menores de 18 años.) Localidades con 5 días de anticipación

★ ASTRAL, Corrientes 1639. 46-5707. Hoy a las 22 hs. Antigua Jazz Band. Hernan Oliva —Swing 39—; Show de J. C. Mesa y Basurto.

HUMOR Y JAZZ

Loc. en venta.

★ COMICO, Cor'tes 1280, 35-2108. Reaparición 2 de enero:

LA COCINA

de Arnold Wesker. Direc.: Jorge Hacker. Escenog.: G. De La Torre, Jorge Hacker. Premio Moliere 1974.

★ DEL CENTRO, Sarmiento 1249 35-9763. Hoy 22 hs.

ESPERANDO LA CARROZA

De Jacobo Langsner. Direc.: Villanueva Cosse. Sala climatiz. Pl. $ 40

★ ESTRELLAS - Riobamba 280
T. E. 46-6759
HOY, 22.30 Hs.
ANTONIO GASALLA
y elenco en
"ABAJO GASALLA"
• • •
HOY, 22.30 Hs.
CIPE LINCOVSKY
EN
"GRACIAS"
• • •
HOY, A LAS 22 Hs.
NACHA
GUEVARA
en
"Las mil y una Nachas"
con un gran elenco
• • •
PROXIMO DEBUT:
ORQUESTA
DE
SEÑORITAS

★ TEATRO FLORIDA, Florida 165 (Galería Güemes). 30-5360. Hoy estreno de la más divertida revista del momento:

SEXY STRIP FOR EXPORT

Los mejores Strip Tease y grandes atracciones. Cont. lunes a jueves de 13 a 21 hs. Viernes 13 a 23 hs. Sábado 18 a 1.30 h. (P|18|a.)

★ REGINA, Sta. Fe 1235. 41-5709 Reaparición 6 de enero. Federico Luppi, Haydée Padilla, N. Cullen y B. Granola:

EL GRAN DESCHAVE

De De Cecco y Chulak. Dirección Carlos Gandolfo.

★ TABARIS, (Petit). Co'tes 825. 392-6694. Presenta la revista de Paco Parra:

SEXOMANIA 76

Con la vedette de la revista porteña

DOLORES DE CIOCO

el Caballero del Tango, Juancito Díaz: Los Araucanos: Mr. Manosperta (Mago): El humor del turco Salomón. Cont. desde 18 hs.: 21 y 23 hs. numer. Sábado trasnoche.

## CAFE CONCERT

★ COMME IL FAUT, Defensa 714. 30-2324 y 34-6863.

TANGOS

Leopoldo Federico, Cabarcos, Britos, Alfredo García Grau, Elba Montalban, Carlos García, Príncipe del Bagno, J. L. Giani. Lunes a Sábados 23 y 1.30 hs. Aire acondicionado.

## CINES
HOY REBAJA 50 %

## CENTRO

★ A.B.C. Esmeralda 506. 392-9506 Refrig. Cont. desde 10 a 3 hs. En escena: Show en vivo, estreno: Tigresas bellas, regias y susurrantes en pantalla: Estreno: Que le habrán hecho a Solange? Viernes y sábados trasn. (P|18|a.)

★ ADAN, Corirentes 959, - 392-6115. A las 13.20, 15.10, 17.5, 19, 21 y 23.10: BELLA RICA, LEVE DEFECTO FISICO BUSCA ALMA GEMELA con: Carlos Giuffré, Marisa Mell; 13, 14.50, 16.45, 18.40, 20.35 y 22.35: fume de mujer.

★ ALFA, Lavalle 842. 392-1114. - 13, 15, 17, 19.5, 21.10, 23.15 hs. Mylene Demongeot, F. D. Parkale: LA EXPLOSION (P|16|a.) 14.40, 16.40, 18.45, 20.50 y 22.55 hs.: Notic.

★ ALFIL, Ctes. 1753. 40-7575|5680. Refrig. Hoy 14.50, 17.30, 20.15, 23: Alberto Sordi y Mónica Vitti:

POLVO DE ESTRELLAS

(P|14|a.) Eastmanc. Direc. A. Sordi 17, 19.45 y 22.30 hs.: Notic. Notic. (P|m|18|a).

★ AMBASSADOR, Lavalle 777. — 392-9700. Hoy, 14.25, 16.30, 18.45, 20.55 y 23.10 hs.:

HISTORIA POLICIAL

con Vic Morrow, Chuck Connors, Harry Gardino. (P|14|a). 14.10, 16.10, 18.25, 20.40 y 22.50 hs. Notic. Próx.: Shampoo.

★ AMERICA, Callao 1057. A las 13.45, 15.35, 17.30, 19.15, 21.10 y 23.5 hs. J. Caan y B. de Williams:

COMPAÑEROS

S|R. En Tenic. 15.15, 17.10, 19, 20.50 y 22.40 hs.: Notic 1º de enero estreno: Shampoo.

★ ARIZONA, Lavalle 727. 392-6067. 15.20, 19.15, 23.10 hs.:

QUE

13.30, 17.25, 21.20 hs.: Mi tío Benjamín. Cont. P|m|18|añ. Sáb. Trasn.

★ ARTE, Diag. Norte 1156. 35-7934. 14.30, 16.15, 18, 19.50, 21.40, 23.25: Los perros de paja, c. Dustin Hoffmann P|18. Mañ. Trampa 22.

★ ATENEO, Paraguay 918. 31-2888. A las 14, 16, 18, 20 y 22 hs. Var. Dibujos animados hablados en Castellano. A las 14.30, 16.30, 18.30 20.30 y 22.30 hs.:

HABIA UNA VEZ UN LINCE

Sala climatizada. Hab. en Cas'llano.

★ ATLAS, Lavalle 869. 392-1936 12.35, 15, 17.40, 20.20 y 22.55 hs.:

ROLLERBALL

con James Caan, J. Houseman, R Richardson. (P|18|a.) 14.40, 17.20, 20 y 23.40 hs.: Notic. Arg. Sábado trasnoche.

★ AUD. KRAFT, Florida 683. 392-2775. S|n. 12.40, 15.45, 19, 22.15, de Ingmar Bergman:

ESCENAS DE LA VIDA CONYUGAL

con Liv Ullmann, Bibi Anderson. P|18, Eastmancolor, Refrig. A las 15.30, 18.45, 22 Noticiero.

★ AVENIDA, Av. Mayo 675. 33-6626. Contin. Refriger. 11, 12.40, 14.40, 16.40, 18.40, 20.35, 22.30: Un gangster llamado Angel. Color. (P|14|a.)

★ BETA, Lavalle 925 35-1850. — 14.15, 17, 19.45 y 22.25 hs.:

TERREMOTO

Con Ch. Heston, A. Gardner y G. Kennery. P|14|a.) Sáb. Trasn. 1.15 h.

★ BIARRITZ, Suip. 482. 392-0356. Refrig. 14.10, 16.25, 18.40, 20.50 y 23.15 hs.: La obra de un cobarde, con J. Caan y P. Boyle, en:

LOS COBARDES VIVEN BIEN

13.50, 16, 18.15, 20.30 y 22.55: Notic. (P|14|a.) Tecnic. Sáb. Trasnoche.

★ BROADWAY, C'tes 1155, 35-2346 13.45, 15.55, 18.15, 20.35 y 23 hs A. Delon, B. Bardot, J. Fonda y T Stamp en:

HISTORIAS PROHIBIDAS

(P|18|a.) En Eastmanc. Direc.: F Fellini, L. Malle y R. Vadim. 13.30, 15.40, 18, 20.15 y 22.40: Notc. Arg

★ CALLAO, Callao 27. 40-1898. — Hoy, 14.30, 16.40, 18.50, 21 y 23.10:

SOCORRO

(S|R). Con Los Beatles: 16.10, 18.20, 20.30 y 22.40 hs.: Notic.

★ CAPITOL, Sta. Fe 1848. 44-2379 14.30, 16.40, 18.50, 21 y 23.10 hs. Lno Ventura, J. Brehl, Ch. Benner:

LA AVENTURA ES LA AVENTURA

(S|R.) Technic. 14.10, 16.15, 18.25, 20.35 y 22.45 hs.: Notic.

★ CERVANTES, - Belgrano 1820. 38-2698. Cont. 15.40, 19.20 y 23.10: El día del atentado; 14, 17.25 y 21.10 hs.: Historia de un policía. (P|m|18|añ).

★ CINEMA UNO, Suipacha 460. - Refrig. 13.15, 15, 17, 19, 21, 23.10:

VERACRUZ

S|R. Dirección: Robert Aldrich, con Burt Lancaster, Gary Cooper, Ernest Bornigne; 14.45, 16.45, 18.45, 20.45 y 22.50: Notic. Arg.

★ CINEMATECA (Teatro SHA). - Sarmiento 2255, 48-2170. Refriger. 15 hs.: Para nosotros la libertad; 17 hs.: Una y la otra; 19 hs.: La caracola y el clérigo y 7 días en otra parte; 21 hs. Una joven pareja; 23 hs. La posada roja. P|14.

★ COSMOS 70, Ctes. 2046. 49-0862. Refriger. 14, 16.25, 18.50, 21.15 y 23.30 hs.:

HABIA UNA VEZ UN LINCE

Magicolor. En castellano, a las 15.20, 17.45, 20.10 y 22.35 hs.: Dibujos animados. Colores.

★ ELECTRIC, Lavalle 836. - 392-1846. Cont. desde las 13: La isla del tesoro; Los cinco locos mosqueteros. (S|R).

★ EMPIRE 75, H. Yrigoyen 1934. 47-8770. Hoy, 15.15, 17.45 y 21.15: Dos lindas chicas en mi pijama; 16, 19.35 y 23: Balance de un matrimonio joven. (P|m|18|añ).

★ GAUMONT, Rivad. 1635. 40-3050 15.10, 17.50, 20.30 y 23.10. La más sensacional persecución con el ritmo del cinerama:

VACACIONES EN ESPAÑA

14.30, 17.10, 19.50, 22.30: Notic. y En la era del jet sobre los Alpes (S|R.)

★ GLORIA, Av. Mayo 1225. 38-6966 15.50, 19 y 22.20: El sexo y el amor; 14.10, 17.20 y 20.30: Fiebre, colores. (P|m|18|añ).

★ GRAN MITRE, Bmé. Mitre 1332. 35-5430. - Cerrado por vacaciones hasta el día 2 de enero de 1976.

# GUIA DE TEATROS Y CINES

★ G. REX, Corrientes 857. 392-8000 12.45, 14.40, 16.30, 18.30 y 20.25 hs. V. Gassman, A. Belli y A. Momo, en la comedia de D. Risi:

PERFUME DE MUJER

(P|m|18|a.) 14.30, 16.20, 18.15, 20.15 y 23 hs.: Notic. Hoy presentación:

POLIFEMO-AVALANCHA

Loc. desde $ 100. Jueves 1º estreno: El regreso de la pantera rosa.

★ GRAND SPLENDID, S. Fe 1860 44-0608|7204, Refriger. 14.30, 16.45 19, 21.15 y 23.30 hs.:

CARAMBOLA

S|R. Technic. Michael Coby. Paul Smit Un filme d|Ferdinando Baldy. 14, 16.15, 18.30, 20.45, 23 hs.: Notic.

★ G. VICTORIA, Av. de Mayo 852. 34-1493. Los caballeros de la cama redonda; La gran ruta; Las locas del conventillo. (P|18|a.) Contin. de 6 a 3 horas.

★ IDEAL, Suipacha 378. 35-3300. - Hoy a las 14.10, 16.25, 18.40, 20.55 y 23.15 hs.:

EL PRISIONERO DE LA SEGUNDA AVENIDA

Un filme de M. Frank, con Jack Lemmon, A. Bancroft, G. Saks. S|R. Technic. 14, 16, 18.15, 20.30 y 22.50: Not. Juev.: El último aventurero.

★ IGUAZU, Lavalle 940, 392-4431 13.5, 15, 17, 19, 21.5 y 23.10 hs.:

Lando Buzzanca en:

SEXO A LA SICILIANA

(P|18|a.) Color. 14.40, 16.40, 18.40, 20.45 y 22.50 hs.: Noticiero. Sábado trasnoche 1.30 h.

★ LIBERTADOR, Corrientes 1334. 40-7443. Refrigeo. 13.50, 16.10, 18.30, 20.50 y 23.10 hs.:

IL SORPASSO

(P|14|a.) Con V. Gassman, J. L. Trintignat y C. Spaak. Dirección: Dino Risi; 15.50, 18.10, 20.30 y 22.50 Noticioso. Sáb. Trasn. 1.15 h.

★ LOIRE, Cor'tes 1524. - 49-1900. Refrig. 13.40, 15.10, 17, 19, 21 y 23:

SUEÑOS DE SEDUCTOR

(P|m|18|a). Un filme de Herbert Ross, con guión y argum. de Woody Allen.

★ LORANGE, C'tes. 1372. - 45-7386. Refrig. 5ta. sem.: 13.10, 14.50, 16.45, 18.45, 20.50 y 23. Un filme de K. Zanussi:

BALANCE DE UN MATRIMONIO JOVEN

(P|m|14añ). Enero 1º estreno: EL PADRINO, 2da. PARTE.

★ LORCA, C'tes. 1428. - 40-5017. 13.30, 15.10, 16.50, 18.30, 20.10, 21.50 y 23.3 hs.: Sáb. Trasn.: 1 h.:

SOMOS TODOS CASI LOCOS

(P|m|18|añ). 14.50, 16.30, 18.10, 19.50 21.30 y 23.10: Notic.

★ LORENA, C'tes 1551. - 46-7501. Refrig. Estreno: 13.40, 15.35, 20.25 y 22.50: Mel Brooks:

EL JOVEN FRANKENSTEIN

(P|m|18|a), con Gene Wilder, Peter Boyle y Gene Hackman.

★ LOS ANGELES, Ctes. 1770. - 40-3742 y 45-2405. Primera sala del mundo consagrada a

WALT DISNEY

en su 10º Aniversario. Hablada en castellano; 13.30, 15.35, 17.45, 19.55 y 22 hs. Estrena: Prestame el auto papá; 14.10, 16.20, 18.30, 20.40 y 22.50, en ¡Copia nueva!

LA NOCHE DE LAS NARICES FRIAS

Largo metraje de dibujos animados.

★ LOSUAR, C'tes 1743. - 40-6100. Refrig.: 13.15, 14.35, 16.15, 17.50, 19.35, 21.15 y 22.50.

LA ISLA DEL TESORO

S|R. Dibujos animados y hablado en castellano. Enero 1º: Dos misioneros rebeldes.

★ LUXOR, Lavalle 669 - 392-3893. 13.15, 15.35, 18.5, 20.35 y 23.5 hs.:

EL JOVEN FRANKENSTEIN

Filme de Mel Brooks, con Gene Wilder, Peter Boyle, Gloris Leachman y Gene Hackkman. (P|m|18).; 13, 15.15, 17.40, 20.10 y 22.40 Not Arg. Sáb. Trasn: 1.35 h.

★ MAJESTIC, - Pueyrredón 230. - 87-9636. Hoy, 14.35, 17.45 y 21 hs.: Las fotos prohibidas de una señora respetable: 16.10, 19.30 y 23: Bella rica leve defecto físico busca alma gemela. Sáb. Trasn: 0.30 h. Monterrey Pop. (P|m|18|añ).

★ METRO, Cerrito 570, 35-4219. - 13.30, 15.46, 18.7, 20.35, 23:

UNA VEZ NO BASTA

(P|18|a.) Color. K. Douglas, Alexis Smith, D. Janssen, M. Mercouri. D Raffin. Música: H. Mancini: 15.26. 17.45, 20.13 y 22.38: Notic. Sábado trasnoche 1.20 h.

★ METROPOLITAN, Ctes. 1343. 40-1064|0816. A las 14.15, 16.25, 18.40. 21 y 23.25 hs., de CARLOS SAURA:

STRESS

con Geraldine Chaplin y Fernando Cebrián. A las 16.10, 20.30 y 22.55 Notic. (P|m|14|a.) Jueves: La isla misteriosa y El capitán Nemo.

★ MONUMENTAL, Lavalle 780. - 392-4315. 13.25, 15.45, 18.10, 20.35 y 23 hs.G. Gemma, E. Walach y Tomás Millan:

EL SAMURAI

(P|14|a.) 13.15, 15.40, 17.555, 20.20 y 22.45 hs.: Suc. Arg. Jueves 1º de enero estreno: El padrino, 2ª parte.

★ OCEAN, Lavalle 739. 392-1315 A las 12.40, 14.45, 16.50, 18.55, 21.5 y 23.15 hs. Estreno:

EL DIA DEL ATENTADO

(P|18|a.) Con R. Steiger, L. Remick, R. Johnson, T. Howard, E. Porter y P. Ega. Direc.: Don Sharp; 14.25 16.30, 18.35, 20.45 y 22.55 hs.: Not Sáb. Trasn. Jueves 1º enero: Dos misioneros rebeldes.

★ OPERA, Corrientes 860. 35-1335 Refriger. 14.20, 16.30, 18.45, 21.5 y 23.25 horas:

CARAMBOLA

P. Smith y M. Coby, Tech. S|R. A las 13.55, 16.5, 18.15, 20.35 y 22.55 hs. Notic. Jueves 1º de Enero: Infierno en la torre.

★ PARAMOUNT, Lav. 845, 392-9990 13, 15, 17, 19, 21.10 y 23.20 hs.:

JOE y MARGARITO

Produc.: C. Ponti. Direc.: Giuseppe Colizzi. Eastmanc. S|R. 14.40, 16.40, 18.40, 20.40 y 22.50 hs.: Notic. (S|R.) Sábado Trasn. 1.30 h.

★ PARIS, Lavalle 769, 392-2016. A las 13.20, 16.40, 20 y 23.20 hs.: Sexo loco; 14.55, 18.15 y 21.35 hs.: Juanita nalgas de oro. (P|18|a.) Sáb. trasnoche 1.20 h.: Sexo loco.

★ PLAZA, Corrientes 939. 392-7577. Refrig.

LOS BEATLES

14.20, 16.40, 18.50, 21 y 23.10 hs. Ringo Starr, Paul McCartney, John Lennon y George Harrison, en:

SOCORRO

13.50, 16.10, 18.25, 20.35 y 22.45 hs.: Var. y Not. S|R. Tech.

★ PREMIER, Ctes. 1565. 46-2113. 14.50, 16.50, 18.50, 21 y 23.5 hs.:

LOS COBARDES VIVEN BIEN

(P|14|a.) Color, con J. Caan y P. Boyle; 14.30, 16.30, 18.30, 20.35 y 22.40 hs.: Notic.

★ REAL CINE, Esmeralda 425. - 392-3600. Cont. 12.55, 14.50, 16.50, 18.50, 20.45 y 22.40 hs. El dibujo animado de largo metraje.

NOS LLAMAN BUGS BUNNY

A las 14.30, 16.30, 18.30, 20.25 y 23.20 hs.: Notic. Arg. (S|R.)

★ ROSE MARIE, C'tes 780, 45-6148. 12.5, 15, 17.55, 20.50 y 23.45 hs.: Helga y los hombres; 13.20, 16.15, 19.10 y 23.5 hs.: Conocimiento carnal. (P|18|a.)

★ ROYAL, Corrientes 831. 392-8509 12.20, 16, 19.40 y 23.20 hs.:

OPERACION DRAGON

14.5, 17.45 y 21.25 hs.: Locura en el oeste. (P|m|18). Sáb. trasnoche: Operación Dragón.

★ SALA LUGONES Corrientes 1530 46-8611. Num. 15, 17.30, 20, 22.30. Cortometraje y Paraíso viviente. Dir.: James Uys. S|R.

★ SANTA FE 1, Av. Santa Fe 1917. Estreno: 14, 16.20, 18.40, 21 y 23 hs.

EL JOVEN FRANKENSTEIN

con Gene Wilder, Peter Boyle y Marty Feldman. Una realización de Mel Brooks; 16, 18.20, 20.40 y 23: Notic.

★ SANTA FE 2, Av. Santa Fe 1947. 13.15, 15.35, 18.5, 20.35 y 23 hs.:

UNA VEZ NO BASTA

con Kirk Douglas, Deborah Raffin, David Jansen y Melina Mercouri. Notic. Arg.: A las 15.25, 17.50, 20.35 y 22.50 hs.

★ SELECT LAVALLE, Lavalle 921 35-0235. Cont. 12.20 hs. Pl. $ 20. 12.30, 15.50, 19.20 y 23, en Tcn. La fuga; 14.20, 17.50 y 21.25: Yo no sé nada pero diré todo. P|14.

★ STUDIO, Santa Fe 2541. 821-5845. 14.20, 16.30, 18.40, 20.50 y 23 hs.: de Pier Paolo Pasolini:

EDIPO REY

(P|m|18|añ), con Silvana Mangano; P. Paolo Pasolini, Franco Citti.

★ SUIPACHA, - Suipacha 442. - 392-1185. Notic 13.20, 17.10, 20.50: Al calor de la noche; 15.25, 19 y 22.50: La venganza de los tiburones. (P|m|14|añ).

★ TROCADERO, Lav. 820. 392-1455. 13, 15, 17.10, 19.15, 21.15 y 23.15 hs.:

ASESINO POR CONTRATO

Un filme de acción y espionaje. (P|m'14). 14.45, 16.50, 19, 21 y 23: Not. Sáb. trasnoche.

## ALMAGRO

★ LORIA, Rivadavia 3058, 87-1436. 16.5, 19.35, 23.10: Operación Rosa Rosa; 14.20, 17.50 y 21.20: El deseo de vivir, color (p|m|14|a).

★ PALACIO DEL CINE, Rivadavia Nº 3636, 812-4818. Cont. 14.10, 18.25 y 22.40: Historia policial; 16 y 20.20: El archivo de Odessa, color (p|m|14|a).

★ ROCA, Riv. 3753, 812-1517. Cont. Refrig. 15.35, 19.10, 22.45; Not. y Carambosa. Tec. 14, 17.30 y 21 hs.: Una fuga a toda vela. S|R.

## BELGRANO

★ BELGRANO, Cabildo 2536 73-5691 14.30· Var.: 15, 19 y 23.10: Historia policial: 16.45 y 20.50: El archivo de Odessa. Sáb. trasnoche.

★ CABILDO, Cabildo 2347, 73-3852. 16, 19.20, 22.40: Sexo a la siciliana; 14.30, 17.40 y 21: Matrimonio perfecto. Cont. (p|m|18|a). Sábado trasnoche: Sexo a la siciliana.

★ CUMBRE: García del Río 3127 70-5572: 5 locos en la guerra; Dale más duro Trinity. S|R.

★ GRAL. BELGRANO, Cabildo 2165 781-7200. 15, 18.50, 22.30: Socorro...; 16.50, 20.30: Vera Cruz: 14.40, 18.35 y 22.15: Not. Arg. S|R.

★ GRAN SAVOY, Cabildo 2829 — 781-6500: 14.30, 18.30 y 22.50: Una vez no basta; 16.25 y 20.45: Interludio de amor; 18.10 y 22.30: Not. Cont. (p|m|18|a). Sáb. trasnoche.

★ LIDO, Cabildo 3241 701-2996. — Los hijos del Capitán Grant; El ejecutivo muy mono.

★ MIGNON, Juramento 2433 73-3899 Tarde. 14, 15.35, 17.20 y 19: Dibujos animados y Robinson Crusoe. S|R. Noche. 20.45: Descalzos en el parque; 22.40: Entre dos destinos (p|m|14|a).

★ ROSEDAL, Serrano 2454 774-3101 14, 18.20, 22.40: Una vez no basta; 16 y 20.35: El bebé de Rosemarie. Cont. (p|m|18|a).

★ RITZ. - Cabildo 675, - 771-0686. 15.50, 19.30 y 23.10 hs.: La jaula: 14, 17.30 y 21.10 hs.: Breve encuentro. P|18|A. Sábado Trasnoche Woodstock.

## BOEDO

★ CUYO, Boedo 858, 97-6975, Cont. 16.25, 19.50 y 23.20: Socorro; 14.40, 18 y 21.30: Veracruz; 14.10: Variedades. S|R.

★ EL NILO, Boedo 1063, 97-2984 14.35, 19 y 23: El samurai; 17 y 21: El simpático farsante. Contin. (p|m|14|a).

★ GRAN SAN JUAN, San Juan 3246 97-4293. El sexo y el amor; Intimidades de una cualquiera; Fiebre (p|m|18|a). Sáb. trasnoche.

★ LOS ANDES, Boedo 777 97-4233 Cont. 15.40, 19.20 y 23.10: El ciudadano se rebela; 14, 17.20 y 21.10: La trampa de la inocencia (p|18).

★ MODERNO, Boedo 937, 97-8601 Estado de emergencia; Las grandes vacaciones; Aventuras de Asterix S|R.

★ NAT. PALACE, S. Juan 2161. 941-1733. Al Capone el diabólico; Operación matar; 994 % muerto. P|18.

★ NUEVO SELECT, S. Juan 2540. 941-5908. Aventuras en la nieve; Travesuras de una bruja; Risas inolvidables. S|R.

## COLEGIALES

★ ARGOS, F. Lacroze 3455 54-0673 15.55, 19.20, 22.45: Carambola; 14.20 17.30, 20.58: Una fuga a toda vela: 19.5, 22.30: Not. S|R Jueves: La isla misteriosa y El capitán Nemo.

★ A. THOMAS, A. Thomas 841 - 54-4999. 15, 18.50, 22: La trampa de la inocencia: 16.50, 20.40: El ciudadano se rebela (p|m|18|a).

★ ATALAYA, Córdoba 4622. 772-0700 15, 18.45 y 22.45 hs.: El día del atentado: 16.50 y 20.50: Razas de señores: 14.40 y 20.30: Varied. P|18. Cont. desde 14.30 hs.

★ REGIO, Córdoba 6056, 772-3350: Cerrado por vacaciones.

★ RIALTO, Córdoba 4287, 86-8764 Sexo a la siciliana; 14.25, 17.35 y 21: La mandarina.

## FLORES

★ AUD. SAN ROBERTO, Bolivia 667. 612-0084. A las 21.30 hs.: El andador; Kilómetro 111. Pl. $ 30.

★ COLISEO, E. Bonorino 36 Tel 631-6181 (p|m|14|a). 14.40, 18.30 y 22.20: El Samurai; 16.40 y 20.30: El simpático farsante. tech. Cont.

★ CONTINENTAL, - Carabobo 945. 631-2218. Aeropuerto 75, Cinco locos de fiesta.

★ FENIX, Rivadavia 7802 612-8858 15.50, 19.15 y 22.45: Not. y La muerta cabalga sobre la colina; 14.10 17.35 y 21.5: Joe y Margarito. S|R.

★ FLORES, Rivadavia 6661 631-3701 15.45, 19.10, 22.50: Socorro; 14, 17.20, 20.50: Veracruz. Not. Arg. S|R.

★ GRAND PRIX, Gaona 3263. Tel. 59-2551. Cerrado por vacaciones al personal. Reapertura: 3-1-76.

★ GRAN RIVADAVIA, Rivadavia Nº 8636. 69-1356. Butch Cassidy; Robó, huyó y lo pescaron.

★ LOPE DE VEGA, L. de Vega 1744. 567-4343. Cont. 15.50, 19.15 y 22.45: Joe y Margarito: 14.20, 17.30 y 21: Las desventuras de Alfredo, Pierre Richard.

★ MORENO, Rivadavia 5050 90-4303 14.40: Var.; 15.20, 19.20, 19.10, 23: El ciudadano se rebela; 17, 21: La trampa de la inocencia, color (pr. men. 18 años).

★ PUEYRREDON, Rivadavia 6871 612-0389. Refriger. Cont. 15.30, 10.10 y 23.55 hs.: Notic. y Carambola; 13.50, 17.25 y 21.10 hs.: Una fuga a toda vela. Mañana no hay función.

★ RIVERA INDARTE, Rivera Indarte 44. 612-5500. 15.40, 19.15 y 23: Los cobardes viven bien; 14, 17.20 y 21: Como pescar un marido. Not. (p|m|14|a).

★ SAN JOSE, Rivadavia 7350 — 611-5989. Cont desde las 13: Desafío entre espías; 36 horas en el infierno.

★ SAN MARTIN, Rivadavia 7060. 612-5416. El gran escape; Lucky Lucke; El Intrépido. S|R.

## LINIERS

★ GRAN LINIERS, Avenida General Paz 47. 653-2266. 14.30, 19.10 y 22.40: Veracruz: 13.45, 17.20 y 20.50: Socorro S|R.

★ MARTIN FIERRO, Avenida General Paz 47, 653-2266. 15.40, 19.10 y 22.45: Los cobardes viven bien; 14, 17.30 y 21: Un espía con mi cara (p|m|14|a).

★ ODEON, Montiel 160, 641 - 7674. 14, 18, 22.15: El Samurai; 16 y 20.20: El hombre llave, color. Contin. (p|m|14|a).

## MATADEROS

★ ALBERDI, J. B. Alberdi 6155. 68-0496. 14.30, 18.30, 22.35: Travesuras de una bruja; 16.25 y 20.25 El pequeño Pecos Bill; 16.45 y 20.45: El Festival de los once premios.

★ BUENOS AIRES, Avenida del Trabajo 5427. 68-2525. 14.30, 19.30: Lujuria tropical; 16, 21: El sexo y el amor; 17.50 y 22.50: La diosa virgen (p|m|18|a.

★ EL PLATA, J. B. Alberdi 5751. 68-1118. Cont. 17 y 21: El ciudadano se rebela; 15, 18.50 y 22.50: La trampa de la inocencia; 14.30: Var. (p|m|18|a).

★ LUGANO, Murguiondo 4062. — 601-4457. 14.45, 18.50, 22.30: Sexo a la siciliana; 16.50, 20.30: Los guapos. Sáb. trasn.: Carrera contra el destino (p|m|18|a).

## PARQUE PATRICIOS

★ PABLO PODESTA, La Rioja 2153 91-1355.La batalla de los sexos; ¡Qué noche, muchachos!; Ahora no querida. (P|18|a.) Sábado Trasn.

★ RIVAS, La Rioja 2054, 91-1811. La difunta Correa; La super super aventura S|R.

★ SAENZ, Av. Sáenz 449, 91-8455.. 17.50, 22.40: El sexo y el amor; 16.0 y 20.55: La burrerita de Ypacaray; 14.30 y 19.20: Intimidades de una cualquiera. Cont. (p|m|18|a).

## SUR

★ CONSTITUCION, B. Irigoyen 1414 23-0248, Cont. 14.50, 18.50 y 22.45: La trampa de la inocencia; 16.40, 20.40: El ciudadano se rebela; 14.30: Var. (p|m|18|a).

★ DANTE Alte. Brown 1243 21-6484 Una noche en Casablanca; La nutria traviesa: Puchito campeón S|R.

★ OLAVARRIA, Olavarría 635, - 21-0454. A las 14.40, 18.30 y 22.15: Concierto para Bangladesh; 16.40 y 20.20 hs.: Palacio del Rock San Francisco. Cont. (S|R.)

## VILLA DEL PARQUE

★ PARQUE, Cuenca 3256, 50-4448. La difunta Correa; La super super super aventura. S|R.

## VILLA DEVOTO

★ ACONCAGUA, Av. Mosconi 3360. 571-5208. Conexión en Hong Kong; Buen funeral amigo yo pago S|R.

★ DEVOTO, N. York 3330. 50-1443. La diosa virgen. Desnuda en la arena. Traficantes de placeres, Fiebre. (P|m|18).

## VILLA URQUIZA

★ EDEN, Baunese 2506. 51-2135. - El principito, Aventuras del osito panda, Vacaciones en colores. S|R. Cont.

★ 25 DE MAYO, Triunvirato 4438. 51-1859. - Cerrado por vacaciones. Reapertura: Jueves 1º de enero.

## GRAN BUENOS AIRES

★ V. BALLESTER, - Majestic. - Historias prohibidas; Tristana.

—Sarmiento. - Carámbolas; La fuga fantástica.

★ SAN MARTIN, - Ateneo. El ciudadano se rebela; La trampa de la inocencia.

—Gran Plaza, - Rollerball; Operación trueno.

—San Martín. - La aventura es la aventura, El paraíso viviente.

—Moreno - La diosa virgen; Carne.

★ CASEROS, - Paramount. - Cerrado por vacaciones.

—Urquiza. - Carambola; Conexión en Hong Kong.

★ R. MEJIA, - San Martín - El samurai; El simpático farsante.

★ EL PALOMAR, - Helios. - El perseguidor implacable, Racha de suerte.

★ MERLO, - Gran Merlo, - Polvo de estrellas; Una fuga a toda vela.

★ MORON - Morón - Cinco locos mosqueteros: Carambola.

★ S. A. DE PADUA, G. Sarmiento. Perfume de mujer; Siete orquídeas manchadas de sangre.

★ LANUS - Las Flores - La pantera rosa: Amos del espacio.

★ AVELLANEDA, - Gral. Roca. - Operación dragón; Locura en el Oeste; Más allá de la tumba.

—Colonial. - Profesión bígamo, Un árbol de hojas rosas, Gendarme de Saint Tropez.

—Gral. Roca - Y vinieron de a 4 para matar a Sartana; 10.000 dólares por Sabata; El hombre de Marruecos.

—Maipú. - Una vez no basta; Golpe bajo.

—Mitre, - Los cobardes viven bien; Asesino por karate.

—Pte. Avellaneda. - Las procesadas; Los viciosos.

—San Martín. - Veracrus; Juggernaut.

—Pueyrredón (Wilde). - Veracrus; Juggernaut.

CRONICA. EDICION DE LA TARDE (Registro de la Propiedad Intelectual Nº 1.247.324). Dirección, redacción, administración y talleres: Azopardo y Garay. T. E. 30-0181 al 84 y 30-7811 al 13. Publicidad: Viamonte 1328, piso 1º T. E. 46-7800, 45-0083/0295 y 40-9185. Director de las ediciones vespertinas: Ricardo Gangeme.

# NACIONAL: CON $ 17.000.000 SALIO PREMIADO EL NUMERO 24203

**1**
1034...3750
1051...3750
1065...3750
1142...3750
1182...3750
1218...3750
1453...3750
1472...3750
1477...3750
1716...3750
1747...3750
1761...3750
1810...3750
1940...3750

**2**
2024...3750
2187...3750
2283 con aprox. $ 18.750
**2284 con $ 750.000**
2285 con aprox. $ 18.750
2471...3750
2505...3750
2578...3750
2635...3750
2639...3750
2642...3750
[illegible]...3750
2665...3750
2781...3750
2816...3750
2823...3750
2879...3750
2901...3750
2988...3750
2942...3750

**3**
3055...3750
3060...3750
3111...3750
3147...3750
3166...3750
3302...3750
3403...3750
3529...3750
3585...3750
3601...3750
3634...3750
3696...3750
3708...3750
3725...3750
3798...3750
3826...3750

**4**
4180...3750
4212...3750
4257...3750
4449...3750
4469...3750
4536...3750
4683...3750
4799...3750
4824...3750
4862...3750
4875...3750
4889...3750
4901...3750
4950...3750

**5**
5054...3750
5079...3750
5186...3750
5195...3750
5223...3750
5290...3750
5370...3750
5374...3750
5488...3750
5512...3750
5518...3750
5533...3750
5542...3750
5561...3750
5708...3750
5741...3750
5753...3750
5828...3750
5830...3750
5943...3750
5973...3750

**6**
6041...3750
6173...3750
6293...3750
6300...3750
6353...3750
6508...3750
6511...3750
6520...3750
6574...3750
6614...3750
6693...3750
6831...3750
6838...3750
6889...3750
6992...3750

**7**
7034...3750
7053...3750
7082...3750
7173...3750
7205...3750
7210...3750
7228...3750
7367...3750
7415...3750
7434...3750
7438...3750
7459...3750
7464...3750
7577...3750
7605...3750
7683...3750
7729...3750
7772...3750
7808...3750
7861...3750
7940...3750

**8**
8280...3750
8416...3750
8432...3750
8434...3750
8572...3750
8654...3750
8839...3750
8843...3750
8926...3750
8984...3750

**9**
9014...3750
9081...3750
9127...3750
9164...3750
9168...3750
9169...3750
**9183 con $ 37.500**
9186...3750
9441...3750
9642 con aprox. $ 9.375
**9643 con $ 375.000**
9644 con aprox. $ 9.375
9751...3750
9755...3750
9794...3750
9818...3750
9856...3750
9921...3750
9996...3750

**10**
10142...3750
10172...3750
10225...3750
10249...3750
10627...3750
10655...3750
10760...3750
10762...3750
10769...3750
10781...3750
10789...3750
10326...3750
10861...3750
10873...3750
10958...3750
10988...3750

**11**
11061...3750
11186...3750
11241...3750
11301...3750
11320...3750
11334...3750
11394...3750
11414...3750
11465...3750
11563...3750
11589...3750
11592...3750
11706...3750
11769...3750
11812...3750
11822...3750
11836...3750
11867...3750
11944...3750
11960...3750

**12**
12002...3750
12015...3750
12028...3750
12029...3750
12063...3750
12156...3750
12192...3750
12245...3750
12384...3750
12493...3750
12512...3750
12581...3750
12592...3750
12815...3750
12851...3750
12880...3750
12939...3750
12966...3750
12973...3750
12996...3750

**13**
13095...3750
13100...3750
13316...3750
13370...3750
13518...3750
13610...3750
13614...3750
13641...3750
13643...3750
13889...3750
13913...3750
13925...3750
13951...3750

**14**
14047...3750
14058...3750
14174...3750
14223...3750
14267...3750
14370...3750
14400...3750
14583...3750
14712...3750
14765...3750
14768...3750
14779...3750
14806...3750
14857...3750

**15**
15032...3750
15062...3750
15149...3750
15153...3750
15239...3750
15252...3750
15379...3750
15396...3750
**15476 con $ 37.500**
15485...3750
15500...3750
15518...3750
15541...3750
15619...3750
**15648 con $ 15.000**
15833...3750
15857...3750
15904...3750
15918...3750
15975...3750

**16**
16059...3750
16153...3750
16202...3750
16292...3750
16433...3750
16596...3750
16684...3750
16767...3750
16794...3750
16942...3750

**17**
17084...3750
17161...3750
17270...3750
17314...3750
17502...3750
17560...3750
17627...3750
17693...3750
17712...3750
17975...3750
17979...3750

**18**
18013...3750
18038...3750
18151...3750
18159...3750
18207...3750
18239...3750
18270...3750
18296...3750
18410...3750
18532...3750
18659...3750
18850...3750
18884...3750
18942...3750
18999...3750

**19**
19048...3750
19161...3750
19298...3750
19300...3750
19357...3750
19386...3750
19454...3750
19598...3750
19605...3750
19613...3750
**19711 con $ 67.500**
19787...3750
19855...3750
19890...3750
19938...3750
19978...3750

**20**
20022...3750
20052...3750
20129...3750
20324...3750
20326...3750
20386...3750
20492...3750
20608...3750
20613...3750
20718...3750
20909...3750
20917...3750
20970...3750

**21**
**21003 con $ 37.500**
21048...3750
21113...3750
21115...3750
21323...3750
**21361 con $ 67.500**
21354...3750
21568...3750
21606...3750
21676...3750
21701...3750
21884...3750
21929...3750

**22**
22108...3750
22113...3750
22157...3750
22187...3750
22202...3750
22211...3750
22232...3750
22351...3750
22402...3750
22473...3750
22524...3750
22560...3750
22794...3750
22832...3750
22874...3750

**23**
23021...3750
23078...3750
23173...3750
23326...3750
23376...3750
23659...3750
23669...3750
23754...3750
23887...3750
23899...3750
23923...3750
23953...3750

**24**
24031...3750
24061...3750
24199 con aprox. $ 17.000
24200 con aprox. $ 51.000
24201 con aprox. $ 102.000
24202 con aprox. $ 255.000
**24203 con $ 17.000.000**
24204 con aprox. $ 255.000
24205...3750
24205 con aprox. $ 102.000
24206 con aprox. $ 51.000
24207 con aprox. $ 17.000
24210...3750
24258...3750
24272...3750
24338...3750
24409...3750
24415...3750
**24536 con $ 187.500**
24640...3750
24732...3750
24782...3750
24788...3750
24840...3750
24886...3750
24942 con aprox. $ 4.250
24943 con aprox. $ 12.750
24944 con aprox. $ 25.500
**24945 con $ 1.700.000**
24946 con aprox. $ 25.500
24947 con aprox. $ 12.750
24948 con aprox. $ 4.250
24959...3750

**25**
25160...3750
**25256 con $ 75.000**
25281...3750
25407...3750
25637...3750
25753...3750
25821...3750
25879...3750
25908...3750

**26**
26100...3750
26131...3750
26288...3750
26318...3750
26323...3750
26358...3750
26452...3750
26457...3750
26480...3750
26490...3750
26513...3750
26537...3750
26647...3750
26662...3750
26743...3750
26808...3750
26819...3750
26858...3750

**27**
27138...3750
27316...3750
27451...3750
27456...3750
27810...3750
27818...3750
27887...3750

**28**
28059...3750
28060...3750
28092...3750
28153...3750
28234...3750
28313...3750
28340...3750
28361...3750
28564...3750
28570...3750
28653...3750
28656...3750
28727...3750
28749...3750
28798...3750
28809...3750
28823...3750

**29**
29004...3750
29029...3750
29122...3750
29138...3750
29557...3750
29575...3750
29615...3750
29668...3750
29731...3750
29735...3750
29832...3750
29891...3750
29950...3750
29954...3750

**30**
30023...3750
30051...3750
30111...3750
30158...3750
30187...3750
30232...3750
30250...3750
30333...3750
30396...3750
30448...3750
30547...3750
30604...3750
30717...3750
30735...3750
30803...3750
30890...3750
30987...3750

**31**
31139...3750
31239...3750
31255...3750
31275...3750
31279...3750
31415...3750
31434...3750
**31438 con $ 15.000**
31516...3750
31517...3750
31572...3750
31607...3750
31818...3750
31994...3750

**32**
32113...3750
32131...3750
32132...3750
32246...3750
32344...3750
**32474 con $ 15.000**
32480...3750
32525...3750
32546...3750
32811...3750
32817...3750
**32822 con $ 112.500**

**33**
33008...3750
33032...3750
33033...3750
33038...3750
33073...3750
33204...3750
33334...3750
**33397 con $ 67.500**
33412...3750
33450...3750
33468...3750
33513...3750
33543...3750
33647...3750
33675...3750
33897...3750
**33950 con $ 15.000**

**34**
34015...3750
34028...3750
34162...3750
34212...3750
34258...3750
34276...3750
34296...3750
34310...3750
34367...3750
34483...3750
34491...3750
34602...3750
34704...3750
34857...3750
34864...3750

**35**
35026...3750
35215...3750
35260...3750
35362...3750
35424...3750
35472...3750
35531...3750
35620...3750
35633...3750
35638...3750
35708...3750
35789...3750

**36**
36024...3750
36432...3750
36476...3750
36556...3750
36570...3750
36938...3750

**37**
37000...3750
37147...3750
37502...3750
37630...3750
37700...3750
37729...3750
37734...3750
37760...3750
37841...3750
37848...3750
37851...3750
37913...3750
[illegible]...3750

**38**
38075...3750
**38145 con $ 37.500**
38284...3750
38305...3750
38324...3750
38358...3750
38412...3750
38467...3750
38570...3750
38590...3750
38597...3750
38564...3750
38755...3750
38798...3750
38813...3750
38835...3750
38949...3750

**39**
39056...3750
39113...3750
39176...3750
39244...3750
39307...3750
39357...3750
39468...3750
39479...3750
39519...3750

**40**
40076...3750
40110...3750
40243...3750
40341...3750
40364...3750
40368...3750
40453...3750
40468...3750
40474...3750
40656...3750
40751...3750
40782...3750
40785...3750
40797...3750
40874...3750
40892...3750
40902...3750

**41**
41034...3750
41068...3750
41360...3750
41406...3750
41455...3750
41476...3750
41478...3750
41579...3750
41584...3750
**41601 con $ 37.500**
41613...3750
41900...3750

**42**
42016...3750
42144...3750
42283...3750
42306...3750
42324...3750
42357...3750
42364...3750
42386...3750
42399...3750
42410...3750
42457...3750
42465...3750
42530...3750
42547...3750
[illegible]...3750
[illegible]...3750
[illegible]...3750
**42657 con $ 15.000**
42885...3750
42909...3750
42961...3750

# EL "GORDITO" FUE REMOLON: 24203

**Lógica expectativa despertó hoy el sorteo de la Lotería Nacional denominado comúnmente "el Gordito de Fin de Año". Y recién a los 74 minutos se despejó la incógnita cuando uno de los niños cantó el 24203 y el otro le respondió estridentemente: "Con 17 millones de peeeeesos". Es decir, que el número agraciado repartía entre sus poseedores 1.700 millones de pesos viejos. Algarabía y las voces de decepción se sumaron al murmullo de la sala, produciéndose, como siempre que sale el primer premio, una emocionante impasse. Luego, como de costumbre, la curiosidad por saber quiénes habían resultado favorecidos con el tan codiciado "gordito".**

La cuenta se inició pasadas las 13. El primer número en ser cantado, a los 2 minutos de iniciado el sorteo, fue el 21.003, que ocupa entre el 11º y el 15º lugar, con un premio de 37.500 pesos. A los 4 minutos, también con 37.500 pesos se cantó el 38.145. Siguiendo, a los 6 minutos, el 33.397, entre el 8º y el 10º lugar, con pesos 67.500.

Siempre dentro de la cuenta de los números premiados, a los 11 minutos se cantó el 41.601, premiado con 37.500 pesos. Uno de los premios importantes, el que ocupa el 5º lugar, de los premios de pizarra, con 185.500 pesos, el número 24.536, fue cantado a los 14 minutos de iniciado el sorteo.

El sorteo de la lotería correspondiente al "gordito de Año Nuevo", se inició con muy poco público que siguió atentamente las alternativas del mismo. El escribano Delfín Castro Feijóo, estuvo a cargo de la verificación del mismo. Y, el niño que cantó el primer número, que consignamos en esta crónica, fue el niño Héctor Patelli.

## ♦ EL SEXTO PREMIO

A los 26 minutos de iniciada la cuenta se cantó el 6º premio con 112.500 pesos. El número fue el 32.822. Y la expectativa por el número premiado con la grande, que tardaba en aparecer, motivaba inusitada espera.

La voz de los pequeños cantores, que iban sacando las bolillas y las iban cantando se hacía cada vez más acuciantes, conforme se esperaba la salida del número premiado. A las 13.30 se produjo el cambio de los niños cantores. Los nuevos cantores son los niños Bueno, Avellaneda y además queda Patelli.

A los 33 minutos del sorteo se cantó el Nº 21.361, premiado con 67.500 pesos. Con la lógica expectativa de quienes seguían el curso del sorteo en la Lotería de Beneficencia y Casinos.

## ♦ LARGA ESPERA

Eran las 13.45, o sea aproximadamente, unos 45 minutos del sorteo de la Lotería de Año Nuevo, y el "gordito" todavía seguía esperándose en un mar de ilusiones.

A los 46 minutos apareció el 4º premio de pizarra, el número 9643, con 375.000 pesos. Paulatinamente, los niños cantores se van acercando hacia los premios mayores.

Hasta momentos previos a las 13.50, seguía esperándose. A los 48 minutos se cantó el 7º premio, con 75.000 pesos, y el número premiado es el 25256.

## ♦ SEGUNDO PREMIO

Como una música monocorde, los niñon cantores seguían cantando los números de la lotería de Año Nuevo, y en esa música la esperanza. Salió el segundo premio con 1.700.000 pesos y correspondió al número 24.945. Eran exactamente 55 minutos, los transcurridos desde el comienzo del sorteo, hasta la aparición de este segundo premio.

## ¡EL GORDO!

**Y por fin a la hora y catorce minutos del sorteo apareció el tan esperado "gordito" de Fin de Año: el número 24203, que repartió entre los ganadores de las seis series 10.200 millones de pesos moneda nacional. Los portadores de la tan ansiada noticia fueron los niños cantores Izcovitz, Avellaneda y Lebar, que comenzaron su tarea a las 14.10.**

**Las seis series fueron vendidas en esta capital en las agencias ubicadas en Callao 1080, Chiclana 4282, Montiel 22 y Ramón L. Falcón 2430.**

## ♦ NUEVOS RICOS

Tintorería "National", de Ramón Falcón 2393. Allí encontramos a uno de sus tres dueños, Marcelino Argüello, casado, dos hijos, con domicilio en Ranelagh, poseedor de un quinto del número que hoy sacó de pobre a mucha gente. Tranquilo, mientras continuaba con su trabajo de clasificar y planchar ropa, (los clientes son importantes), manifestó ignorancia sobre el destino que le daría al dinero ganado. "Posiblemente refaccione el negocio y haga un viaje cuando tenga vacaciones, en febrero. Cuando tenga la plata lo pensaré mejor".

"El billete lo vi en la vidriera de lo de Pepe (por José Fernández, el agenciero de la misma cuadra al 2430, vendedor de las series D. E y F), y como no tenia dinero le pedi que me guardara uno con el 03. No es que siga el número. Ocurre que me gustó y lo compré. Es la segunda vez que compro un billete yo solo, sin compartirlo con nadie".

Anita G. de Ortmann, 48 años, casada, se nos acercó en la misma agencia, mostrando eufórica el billete que tenía en sus manos. "No lo podía creer. Escuché la noticia por radio y creía vivir en otro mundo". Luego, ya más tranquila, la señora explicó que el quinto del número 24203 lo había elegido su nietita, Evelin Marcela, señalando uno al azar, en la vidriera. "En principio lo tenía para mí misma, pero luego vinieron mis hermanas y quisieron participar. Como no soy egoísta lo repartí y ahora salimos ganando las tres".

La señora de Ortmann siguió explicando que nació en una colonia alemana de Entre Ríos. Tiene tres hijos, dos varones casados y una hija soltera, de 19 años. Vive en Ramón Falcón 2362. Finalizó señalando que hará realidad en nueño del techo propio (aunque sea en propiedad horizontal). Se comprará un departamento porque donde vive ahora alquila.

## ♦ AGENCIERO

"La más baja la dan en la nariz". Así explicaban en la década del 40 los hinchas cuyo equipo jugaba contra Huracán, acerca de la actuación de su pareja de zagueros, Marinelli y Alberti.

El recuerdo viene al caso porque fue precisamente Jorge Héctor Alberti (63 años ¡cómo pasa el tiempo!) uno de los agencieros que vendieron el "gordo" de fin de año. Afincado en Pompeya desde hace 23 años, quien fuera también compañero de José Salomón en la extrema defensa del seleccionado nacional cuenta que es la primera vez que vende un premio mayor en sorteos extraordinarios. Uno de los quintos, de la serie A, se lo llevó un taxista llamado Pedro Riguetti, es el único dato concreto que puede proporcionar. El resto, a clientes de paso.

¡Marinelli y Alberti!... ¿Te acordás, hermano?...

**DICHA Y FORTUNA.** La señora de Ortmann (izq.) es efusivamente saludada por una vecina. A la derecha, Alberti, ex "hombre fuerte" de Huracán ahora agenciero, sonríe.

## PREMIOS MAYORES

1º Con $ 17.000.000
**24203**
2º Con $ 1.700.000
**24945**
3º Con $ 750.000
**2284**
4º Con $ 375.000
**9643**
5º Con $ 187.500
**24536**
6º Con $ 112.500
**32822**
7º Con $ 75.000
**25256**
8º Con $ 67.500
**19711**
9º Con $ 67.500
**21361**
10º Con $ 67.500
**33397**
11º Con $ 37.500
**9183**
12º Con $ 37.500
**15476**
13º Con $ 37.500
**21003**
14º Con $ 37.500
**38145**
15º Con $ 37.500
**41601**
16º Con $ 15.000
**15648**
17º Con $ 15.000
**31438**
18º Con $ 15.000
**32474**
19º Con $ 15.000
**33950**
20º Con $ 15.000
**42657**

**PROGRESION Nº 2**

## APROXIMACIONES

DEL PREMIO MAYOR
**24202**
**24204**
Con $ 255.000
**24201**
**24205**
Con $ 102.000
**24200**
**24206**
Con $ 51.000
**24199**
**24207**
Con $ 17.000